



INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RVOE 20120138

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS INCORPORADAS AL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE JOCOTEPEC CON VISIÓN DE GOBERNANZA Y
GESTIÓN PÚBLICA”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T A:

GABRIEL ANUAR MACÍAS LÓPEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. JORGE FEDERICO MÁRQUEZ MUÑOZ



ESCUELA NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

Maestría en Administración Pública

**Participación Ciudadana en la Construcción de Políticas Públicas
Incorporadas al Plan Municipal de Desarrollo de Jocotepec con
visión de Gobernanza y Gestión Pública**

**Tesis que para obtener
el grado de Maestro en Administración Pública
presenta:**

Gabriel Anuar Macías López

**"No te preguntes que puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer tú por tu país"
John F. Kennedy**

Dedicatorias

Al pueblo de Jocotepec, Jalisco

A mi esposa, Mariely Macías Olmedo

Y a mis padres, Gabriel Macías Torres y Rocío López Jara

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1

Construcción de un buen Gobierno Local en Jocotepec, Jalisco

1.1 Inclusión de aspectos de la Nueva Gestión Pública en la administración municipal de Jocotepec, Jal.

1.1.1 Inclusión de aspectos de la Gobernanza en el municipio de Jocotepec

1.1.2 Gobierno municipal, abierto al Ciudadano

1.1.3 Políticas públicas surgidas desde las bases sociales

1.1.4 Transparencia y Rendición de Cuentas al Ciudadano

1.1.5 Gobierno Electrónico, un reto a corto plazo

1.2 Retos de la administración pública municipal en Jocotepec, Jal

1.2.1 Panorama del Gobierno Local

1.3 Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo

1.3.1 Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

1.3.2 Liderazgo del Gobierno Local entre la Ciudadanía

1.3.3 Comunicación Eficaz del Gobierno Municipal a sus Gobernados

1.3.4 Gobierno Municipal Colaborativo

Capítulo 2

La Comunidad del Municipio de Jocotepec, Jalisco

2.1 Mapa, Límites Geográficos y Fronteras de Intercambio con otros Estados o Municipios de la Región: Infraestructura

2.2 Vocación Económica

2.2.1 Actividades Económicas

2.2.2 Industria, Número de Empresas

2.2.3 Situación del Campo

2.2.4 Empleo

2.3 Desarrollo institucional

2.3.1 Índice de Desarrollo Institucional

2.3.1.1 Porcentaje de Participación Ciudadana en Elecciones

2.3.1.2 Transparencia

2.3.1.3 Empleados Municipales por cada 1000 Habitantes

2.3.1.4 Prevención de Delitos

2.4 Demografía

2.4.1 Aspectos Demográficos

2.4.2 Intensidad Migratoria

2.4.3 Pobreza y Marginación

Capítulo 3

Participación Ciudadana en los Asuntos Públicos en Jocotepec, Jalisco

3.1 Redes Ciudadanas en el Municipio de Jocotepec, Jal

3.1.1 Ciudadanía del Municipio de Jocotepec, en los Asuntos Públicos

3.1.2 Vías de Participación Ciudadana como Opción Real

3.2 Las encuestas aplicadas a la ciudadanía y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jal, y concentrado de los resultados obtenidos

3.3 Análisis cualitativo de los resultados de las encuestas aplicadas a ciudadanos del municipio de Jocotepec, Jal

3.4 Análisis cualitativo de los resultados de las encuesta aplicadas a servidores públicos del municipio de Jocotepec, Jal

3.5 Cruce de información de las encuestas aplicadas a servidores públicos y ciudadanos del municipio de Jocotepec, Jal

Conclusiones

Bibliografía

Fuentes de consulta

Abreviaturas

Anexos

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo construir políticas públicas que den sustento al Plan Municipal de Desarrollo de Jocotepec Jalisco. Para el desarrollo de este estudio me apoyo en principios de gobernanza y nueva gestión pública, así como, alternativas de participación ciudadana.

Por lo anterior, la hipótesis de investigación se funda bajo la siguiente premisa:

¿Existe la necesidad de diseñar estrategias de participación ciudadana que permitan sustentar el Plan Municipal de Desarrollo, para generar una plena gobernanza y construir una nueva gestión pública que fortalezca la democracia participativa, por no percibir que existe vínculo entre gobernados y gobernantes en el municipio de Jocotepec, Jalisco?.

La presente, es una investigación cualitativa y se optó por utilizar el método de investigación inductivo-deductivo¹, a fin de desarrollar el estudio con una perspectiva interpretativa de los hechos, basado en el análisis explicativo; por lo cual, la investigación tiene la característica de ser cualitativa en el establecimiento de las premisas básicas, así como en la presentación de los resultados.

La técnica de investigación en la que nos apoyaremos es la referente a la documental², a partir de la recolección de información bibliográfica; esta última, destinada a obtener información de fuentes secundarias, como de documentos impresos y electrónicos.

¹ DÁVILA NEWMAN, Gladys. El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc.org). 2006, Número extraordinario, consultado el 22 de julio de 2015, en: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>

² De acuerdo con la definición de Guillermina Baena “la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información”, consultado el 22 de julio de 2015: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm>

El trabajo se estructura mediante tres apartados que se desarrollan de la siguiente forma:

Capítulo 1.- Denominado, construcción de un buen gobierno local. Se tiene como objetivo; analizar cómo se puede cambiar de forma y fondo la manera de gobernar en el municipio, a través de la incorporación de elementos de la nueva gestión pública (NGP). La eficiencia como eje estratégico de las actividades que se realizan es trascendental, para disminuir los altos costos del gasto corriente y el saneamiento de las finanzas. Por otra parte, la NGP invita a superar la desgastada burocracia para simplificar los procesos y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, utilizando nuevas tecnologías, así como implementar y evaluar las políticas y programas, además, acentúa un alto interés en la capacitación y mejora continua de los servidores públicos. Lo anterior, con el propósito de ordenar la administración y canalizar de manera transversal todos los esfuerzos para obtener resultados efectivos en la población. Sumado a esto, se podrá observar como la gobernanza se convierte en el eje rector del nuevo modelo al que se aspira, partiendo de que:

La forma de articular los nuevos procesos del gobierno local tiende a superar los estilos monopolistas, autosuficientes y jerárquicos³.

Se busca abrir al gobierno en sus procesos y toma de decisiones por medio de políticas públicas como la transparencia y rendición de cuentas, y herramientas de participación ciudadana a través de instrumentos que proporciona el gobierno electrónico, ya que éste, facilita todos los fenómenos mencionados e incluso los incentiva; además de ser determinante para generar certeza social de que se están haciendo las cosas apegadas a derecho.

Una vez ganada la confianza de la ciudadanía, la gobernanza inspira a seguir abriendo nuevos horizontes para crear redes de participación e interacción entre múltiples instituciones, organizaciones, líderes y sociedad civil para que se

³ BLANCO, Ismael, GOMÁ, Ricard. Gobiernos Locales y Redes Participativas: Retos e Innovaciones Publicado en Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 23 de julio de 2015, en: <http://siare.clad.org/revistas/0043507.pdf>

involucren en la toma de decisiones con una dinámica horizontal, que permita crear mejores políticas públicas para resolver las necesidades que la sociedad enfrenta.

Durante este primer capítulo se advierte una intensa búsqueda en cómo los ciudadanos se pueden convertir en agentes de cambio en la medida en que el gobierno municipal y nosotros mismos, nos concebimos como parte de la solución a los problemas que vivimos en el municipio.

Actualmente, ningún gobierno nacional, estatal y mucho menos municipal, como es el caso, cuenta con los recursos humanos y financieros suficientes para hacerse cargo en su totalidad de las obligaciones y facultades que la ley señala; sin embargo, hay miles de ciudadanos dispuestos a ser tomados en cuenta, o en su defecto, con la disposición de organizarse para convertirse en factores decisivos de transformación en sus delegaciones y barrios. Estas mujeres y hombres tienen de manera vivencial información precisa de lo que sucede en todos los temas que le conciernen al gobierno municipal. De esta manera, la participación y la interacción continua entre sociedad y gobierno representan un binomio que se puede traducir en la materialización de una administración vanguardista e innovadora.

Capítulo 2.- Se realiza un diagnóstico general de la situación del municipio de Jocotepec, con base a los datos obtenidos en la investigación, se abordaran temas relacionados con infraestructura carretera, vocación económica, actividades económicas, situación del campo, empleo, desarrollo institucional, porcentaje de participación ciudadana en elecciones, transparencia, empleados municipales por cada 1000 habitantes, prevención de delitos, demografía, intensidad migratoria y pobreza. Con esta información se tendrá un panorama amplio de las condiciones por las que ha transitado el municipio en los rubros mencionados. Es importante mencionar, que en este apartado se puede apreciar desde distintos aspectos el contexto en que se ha venido desarrollando un pequeño territorio de nuestro país.

Capítulo 3.- Se tiene como objetivo; examinar el levantamiento de información a ciudadanos y servidores públicos del municipio de Jocotepec, a través de

encuestas realizadas a estos dos segmentos de la población. Los resultados obtenidos, dieron la posibilidad de una debida interpretación y análisis puntual de las respuestas de cada uno de los encuestados. Derivado de este ejercicio aleatorio y libre, que se aplicó a una muestra de treinta ciudadanos con credencial para votar, se logró respaldar la hipótesis que me había formulado desde la construcción del propio protocolo, y que hoy, pasan a ser base del documento y aspiración para consolidar en un futuro próximo una estrategia que amplíe el círculo de tomadores de decisiones en los asuntos públicos, y el acercamiento recíproco y esencial entre gobierno y gobernados que dé como resultado, un nuevo modelo de administración pública municipal.

Finalmente, el interés personal y profesional de realizar este trabajo e introducirme en una búsqueda de instrumentos, métodos, teorías, trabajo de campo, nuevos modelos y herramientas que generen un gobierno de calidad con la intensa participación de la ciudadanía de Jocotepec, está intrínsecamente ligado con mi orgulloso origen en este municipio, y por otra parte, con asumir el reto de hacer uso de mi formación académica para sacar adelante una investigación que se convertirá en cimiento de proyectos que están por iniciar, y que sentarán un precedente en la forma de organizar a la ciudadanía para tomar el destino del municipio en nuestras manos, y de esta manera, ser parte de una generación que incida de manera directa en la consolidación de un plan de gobierno ciudadano.

Construcción de un buen Gobierno Local en Jocotepec, Jalisco

1.1 Inclusión de aspectos de la Nueva Gestión Pública en la administración municipal de Jocotepec, Jal.

En el presente capítulo, se abordan los fundamentos teóricos que soportan a la nueva gestión pública (NGP) y lo que motivó a impulsar este modelo, así como los nuevos argumentos respecto de la administración pública progresista (APP), la cual es el antecedente más claro de la NGP; pero también cómo existen similitudes en cuanto a las dificultades a las que se han enfrentado para aplicar sus fundamentos correctamente. Posteriormente se describen las soluciones, que en todo caso, pueden ser apuestas de cambio específicas a ciertas problemáticas de las instituciones públicas contemporáneas, y que, en su momento se lograrían implementar en un contexto particular como es caso del gobierno municipal de Jocotepec.

El origen del concepto de administración pública que en la actualidad conocemos, nos remonta a finales del siglo XIX en los Estados Unidos, durante esas décadas la presencia del gobierno se encontraba en toda actividad como un ente preponderante y factor decisivo en el desarrollo. Esta capacidad, llevó a que se le reconociera al gobierno por poseer una APP. Cabe señalar que en la dinámica en la que estaba inmersa la APP, ésta consideraba, que la política era un elemento peligroso para los fines y tareas designadas, por lo que se suponía que mantenerse sanamente distantes una de la otra, era lo mejor para evitar tentaciones e influencias en las decisiones públicas.

La APP se basa en la observación del gobierno como es pieza sustantiva del desarrollo económico y social de una nación, es un motor fundamental, que requiere de un aparato administrativo grande, fuerte y efectivo. La lista de las líneas de acción de la APP contiene, entre otros: la regulación gubernamental generalizada y administrada por tecnócratas, la formación de una carrera en el servicio público estructurada con reglas

transparentes para evitar el compadrazgo y el nepotismo de los políticos, y el desarrollo de sistemáticas normativas que redujeran la probabilidad, vía el detalle de la ley y lo específico de la norma, de actos corruptos o socialmente inequitativos .⁴

De esta manera la visión weberiana y wilsoniana de APP, daba respuesta a muchas de las necesidades a través de una administración pública fuerte, amplia y con capacidad de acción. La cuál estaba sustentada por criterios técnicos, planes e instrumentos de mejora constante que involucraban valores como la ética y lineamientos de rendición de cuentas, bajo la premisa que separa la APP de la actividad política.

No obstante la dinámica más apegada a la realidad, mostraba escenarios totalmente diferentes. *Los estudios clásicos de Selznick (1949), Blau y Schoenherr (1971), por mencionar algunos, dibujaban una fotografía de la AP muy disímil: tomadores de decisión en redes de política, necesitados de resolver problemas intrincados, donde las reglas, las normas, los objetivos no eran suficiente guía para actuar con eficacia.⁵*

Por ello, y a lo largo de estudios y la experiencia en la materia, podemos visualizar los cambios organizacionales, las modificaciones de la relación entre instituciones, las transformaciones internas de la AP y su interacción con la política y ciudadanos, a través de las nuevas corrientes impulsadas desde la economía y la misma administración pública, con personajes como William Niskanen, Vincent Ostrom, los cuáles argumentan que:

⁴ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 9 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

⁵ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

El juego político que afecta la dinámica gubernamental es mucho más complejo que una visión de la política y la administración separadas por un abismo técnico.⁶

Romper esta visión de la AP, a sus ojos, limitada y falsa, y fortalecer el principio de que un buen gobierno es un gobierno controlado, pero controlado por la eficiencia, por mecanismos de medición de resultados, que comprenda la realidad de las redes de política en las que se mueve la burocracia en las democracias contemporáneas.⁷

Así, se vislumbra el comienzo de cambios que dan paso a nuevos esquemas como la Evaluación por Resultados, en lugar del servicio civil de carrera; Competencia Externa, supliendo el seudo de mercados protegidos; y Capacidad Política sobre las Instituciones Públicas, en lugar del escudo que la profesionalización de cuadros asigna. Estos esquemas excluyen de manera automática la teoría separatista de la administración pública con la práctica política y las consecuencias que ésta conlleva en el escenario público e institucional.

Es importante enfatizar que esta visión crítica de la APP, que con el paso del tiempo se convertiría en la base de la NGP, debe ser entendida justamente como una visión que intenta cambiar los supuestos sobre los que se parte para comprender la acción gubernamental.⁸

Teniendo como plataforma las distintas teorías y argumentos que se han planteado, y los diversos cambios impulsados por las agendas de organismos económicos internacionales en el sector público, se dio paso a una serie de reformas que han generado profundas transformaciones en las bases del sector

⁶ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

⁷ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

⁸ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

público, particularmente en el modelo gerencialista, que promueve la implementación de procesos e instrumentos que utiliza el sector privado dentro de la AP para mejorar el diseño y los resultados de las instituciones. Esta visión busca la consolidación de un gobierno empresarial con capacidad de adaptación a los problemas que se enfrentan, construyendo modelos eficientes que den respuesta a la ciudadanía a través de una AP descentralizada, flexible y con calidad en los servicios que otorgan. De esta forma, surge la NGP como un modelo que rescata ciertos aspectos de la APP, pero que involucra nuevos argumentos propios de la economía y el gerencialismo.

El modelo de gestión pública que se está implementando en muchas de las administraciones públicas del mundo. Se trata de un producto exportado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, pero destaca especialmente la OCDE, cuyas administraciones en operación en el mercado, deben calcular precios, hacer de sus oficinas centros productivos y estimular que estas últimas sean competitivas entre sí, como con otras del exterior.⁹

En síntesis, la crisis a la que se enfrentó el sector público como un ente con procesos rígidos, jerarquías definidas, burocracia con plena certidumbre y gestor de un todo; pasó a dar vida a un nuevo paradigma denominado NGP, la cual hace énfasis en la competencia, eficiencia y resultados medibles tanto individuales como colectivos, además orienta todos sus esfuerzos al ciudadano, concibiéndolo como el principal cliente, y éste a su vez, como el principal evaluador del servicio público.

Las desigualdades de la renta en la sociedad del siglo XIX, y el incumplimiento de la eficiencia de los mercados favorecieron que el estado asumiese un papel más activo, intentado con su intervención enmendar los «fallos del mercado». Posteriormente, en la década de los 70 del siglo XX, comienza la preocupación por las ineficacias detectadas en la ejecución de los programas públicos, surgiendo el planteamiento de

⁹ GUERRERO, Omar. Nuevos Modelos de Gestión Pública Publicado en la Revista General Universitaria UNAM, consultado el 13 de octubre de 2015, en: <http://goo.gl/S9qfyW>

«los fallos de la intervención del estado» en la economía, asociados a la burocracia, la competencia política o derivados de la propia naturaleza de los bienes públicos.¹⁰

Así, la NGP busca la creación de una nueva administración eficiente y eficaz, que resuelva las problemáticas reales de la ciudadanía con el menor costo posible a través de la prestación de servicios de mayor calidad y mecanismos de competencia entre los servidores públicos. Además, tiene entre sus fines realizar reingenierías en la estructura administrativa para omitir burocracia y establecer procesos más rápidos con el uso de la tecnología. Lo anterior soportado por políticas de control que generen una plena transparencia en los planes y programas, con el objetivo de fortalecer la confianza y la participación ciudadana.

Las administraciones estatales, autonómicas, provinciales y locales se ven envueltas en procesos de regeneración de cambio. Nuevos patrones de actuación y comportamiento, comunes internacionalmente, son los que han llevado a diseñar un nuevo sistema operativo público, una nueva filosofía de actuación: la nueva gestión pública.¹¹

En este sentido, la NGP juega un papel preponderante en el diseño de estrategias para la obtención de gobiernos eficientes, lo cual, lo podemos entender a partir del análisis que, Luis F. Aguilar Villanueva, hace y nos ofrece cuando define a la gestión pública de la siguiente manera:

La administración significa básicamente el conjunto de actividades directivas y operativas que múltiples agentes llevan a cabo para realizar de manera eficaz y eficiente las decisiones que la alta dirección de una organización ha tomado, fue lógico que los errores y las ineficiencias de los gobiernos se atribuyeran a defectos y desordenes del aparato de la AP y que se señalaran como críticos o fatales varios puntos de la administración, tales como el manejo financiero, la elaboración de los planes, políticas, programas y procedimientos, la asignación presupuestaria de recursos, la forma burocrática de organización del trabajo gubernamental, la gestión de los recursos humanos y físicos, el

¹⁰ GARCIA SANCHEZ, Isabel María. La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias Universidad de Salamanca, consultado el 7 de octubre de 2015, en: <http://goo.gl/i2nK96>

¹¹ GARCIA SANCHEZ, Isabel María. La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias Universidad de Salamanca, consultado el 7 de octubre de 2015, en: <http://goo.gl/i2nK96>

seguimiento y la evaluación de las operaciones y sus resultados, el control interno, el trato con los ciudadanos, etc. Uno de los efectos del quebranto hacendario de los estados sociales, particularmente de nuestros estados desarrolladores, fue culminar y exhibir la incompetencia de la AP en su núcleo esencial y distintivo: la eficacia y eficiencia de sus operaciones y servicios (hoy añadiríamos su calidad). La crisis fiscal y política compendia el hecho real y la percepción social de que era amplia la brecha entre la agenda y los resultados del gobierno, entre los resultados públicos prometidos y los resultados efectivamente producidos por la acción gubernamental. Seguramente la ineficacia gubernamental tenía sus causas de fondo en formatos institucionales o en realidades políticas, y no era imputable sólo al modo burocrático de organizarse y operar de la administración, pero ésta constituía el factor causal inmediato y visible de la ineficacia gubernamental y era el factor que materializaba toda la constelación de defectos, desórdenes e incapacidades legales, financieras, organizativas, directivas, técnicas, operativas de la acción gubernamental.¹²

En esta perspectiva podemos darnos cuenta de la importancia que adquiere diagnosticar, ordenar y sistematizar debidamente las instituciones, áreas de operación y procedimientos con los que cuentan los aparatos gubernamentales para alcanzar los resultados esperados.

Sin embargo, si consideramos lo que se ha mencionado anteriormente, es interesante conocer si las reformas administrativas que iniciaron en países desarrollados con una cultura política y administrativa muy distintas, pueden aplicarse o adaptarse en un contexto como el de México y particularmente en un municipio como Jocotepec.

De entrada, podemos mencionar que en el gobierno municipal de Jocotepec no existe la figura del sindicato, por lo que, de los 503 servidores públicos, 156 son de base, 136 de confianza y 211 eventuales. En este sentido, al no existir un gremio constituido de trabajadores dentro del gobierno local, se liberan ciertas presiones y se dejan de lado situaciones laborales que desestabilicen a la institución.

No obstante, y retomando la pregunta que formula David Arellano, que dice:

¹² AGUILAR F, Luis. El Aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 28 de noviembre de 2014, en: <http://goo.gl/9eqJRA>

*¿por qué queremos reformar nuestros aparatos gubernamentales y qué objetivos queremos alcanzar dadas nuestras condiciones políticas y sociales?*¹³

En el caso particular de Jocotepec, reformar el aparato gubernamental a través de los mecanismos de la NGP es un reto que se tiene que afrontar, a sabiendas que la realidad en la que estamos inmersos es muy distinta a la de otros lugares donde se han llevado a cabo estas reformas. Uno de los principales objetivos que se tienen, y que en su momento fueron base de la APP y que es necesario retomar, es separar los intereses políticos y económicos de la administración municipal; además bajo procedimientos institucionalizados por resultados, establecer un servicio civil de carrera que permita la continuidad de trabajadores con cierto perfil en áreas estratégicas, y con ello separar la carrera política de la administrativa; también se observa como ventana de oportunidad la posibilidad de implementar un presupuesto por resultados, los cuales puedan ser evaluados por el principal objetivo de la NGP, el ciudadano-cliente. Cabe mencionar, que aplicar este tipo de modelos en un gobierno local escasamente vigilado, con procesos de rendición de cuentas nulos, opacidad informativa y basificaciones de personal sin control e institucionalización de procesos para llevarlos a cabo, termina generando desestabilización gubernamental y una clara intervención de la política.

En contraste, si lo propuesto por la NGP, va acompañado por el cumplimiento de la ley de transparencia y mecanismos de vigilancia a través de la participación ciudadana e instrumentos procedimentales de calidad; que permitan que las decisiones presupuestarias y políticas de los altos funcionarios sean observadas por ONG y el cabildo del gobierno municipal, con ello, se lograría que la sociedad y sus demandas se coloquen en el centro del gobierno y formen parte de las políticas públicas, programas y planes de gobierno.

¹³ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

*La implementación de modelos de calidad, a nivel de áreas de vinculación con la ciudadanía o bien en las áreas de servicios públicos, tiene un impacto a nivel de la sociedad, pero también en el ámbito organizativo.*¹⁴

Si bien, todo rediseño institucional conlleva cambios de toda índole, creo que es fundamental implementar los criterios que definen a la NGP en Jocotepec, *creando un “hábitat” más profesional, transparente y basado en la legalidad, sobre todo con un claro entendimiento de que el aparato administrativo es más que un cuerpo técnicamente manipulable, siendo en realidad una parte importante del sistema político, afectando intereses de diversos grupos sociales y formando parte de la lucha política. Pero aquí es donde las lecciones de la NGP pueden ser útiles.*¹⁵

Finalmente, es necesario entender que las diversas reformas que ha llevado a cabo la NGP, se han materializado en países donde el marco legal y los procedimientos institucionales son sólidos y eficientes, con mecanismos de transparencia consolidados e instrumentos de servicio civil de carrera ampliamente estructurados, pero sobre todo, cuentan con capacidad y madurez de debatir y aplicar este tipo de reformas y sus alcances con cualquier actor político y social.

No obstante, esto no significa que en México y particularmente en el municipio de Jocotepec no se puedan concretar este tipo de reformas, las cuales ya son urgentes y necesarias. Pero para ampliar la visión de lo que se pretende, no solo nos tenemos que circunscribir a las ideas planteadas por la NGP, sino abrir nuevos frentes de dialogo con sectores empresariales, políticos y organizaciones de la sociedad civil del municipio, con el objetivo de generar un hábitat en donde la base teórica e innovadora de la APP y la NGP respetivamente, se adapten y se

¹⁴ MOYADO ESTRADA, Francisco. Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México Instituto Nacional de Administración Pública, consultado el 16 de octubre de 2015, en: <http://goo.gl/6tQWsu>

¹⁵ ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 11 de septiembre de 2015, en: <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/44798.pdf>

complementen con nuevas propuestas apegadas a la realidad de nuestro municipio.

1.1.1 Inclusión de aspectos de la Gobernanza en el municipio de Jocotepec

Entre los cambios y teorías que han permitido evolucionar la AP, se encuentra la gobernanza, la cual impulsa la idea de centrar los esfuerzos en desarrollo social a través de una notable interacción entre diversas partes, o entes públicos y privados. Es decir, uno de sus objetivos es generar e incrementar el vínculo entre una serie de redes de participación entre los ciudadanos, instituciones gubernamentales y sectores organizados, con la finalidad de que los gobiernos generen resultados de calidad y obtengan una mejor aceptación entre la sociedad.

El Estado, se ve entonces obligado a fortalecer su legitimidad en dos vectores. El primero, ligado a una condición de interlocución y negociación con los actores que reclaman participación e inclusión, y el segundo, ligado a la coacción y seguridad, porque se dirige a los grupos e intereses que cada vez más desafían la autoridad y representatividad estatal.¹⁶

Como es visible, los asuntos públicos que anteriormente eran exclusivos del gobierno, ahora la gobernanza influye para que nuevos actores o grupos los adopten y se involucren en la toma de decisiones y presenten iniciativas para la construcción de políticas públicas en diversas áreas de los tres niveles de gobierno. Lo anterior, no quiere decir que los gobiernos han perdido la condición que la constitución les otorga y las responsabilidades que tienen como autoridades, simplemente se produce una visión más diversa ante la complejidad de las problemáticas y necesidades que se originan en una sociedad dinámica,

¹⁶ MOYADO ESTRADA, Francisco. Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México Instituto Nacional de Administración Pública, consultado el 16 de octubre de 2015, en: <http://goo.gl/6tQWsu>

generando soluciones con mayor número de enfoques y herramientas derivado de una sana interacción entre distintas organizaciones.

La remodelación de las actividades del gobierno y una mayor conciencia sobre la necesidad de cooperar con otros actores sociales no convierten a las intervenciones gubernamentales tradicionales en obsoletas.¹⁷

No obstante, la gobernanza propone un modelo de gestión que se ajuste a la nueva realidad, en donde las estructuras sociales se articulan en cadenas y grupos de consulta involucrados en asuntos colectivos, y los gobiernos pasen del centralismo a la acción pública. Se piensa que la jerarquización excesiva, la obesidad administrativa y burocratización son situaciones que no obedecen a los nuevos esquemas sociales y económicos en los hoy estamos inmersos, en la actualidad la ciudadanía genera opinión y manifiesta sus preocupaciones a través de las TICs logrando colocar diversos temas en la agenda gubernamental.

La gobernanza nace bajo el signo de la crítica al Estado proveedor, caro, ineficaz, vertical e intervencionista, y convoca a los mil actores de la “sociedad civil” a tomar en sus manos la gestión del poder, y a sentar las bases de un nuevo tipo de Estado racional, democrático y eficiente.¹⁸

En este contexto, y derivado de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a ciudadanos de Jocotepec (EACJ), podemos darnos cuenta que las decisiones del gobierno municipal han sido unilaterales, basadas en la opinión de unos cuantos funcionarios de alto nivel, que simplemente se limitan a aplicar programas, presupuesto y políticas, de una forma tradicionalista que contraviene los nuevos esquemas y objetivos que hoy se plantean las administraciones públicas modernas a través de la gobernanza; al ponderar cada vez más la interacción con instituciones, ciudadanos e iniciativa privada; en todos los temas relacionados con el desarrollo de las sociedades en un contexto local.

¹⁷ KOOIMAN, Jan. Gobernar en Gobernanza, consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>

¹⁸ GRAÑA, François. Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras Publicado en la Revista Latinoamericana Polis, Consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://polis.revues.org/5563?lang=en>

Parece que hay un cambio de los modelos más tradicionales, en los que gobernar se consideraba como algo básicamente unidireccional, de los gobernantes hacia los gobernados, hacia un modelo bidireccional en el que se tienen en consideración aspectos, problemas y oportunidades tanto del sistema de gobierno como del sistema de gobernar. Esto es lo que llamamos gobernanza sociopolítica o gobernanza interactiva, fundada sobre interacciones amplias y sistemáticas entre aquellos que gobiernan y son gobernados, y esto se aplica tanto a las interacciones público-público como a las interacciones público-privado.¹⁹

En este sentido, la administración pública del municipio de Jocotepec, contrario a las tendencias internacionales, no ha logrado generar los mecanismos de interacción ciudadana necesarios para detectar y solventar con mayor amplitud las problemáticas y necesidades más prioritarias de las catorce localidades que integran el municipio. Como lo señalan los resultados de la EACJ, en pocas o nulas ocasiones los gobernantes le han preguntado a sus gobernados que opinión tienen de los asuntos públicos, o como se puede mejorar en un tema en específico; de esta manera se percibe, que el modelo que se mantiene vigente en Jocotepec, es el unidireccional y tradicionalista.

La gobernanza depende del gobierno, pero va más allá, contempla la inclusión de la esfera ciudadana en las mesas de decisión, a través de redes y mecanismos para que influyan en la esfera colectiva y se consoliden políticas públicas que formen parte de los ejes rectores de cualquier gobierno. Así, y como ejemplo, el gobierno de Jocotepec debe de trabajar por obtener indicadores que surjan de una autentica interacción horizontal con distintos grupos, actores e instituciones públicas y privadas, para qué con ello se pueda construir el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), con una visión de inclusión de la ciudadanía, en torno a lo que ellos perciben como problemáticas y oportunidad de mejora en sus delegaciones, colonias y barrios, y derivado de esto construir una administración pública con

¹⁹ KOOIMAN, Jan. Gobernar en Gobernanza, consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>

mejores instrumentos de intercambio de información que permita tomar mejor las decisiones, en un contexto difícil y de múltiples intereses sociales.

*Ali Kagancigil presenta la gobernanza como un sistema de coordinación entre actores sociales múltiples y fragmentados, y un enfoque de políticas públicas que privilegia la concertación y la negociación para la toma de decisiones en contextos de pluralidad y complejidad de actores e intereses.*²⁰

Creo que la planeación e implementación de políticas públicas de arriba hacia abajo, además de que no ha dado los resultados esperados, es una estrategia del pasado y obsoleta, la cual nos ha llevado a perder el rumbo como municipio y a omitir, en el proceso de trabajo y consolidación del PMD, la participación ciudadana, por ello, una de las definiciones de gobernanza que necesariamente se deben de tomar en cuenta para involucrar a múltiples decisores en el proceso de construcción de políticas públicas, es:

*Que el Estado debe de reducir su tamaño para devolver a la sociedad tareas y responsabilidades que hasta ese momento se habían definido como correspondientes en exclusiva a los poderes públicos.*²¹

De esta forma, se busca iniciar la consolidación de un proyecto que surja a través de redes, tomando en cuenta la perspectiva y visión de los ciudadanos que integran las localidades del municipio de Jocotepec.

El recorrido hacia una nueva gobernanza en el municipio, puede ser la oportunidad de materializar la participación horizontal, en un esquema de interacción estratégica del gobierno local con actores públicos y privados que coadyuven para un mejor desarrollo. Lo anterior, derivado de los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, en la cual

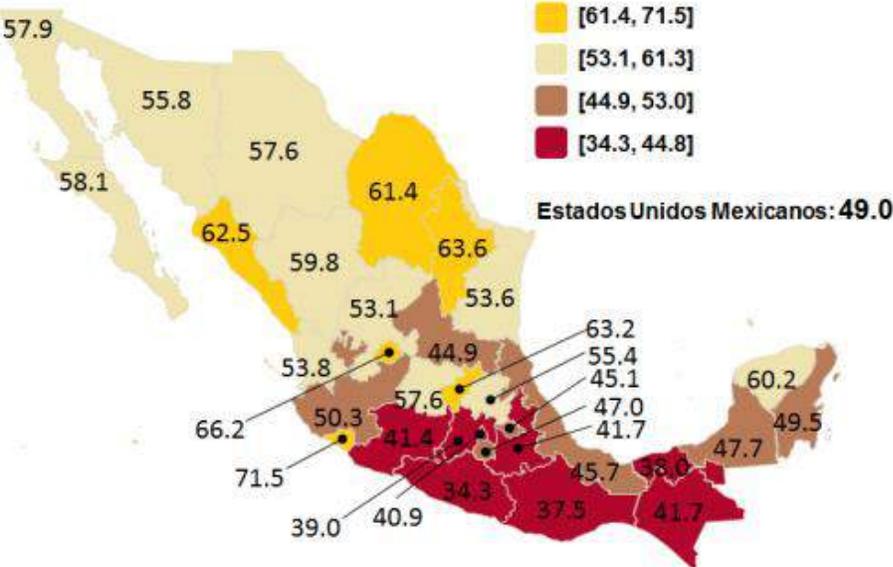
²⁰ GRAÑA, François. Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras Publicado en la Revista Latinoamericana Polis, Consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://polis.revues.org/5563?lang=en>

²¹ GARAY MALDONADO, David. Seguridad Pública y Gobernabilidad, consultado el 8 de diciembre 2014, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3824/14.pdf>

corroboramos que en la actualidad ninguna administración pública municipal puede satisfacer por sí sola las necesidades más básicas de la ciudadanía, el cambio de modelo para gobernar y administrar el poder es de urgente necesidad, ya que la forma tradicional está agotada y no cuenta con la legitimación ni resultados esperados.

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013

Nivel de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda



Fuente: INEGI <http://goo.gl/B4LWJN>

Otorgar al ciudadano del municipio de Jocotepec más participación en la toma de las decisiones, nos llevará a explorar nuevas formas de participación reales, en donde la gente tenga la oportunidad de experimentar una gobernanza plena a través de mecanismos en donde se les tome en cuenta. Impulsar este nuevo modelo abre la posibilidad de pasar de una democracia representativa a una democracia participativa, en la cual, se logrará obtener gobiernos más eficientes, que rindan cuentas y transparenten el gasto público.

La sociedad y el gobierno del municipio de Jocotepec, deben y tienen que reconstruir su relación bajo la estricta premisa de la gobernanza y las prácticas que propone para mejorar al gobierno, y que son:

*Menos jerarquía, más participación horizontal, cooperación de múltiples decisores, obligación de rendir cuentas.*²²

Por otra parte, la gobernanza advierte de la importancia con la que hoy cuentan organizaciones y líderes no gubernamentales de ONGs en el espacio público. Los cuales se han involucrado en el desarrollo local y en la planeación e instrumentación de programas sociales y políticas de distinta índole, además, da cuenta de que han surgido nuevas formas de organización que impulsan y exigen mantener vínculos más estrechos entre gobierno y gobernados, para coadyuvar en temas sociales, económicos, culturales, educativos etc.

*La multiplicación de iniciativas locales por parte de ONGs, diversas que - hasta entonces- habían permanecido marginales o poco significativas. Estas organizaciones no estatales contribuirán ahora a realzar la importancia del desarrollo local, la lucha contra la pobreza, la expansión de los llamados microcréditos.*²³

De esta manera, podemos observar como la gobernanza prácticamente involucra a todos los sectores de la sociedad y del gobierno en un sistema de redes e interacción para lograr objetivos en conjunto y resolver problemas de fondo. La idea de implementar aspectos de la gobernanza en nuestro municipio, tiene que ver con que la ciudadanía trascienda al gobierno, y esta a su vez, canalice la acción colectiva en la materialización de programas y políticas públicas, que mejoren las condiciones de vida de la población.

²² GRAÑA, François. Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras Publicado en la Revista Latinoamericana Polis, Consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://polis.revues.org/5563?lang=en>

²³ GRAÑA, François. Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras Publicado en la Revista Latinoamericana Polis, Consultado el 14 de octubre de 2015, en: <http://polis.revues.org/5563?lang=en>

En suma, las acciones que el gobierno practica en su interacción con los actores sociales para fines de dirección y coordinación, son más decisivas que las capacidades que posee, en tanto las acciones son las que convierten la capacidad directiva en eficacia directiva. Dicho de otro modo, más determinante que la capacidad de gobernar es el proceso de gobernar, con sus prácticas de interlocución y negociación con los actores sociales (cosa que la gobernanza resalta).²⁴

En este sentido, en Jocotepec estaríamos ejerciendo una manera distinta de abordar los asuntos públicos, en los cuales las mujeres, los hombres y los jóvenes, contarían con un peso real en su condición de ciudadanos al ser partícipes de la toma de decisiones y principales actores en la transformación del contexto en que viven, y junto a esta ciudadanía, un gobierno cercano y facilitador de mecanismos de participación que contribuyan a darle rumbo al municipio y tomar en cuenta las propuestas surgidas desde las bases de la sociedad.

Todo lo anterior, con la clara meta de atrevernos a derrumbar el tradicionalismo, como método de gobernar, para pasar a un modelo en donde sociedad y gobierno tengan un equilibrio pleno y trabajen en conjunto.

1.1.2 Gobierno municipal, abierto al Ciudadano

En el 2012, la comitiva de México, en la cumbre de la Alianza por un Gobierno Abierto celebrada en Brasilia, presentó un documento que avala la intención de los Gobernadores de los Estados, por suscribir los términos que hagan posible reproducir esta iniciativa internacional en los estados y municipios de México.

Gobierno abierto es parte de los conceptos y valores de la gobernanza, que busca transformar la relación entre gobierno y sociedad para fortalecer el funcionamiento de la administración. Puedo decir que es una propuesta con un enfoque innovador, que involucra elementos positivos para cualquier administración pública, y más aún si lo adopta un gobierno local como el de Jocotepec, ya que

²⁴ AGUILAR F, Luis. La Dimensión Administrativa de la Nueva Gobernanza: sus Prácticas y Aportes, consultado el 10 de diciembre de 2014, en: <http://goo.gl/nkbjxd>

como autoridad de primer contacto con la ciudadanía, se lograría implementar una ruta de dialogo e intercambio de ideas con los ciudadanos y sectores estratégicos para generar condiciones de apertura y dar a conocer en qué situación se encuentra el gobierno municipal (qué programas y políticas surgen o se gestionan desde el municipio, el estado o la federación, qué presupuesto existe y como se ejerce, cuales mecanismos de participación hay, en qué condiciones opera la administración y bajo qué circunstancias etc.), con el objetivo de lograr propuestas y una retroalimentación de parte de los ciudadanos para mejorar el accionar de los procedimientos y recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el gobierno municipal.

Abrir el gobierno al escrutinio público es la mejor opción de los gobernantes para dar certeza a los ciudadanos de lo que existe, y de las oportunidades de mejora que pudiera llegar a ver si se logra una coordinación efectiva para que los ciudadanos se conviertan en agentes de exigencia y cambio al interior de la administración pública del municipio.

Hoy por hoy, las nuevas tecnologías y el acceso a la información permiten a los gobiernos de cualquier nivel crear transformaciones trascendentales y oportunidades que promuevan: el crecimiento económico y turístico, la inclusión social y el desarrollo, la mejora y acercamiento de servicios públicos a los ciudadanos, la capacidad de respuesta a problemas inesperados y el combate a la corrupción y a la impunidad, impulsado por la administración federal.

La Alianza para el Gobierno Abierto se ha convertido en un espacio de diálogo e intercambio de ideas que, en colaboración con la sociedad civil, permite que el gobierno asuma compromisos bajo un Plan de Acción vinculados con los cuatro principios de Gobierno Abierto con el potencial de transformar la calidad de vida de las personas.²⁵

Sin embargo, reitero que este esfuerzo de la Alianza para el Gobierno Abierto se tiene que concretar desde el municipio, debido a que el gobierno y la ciudadanía

²⁵ S/A. Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción 2013-2015 México, consultado el 11 de diciembre de 2014, en: file:///C:/Users/SONY/Downloads/pa_aga_2015.pdf

perciben los problemas, necesidades y omisiones que las dos partes tienen de manera muy cercana. De esta forma, me parece que la cultura de la transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas, principios básicos de dicho modelo, pueden lograr mayores alcances de soluciones a los retos públicos si se logra invertir la planeación e implementación de abajo hacia arriba, y no, de arriba hacia abajo, como históricamente se ha realizado en Jocotepec.

Como ejemplo, podemos mencionar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual, fue articulado a través de un proceso de consultas como encuestas ciudadanas, recepción de propuestas en ventanillas físicas y electrónicas, foros nacionales, paneles de discusión y mesas sectoriales en los cuales se convocó a especialistas y ciudadanos para aportar propuestas y discutir políticas públicas. En estos ejercicios de consulta, participaron un total de 228,949 ciudadanos, los cuáles, tuvieron la oportunidad de ser tomados en cuenta en la construcción del documento rector del gobierno federal.

1.1.3 Políticas públicas surgidas desde las bases sociales

La Política Pública (PP) y la Nueva Gestión Pública (NGP) aparecieron en el medio latinoamericano en los años 80 y 90 como propuestas disciplinarias y profesionales, para superar la vulnerabilidad financiera o la crisis fiscal en que habían caído los Estados sociales desarrolladores y/o para restablecer la naturaleza pública que las políticas de los gobiernos autoritarios habían tergiversado o pervertido y/o para mejorar los servicios públicos que eran considerados insatisfactorios en calidad, cobertura y costo eficiencia. A ese contexto crítico se debe que las dos propuestas de PP y NGP se hayan difundido con presteza y hayan sido recibidas por gobierno, sociedad y academia, como instrumentos de conocimiento y gestión útiles para reconstruir la gobernabilidad en aprietos y dar forma a un modo de dirigir los asuntos públicos más eficaz y socialmente aceptado.²⁶

En este contexto, podemos definir a la política pública como un eje estratégico y fundamental, para subsanar temas y necesidades específicas que el gobierno debe atender de manera preventiva y/o correctiva para poder gobernar de una

²⁶ AGUILAR F, Luis. El Aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 28 de noviembre de 2014, en: <http://goo.gl/T6qzUB>

manera eficaz y con resultados tangibles. De esta manera las políticas públicas en su conjunto se traducen en un plan de gobierno que será ejecutado durante el desarrollo del periodo que corresponde. Por lo tanto, la necesidad de que las políticas públicas emanen de lo público, y no, como desatinadamente se han venido construyendo desde lo local, en la burocracia de una o varias oficinas, convirtiendo a éstas en políticas meramente gubernamentales, las cuáles no han funcionado debido a una falta de legitimación de origen en el momento de implementarlas o llevarlas a la práctica.

La PP ha cuestionado la débil base cognoscitiva de las decisiones de políticas del gobierno y la NGP el arreglo jerárquico-burocrático de la administración pública. La PP se ha concentrado en el proceso decisorio del gobierno, ha cuestionado numerosas decisiones de gobierno por considerar que no están estructuradas cognoscitivamente (información imperfecta, análisis económico deficiente y supuestos causales inciertos) y se ha presentado como una disciplina o profesión que posee los métodos analíticos apropiados para mejorar la calidad cognoscitiva de las decisiones de gobierno y asegurar así su causalidad, la eficacia social y la eficiencia económica.²⁷

De esta manera el objetivo de la política pública se desvirtúa, al no tomar en cuenta desde su articulación de la misma a la ciudadanía, la cual, es fundamental para aportar ideas y una visión más cercana de las cosas que están sucediendo en el entorno en que se desarrollan, a tal grado que se puede llegar al escenario en donde los ciudadanos aporten diversas soluciones que no se tenían contempladas, derivado de la experiencia vivencial con la que cuentan.

Es por ello, que en la medida en que los ciudadanos se involucren en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, en el Municipio de Jocotepec, lograremos un avance significativo en el proceso de descentralización de la toma de decisiones, para pasar a un nuevo esquema de empoderamiento del ciudadano que tendrá mayor relevancia en el espacio público. Derivado de este

²⁷ AGUILAR F, Luis. El Aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia, consultado el 28 de noviembre de 2014, en: <http://goo.gl/T6qzUB>

proceso de participación directa en la construcción de políticas públicas, se lograrían gobiernos de calidad que estén a la altura de las expectativas de la gente y con una carga importante de legitimación, ya que tomaron en cuenta el sentir de la sociedad en las diferentes políticas que emprenderá una, dos o hasta tres administraciones públicas.

1.1.4 Transparencia y Rendición de Cuentas al Ciudadano

La transparencia y la rendición de cuentas son una política pública y una obligación respectivamente para emprender un gobierno que le genere confianza a la ciudadanía de que los procedimientos, programas, presupuestos y recursos de cualquier tipo, que se están desarrollando e implementando de manera correcta y de acuerdo a lo que la ley y los procesos operativos y de organización, marcan.

No debe sorprendernos, entonces, que apenas estemos conmemorando 13 años de nuestra primera Ley de Transparencia; sobre todo si tomamos en cuenta que hace sólo 15 años se dio en México la alternancia y que con ello avanzó, sin duda, nuestra joven democracia. Democracia y transparencia van de la mano, en una relación armónica que ha sido impulsada, a su vez, por la globalización y por los procesos sociales que con ella han proliferado²⁸.

Con base a lo anterior, se tuvo la posibilidad de dar vida jurídica y presupuestalmente a instituciones nacionales y subnacionales tales como el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública) y el ITEI (Instituto de Transparencia e información pública del Estado de Jalisco) los cuales han sido de utilidad para conocer los manejos, procesos y recursos internos de los gobiernos en sus tres niveles. Siempre y cuando la información que se solicite no se encuentre en un status de clasificada o restringida.

²⁸ 10 años de transparencia en México IFAI

Este vanguardista esquema de diálogo e intercambio de información entre Estado y sociedad, están transformando el significado de la acción de gobernar haciéndolo evolucionar hacia una definición de gobierno como un proceso conjunto entre gobierno y ciudadanía.

Dentro de este nuevo esquema de gobierno, la transparencia pone al alcance de los ciudadanos la posibilidad de vigilar dentro de la estructura federal, estatal o municipal, permitiendo participar como una medida de control externo sobre las acciones de los funcionarios públicos y el destino de los diversos recursos y programas. Además, el éxito o fracaso en el desempeño del gobierno depende cada vez más del involucramiento de diferentes actores de la sociedad.²⁹

Desde la perspectiva de la administración pública, la transparencia se ha convertido en un eje estratégico, derivado de leyes y reformas como la ya mencionada anteriormente. Inspiradas en la Nueva Gestión Pública (NGP) la han llevado a convertirse en un importante mecanismo de control sobre políticos y funcionarios de todos los niveles. Aún más, se puede decir que la transparencia es uno de los elementos de una nueva relación entre gobierno y ciudadanía.

Sin embargo, la interacción entre gobierno y gobernados en materia de transparencia en el municipio de Jocotepec es escasa, producto de los siguientes factores: 1.- El gobierno solo publica información fundamental (artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios) en su portal de internet, mas no cuenta con una espacio dentro de la página para que cualquier ciudadano realice una solicitud de información pública. Además, el Ayuntamiento de Jocotepec, no aparece como sujeto obligado en la lista de municipios que proporciona la página web de INFOMEX Jalisco (Imagen anexo 1).

2.- El gobierno municipal, nunca ha emprendido una campaña de comunicación para que el ciudadano conozca su derecho de solicitar información a la

²⁹ S/A. Alianza para el Gobierno Abierto Plan de Acción 2013-2015 México, consultado el 11 de diciembre de 2014, en: file:///C:/Users/SONY/Downloads/pa_aga_2015.pdf

administración municipal, de cualquier tema relevante que considere cualquier persona. De esta manera, y a pesar de que ya se cuenta con certeza jurídica para estar más al tanto de lo que hace o deja de hacer el gobierno municipal, este mecanismo de control ciudadano no ha detonado del todo, derivado de una ausencia de interés de parte de la ciudadanía y gubernamental, de mantener una relación más estrecha que permita obtener una sociedad más informada de los elementos que la nueva gestión pública, ha incorporado al gobierno local de Jocotepec en los últimos años.

La principal diferencia entre la transparencia y la rendición de cuentas es que la transparencia es una parte de la rendición de cuentas, pues mientras que transparentar significa que la información se encuentra publicada en una vitrina a la vista de todos, la rendición de cuentas va más allá, es un proceso que tiene una metodología obligatoria para el manejo y administración del erario, y su incumplimiento conllevará a un castigo.³⁰

La transparencia radica en toda decisión gubernamental y administrativa, así como los costos y recursos comprometidos en la aplicación de esa decisión, de esta manera los gobiernos deben de ser claros y precisos de comunicar a la ciudadanía en general todo movimiento realizado.

Desde esta perspectiva, puedo decir que la administración pública de Jocotepec, no cumple a cabalidad en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que no cuenta con información suficiente que el ciudadano requiere, y por otro lado, ha sido acreedor a algunas amonestaciones por el ITEI, debido a la falta de actualización y publicación de información fundamental (Imágenes anexo 2). En resumen, esta herramienta tan importante para tener un gobierno local exitoso, no es utilizada debidamente por la administración municipal al no cumplir ni con lo mínimo indispensable para con lo que la ley les obliga.

³⁰ GARCIA SILVA, Betzaida, Instituciones y Servidores Públicos Responsables: Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, consultado el 12 de diciembre de 2014, en: http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/sexta/BetzaidaGarcia.pdf

1.1.5 Gobierno Electrónico, un reto a corto plazo

La administración municipal de Jocotepec, tiene a futuro, retos que superar y grandes ventanas de oportunidad, para ser un gobierno competitivo que se encuentre a la altura de las exigencias ciudadanas e innovador en los servicios que ofrece. Entre los cambios que impulsa la NGP, se encuentra el gobierno electrónico, herramienta que facilita e incentiva la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

La NGP “considera necesario medir los resultados obtenidos por el sector público observando la nueva lógica postindustrial, en la que la intervención de las TICs es crucial.”³¹

En la actualidad, la definición de gobierno electrónico involucra el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), para la construcción de una nueva forma de organización social en redes y horizontal. Esta idea respalda y hace factible lo planteado por la gobernanza, debido a la innegable y creciente comunidad digital en todos los sectores y extractos sociales en nuestro país.

Para que Jocotepec logre colocarse como un gobierno líder en el estado de Jalisco, decididamente debe de incorporar las TICs, estas herramientas son una tendencia a nivel global que ha ayudado bastante a la forma en que la sociedad interactúa con los gobiernos de los tres niveles. Para las administraciones públicas, dichas tecnologías representan la posibilidad de acercar y democratizar la calidad y cantidad de información que se genera para los ciudadanos, así como ofrecer procesos uniformes sin importar el día y la hora.

Nuestro país se encuentra en las etapas más básicas del gobierno electrónico y la brecha con casos internacionales se acentúa cuando se trata de los municipios.”³²

³¹ CRIADO GRANDE, Juan Ignacio y RAMILO ARAUJO Ma. Carmen. e-Administración: ¿Un reto o una nueva moda? Problemas y perspectivas de futuro en torno a Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las administraciones locales, consultado el 17 de octubre de 2015, en: <https://goo.gl/If2Y05>

Se sabe que los rezagos en esta materia son claros, sin embargo existen esfuerzos importantes de otros gobiernos locales a nivel nacional, que deben de servir de ejemplos para que Jocotepec inicie un proceso de cambio en el que incorpore la tecnología en muchos de sus procesos administrativos. En México, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

El 58% de la población en México considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales. El 68% de los empresarios encuestados por el IMCO perciben que la corrupción disminuiría con más trámites en línea.³²

Para que el gobierno de Jocotepec, obtenga el reconocimiento de la población y pueda avanzar en el uso e implementación de las TICs, debe consolidar dentro de la administración y entre la sociedad la Estrategia Nacional Digital, la cual se desprende en el estado como Estrategia Jalisco Digital, esta política tiene tres objetivos fundamentales:

Gobierno Digital Local, cuyo plan de acción es articular las iniciativas y acciones que incentiven la eficiencia y eficacia de la gestión pública, la transparencia administrativa y una relación confiable, responsable y participativa entre el gobierno y ciudadanía.

El segundo objetivo es el de Sociedad Digital, que planea instrumentar iniciativas y acciones que generen oportunidades de bienestar y desarrollo social, mediante el acceso, uso y adopción de las TICs por parte de la población.

Y el último, Economía Digital, que articulará iniciativas y acciones que incentiven el crecimiento económico estatal, la competitividad de las PYMES y el aceleramiento de los sectores económicos claves y futuros de Jalisco.³³

³² S/N, Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales, consultado el 20 de diciembre de 2014, en: http://imco.org.mx/indices/#!/herramientas_electronicas_gobiernos_locales/analisis

³³ S/N, Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales, consultado el 20 de diciembre de 2014, en: http://imco.org.mx/indices/#!/herramientas_electronicas_gobiernos_locales/analisis

³⁴ S/N, Estrategia Jalisco Digital, consultado el 28 de julio 2015, en: <http://sicyt.jalisco.gob.mx/content/jalisco-digital>

Si el municipio de Jocotepec logra aterrizar los esfuerzos en materia digital del gobierno federal y estatal, podremos contar con un gobierno cercano, accesible y promotor de la interacción ciudadana. Además se podrán proporcionar trámites, servicios e información a cualquier ciudadano que así lo disponga. Por otra parte, se tiene como eje prioritario la inclusión de las TICs que ayude a incrementar el acceso a internet gratuito en espacios públicos, escuelas, hospitales y oficinas de gobierno con la meta clara de ayudar a los ciudadanos del municipio en su desarrollo y actividades diarias.

Con un gobierno local digital y una sociedad conectada, se puede aspirar como municipio a contribuir con los 130 mil empleos que tienen proyectados el gobierno de Jalisco a través de la economía digital, en la cual se busca que la tecnología promueva la creación de empresas e incremente las ventas de las que ya existen, colocando sus productos y servicios en la banda ancha para su internacionalización.

Además, se busca fortalecer a profesionistas y centros de investigación para generen innovación tecnológica que sea de utilidad a los sectores productivos claves del estado. Incorporando esta política en materia de tecnología al gobierno local de Jocotepec, sociedad y sector productivo, el objetivo de mejorar la administración se puede lograr, y con ello tener la oportunidad de generar bienestar a los ciudadanos acercando el uso de la tecnología a más lugares y utilizando la misma para la creación de pequeñas y medianas empresas que generen empleos, con ello, se garantiza poder competir con otros municipios a nivel estatal y nacional, para figurar como uno de los mejores gobiernos calificados en el índice que publicó IMCO.

Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales



Fuente: IMCO <http://goo.gl/kRhRSK>

1.2 Retos de la administración pública municipal en Jocotepec, Jal

El municipio es la base de desarrollo y la forma de gobierno más cercana a la ciudadanía, desde la época de la colonia los gobiernos locales implementaron soluciones prácticas y eficaces para mitigar las necesidades de la sociedad en muchos temas. Sin embargo, desde hace varias décadas, el sistema de gobierno en nuestro país se ha fortalecido de manera jurídica, presupuestal y administrativa, así como, las facultades de la federación y de los estados, colocando al municipio en una clara desventaja para enfrentar las complejas necesidades de una sociedad en pleno desarrollo.

Infortunadamente la acción de los gobiernos nacionales y estatales no ha podido resolver satisfactoriamente la problemática local; razón por la cual, y en correspondencia con las tendencias internacionales, se ha buscado fortalecer y reconstruir los gobiernos y poderes locales mediante esquemas de descentralización de recursos y facultades. Este proceso ha avanzado mediante reformas constitucionales y significativas transferencias de recursos económicos. Sin embargo, encontramos en las administraciones municipales muchas limitaciones: débil capacidad institucional, dependencia económica, opacidad, discontinuidad de políticas, alta rotación de funcionarios, débiles esquemas de intervención social e improvisación.³⁵

En este contexto, se debe pensar en impulsar un nuevo esquema que redefina y mejore la administración municipal en todos los sentidos, que contribuya e incentive desde la base cambios de fondo, dentro y fuera del gobierno, para recuperar el protagonismo y generar bienestar desde lo local.

La administración municipal de Jocotepec, está obligada a emprender transformaciones serias que le permita entrar en una dinámica de resultados eficaces que se vean reflejados en mejoras constantes a la ciudadanía. Desde mi perspectiva, son tres estrategias fundamentales las que se tienen que implementar en el gobierno municipal para obtener una administración que supere las expectativas de la sociedad.

La primera, es la consolidación de la profesionalización en el servicio público municipal, la cual, tiene que ver con la capacitación precisa y evaluación de cada funcionario que ocupa un puesto en la administración, para que su desempeño sea el más adecuado y satisfactorio, es además, la designación correcta al puesto por méritos propios, capacidad para desempeñar sus funciones y máxima calificación en un concurso; en resumen cada puesto del gobierno municipal de Jocotepec tiene que ser desempeñado por ciudadanos que tengan elementos mínimos necesarios para servir a su comunidad.

³⁵ ACOSTA AREVALO, José Octavio. Introducción a la Administración Pública y el Gobierno Municipal (compilación y adaptación), consultado el 20 de diciembre de 2014, en: http://acatlantlandejuarz.gob.mx/stretched/docs/administracion_publica_municipal.pdf

La profesionalización de servidores públicos municipales tiende a ser resultante de una adecuada sistematización de las rutinas institucionales de su gobierno y administración, y de una estabilidad del empleo público; sin embargo esta condición no se manifiesta como generalidad, por lo cual es necesario replantear la formación y capacitación de los servidores públicos del municipio, mediante un sistema curricular que ordene, previo análisis de conocimientos y experiencia laboral, los planes de formación colectivos e individuales, que sea preciso impartir en cualquier ayuntamiento, según el grado de congruencia entre los perfiles de sus funcionarios y las materias, estándar y de especialidad de dicha instancia de gobierno.³⁶

Este proceso elevará el desempeño profesional a través de diferentes mecanismos de capacitación, mejora continua y desempeño de los funcionarios, así como estabilidad laboral a los servidores públicos. Lo anterior, permitirá fortalecer las diferentes direcciones de la administración y generar la oportunidad de contar con el otorgamiento de un servicio profesional a la sociedad, en el cual, el servidor público aporte su experiencia, sus valores, avances en materia de conocimiento y voluntad de cambiar el status en el que se encuentra hoy el gobierno municipal de Jocotepec.

La segunda estrategia a la que se tiene que enfrentar el gobierno municipal, es iniciar un proceso de modernización, este concepto suele asociarse a determinadas características, deseables y superiores a la realidad social, las cuales aún no han sido incorporadas a los diversos procesos políticos, económicos y sociales de la comunidad, como un todo y específicamente en lo que se refiere a las relaciones del gobierno con la ciudadanía.

El término modernización, aplicado al quehacer gubernamental, refiere a un conjunto de percepciones concretas para impulsar cambios con sensibilidad ante las necesidades que la población enfrenta y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos que tienen a su cargo.

³⁶ PONTIFES MARTÍNEZ, Arturo. Elementos de un Sistema de Profesionalización Municipal. Revista de Administración Pública, volumen XLIV, N° 2, consultado el 26 de diciembre de 2014, en: http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap119.pdf

La modernización en términos políticos, significa un compromiso para generar políticas de gobierno, de beneficio a quienes más lo necesitan en la esfera de lo público, y creatividad para encontrar las alternativas de solución más adecuadas, así como, el impulso de nuevas estrategias y la materialización de las mismas y, finalmente, promover la calidad en el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que deben optimizarse en beneficio social.

Dentro de la tan anhelada modernización que se pretende iniciar, se debe de tomar en cuenta el inicio de un proceso de descentralización administrativa que acerque tramites, servicios y pagos en ventanilla a tres regiones del municipio con población mayor a cinco mil habitantes respectivamente, ya que actualmente no existe presencia permanente ni itinerante de la administración fuera de la cabecera municipal. Lo anterior permitirá, por un lado, operar eficientemente y por otro, facilitar a los ciudadanos el contacto personal con el gobierno municipal para dar solución de sus peticiones, con ello, se atenderá la necesidad de ampliar los canales de comunicación entre gobierno y ciudadanía con el objetivo de incorporar la participación de la sociedad en el gobierno, como una forma directa, mediante la cual, este último capte y atienda eficientemente los requerimientos que surgen en las diversas esferas de la población, significa pues, la aceleración de acciones entre la estructura gubernamental y la sociedad.

A toda modernización, se antepone una reacción contraria aún dentro de la propia administración, no obstante que se cuente con la autoridad y la legitimidad para efectuar el cambio.³⁷

Finalmente, el municipio de Jocotepec, no se encuentra ajeno a los problemas de deuda pública e insuficiencia presupuestal, derivado de la irresponsabilidad de gobiernos que manejaron de forma irregular e indiscriminadamente las finanzas de la administración, en consecuencia se heredó una *deuda de 100 millones de*

³⁷ PONTIFES MARTÍNEZ, Arturo. Elementos de un Sistema de Profesionalización Municipal. Revista de Administración Pública, volumen XLIV, N° 2, consultado el 26 de diciembre de 2014, en: http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap119.pdf

*pesos; su presupuesto para el año 2014 fue de 125 millones de pesos, por lo que los pasivos representan 80% de su presupuesto.*³⁸

Por lo anterior, se han generado limitantes claros en el funcionamiento del gobierno municipal, a tal grado de no poder cubrir los salarios de los trabajadores y no contar con el suficiente recurso para pagar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el consumo de energía en alumbrado público del municipio. Esta situación colocó a el gobierno de Jocotepec como el *municipio más endeudado de Jalisco con (\$4,592,791), durante ese lapso de agosto de 2013 a enero de 2014 su adeudo aumentó en un millón 232 mil 650 pesos.*³⁹

De esta manera, y ante la crisis financiera por la que se atraviesa, es de primera necesidad implementar una estrategia que tenga como objetivo impulsar una política de austeridad que ayude a resarcir los daños (Solicitud de transparencia No. De Exp. REC/01/2015, anexo 3), en materia presupuestal, que se percibe, por lo tanto, apostarle a una reconfiguración de la estructura gubernamental basada en el sistema de profesionalización del servicio público municipal, que ayudaría a reducir y conocer con exactitud qué personal es el indicado para continuar laborando en la administración. Por otra parte analizar en eliminar o disminuir las prestaciones inherentes a funcionarios de primer nivel. Además utilizar mecanismos tecnológicos que generen ahorro en el consumo que realizan las oficinas.

Así pues, atreverse a realizar estas tres estrategias para mejorar substancialmente la administración pública municipal, es apostar a innovar en la forma de gobernar y administrar los recursos dentro de un sistema que se resiste al cambio para no alterar el status quo.

³⁸ Periódico El Informador, consultado el 29 de julio de 2015, en: <http://goo.gl/Dwloub>

³⁹ El Universal Unión, consultado el 29 de julio de 2015, en: <http://goo.gl/kUMOTj>

1.2.1 Panorama del Gobierno Local

A veintiséis meses de la toma de protesta del actual gobierno municipal de Jocotepec, los problemas que enfrentan la administración en su interior y los retos que tenemos como sociedad en el municipio, poco han cambiado. Si bien es cierto que la administración pública de Jocotepec no está exenta de formar parte de las entidades de gobierno más limitadas y de las más cuestionadas del sistema federalista, es tratada como una institución meramente administrativa y de atención a los servicios básicos por los otros órdenes de gobierno. Incluso en su estructura jurídica y legal, el municipio se subordina a los Estados.

Aunado a lo anterior, *los gobiernos municipales tradicionalmente han carecido de fuentes suficientes de financiamiento*⁴⁰ para poder cumplir con sus obligaciones de otorgar servicios de calidad y con el presupuesto necesario, para lograr proyectos y programas de innovación e infraestructura.

En términos generales, pero sin perder de vista las similitudes que muy posiblemente comparte el gobierno local de Jocotepec con miles de administraciones municipales a nivel nacional, puedo decir que el panorama al que se enfrentan es el siguiente:

1. Los procesos administrativos internos en muchos casos siguen patrones tradicionales, muy frecuentemente basados en registros manuales y en papeleos.
2. Escaso desarrollo administrativo e institucional
3. Obsoletos sistemas de prestación de servicios públicos municipales
4. Escasa profesionalización y evaluación de los funcionarios públicos municipales

⁴⁰ CARRERA HERNÁNDEZ, Andy Patricia. Descentralización Fiscal y Desarrollo Local en México. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, consultado el 29 de julio de 2015, en: <http://siare.clad.org/fulltext/0055637.pdf>

5. Precariedad de los sistemas de planeación y ausencia de instrumentos para una gestión integral del desarrollo local
6. Inexistencia de compromiso en transparencia y rendición de cuentas
7. Inexistencia de herramientas para fomentar una democracia participativa

Aun así, y ante estas necesidades, omisiones y problemas a los que se enfrenta el gobierno local de Jocotepec y muchos gobiernos más, no existen justificaciones para el tipo de respuestas a las demandas del pueblo. Ya que en múltiples ocasiones, distintos gobiernos en diferentes etapas de la vida municipalista de México, han innovado en varias ocasiones con programas que les permiten resolver problemáticas de su comunidad.

La creciente capacidad de este orden de gobierno para capitalizar nuevos modelos de gestión, mayor colaboración entre instituciones de todos los niveles y una gobernanza plena y decidida de la mano de la ciudadanía, son la clave para mejorar el municipio. En nuestro país, existen esfuerzos de gobierno municipales aislados para el fortalecimiento de sus finanzas públicas. Estas políticas de austeridad o de modernización catastral deben de fungir como ejemplos para su implementación en administraciones con problemas presupuestales como el caso de Jocotepec.

En síntesis, para transformar el panorama actual que se vive, debemos atrevernos a romper las ataduras de la opacidad, corrupción e ineficiencia a las que estamos subordinados, y apostar por un gobierno que tome como meta los avances y recomendaciones que otras autoridades del mismo nivel han materializado, y dado resultados tangibles a la población.

1.3 Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo

En este tema abordaremos el apartado teórico y jurídico en el cual se sustentan las bases que regulan la planeación y administración pública, en cuanto a la construcción, coordinación, implementación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; contenidas en las disposiciones oficiales a nivel nacional, estatal y municipal como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La

Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de las entidades de la República, además instaure las facultades y atribuciones para los diferentes aspectos de su administración, señala la prestación de los servicios públicos. Asimismo, señala que los municipios administrarán libremente su hacienda. También la Carta Magna afirma la facultad exclusiva de los municipios respecto al Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera, el artículo 125 de la CPEUM dice que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Además, la misma CPEUM en su artículo 126 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Y menciona, que los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se

sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. Por otra parte, la legislación estatal en su artículo 80 hace referencia a que los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.⁴¹

Además, La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco faculta en su artículo 14 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para fomentar la coordinación y cooperación de los sectores sociales y privados la instrumentación a nivel local de los planes Nacional, Estatal y Municipales de desarrollo. Por lo anterior, puedo resaltar el hecho de que existen las bases legales establecidas para que cualquier gobierno municipal del estado de Jalisco haga uso de estas facultades que los distintos ordenamientos disponen para poder construir un Plan Municipal de Desarrollo apegado a las necesidades y posibles soluciones con las que cuenta un municipio en específico. Así, se puede obtener un diagnóstico apegado a la realidad con la que se vive, además de la capacidad de información y apoyos que se pueden obtener de otras instancias de gobierno, para cruzar puntualmente todos los indicadores con los que se cuentan para consolidar políticas e instrumentos que mejoren el contexto en el que se desarrollan los ciudadanos.

1.3.1 Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), en teoría, es una herramienta utilizada para gestionar y promover el desarrollo de una sociedad en un territorio determinado. Es el documento en donde se sientan las bases para resolver las

⁴¹ S/A. Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 80

problemáticas, exigencias e insatisfacciones de la población, con el objetivo, de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es un instrumento, que establece las políticas a seguir para lograr el desarrollo en conjunto de un municipio, es un proyecto con un periodo determinado, diseñado por las autoridades municipales, en el cual, delinean sus estrategias para el bienestar de la sociedad que gobiernan.

La intención de un PMD, es lograr que las alternativas de solución que contiene sean sostenibles de manera transtrienal, para tener tiempo suficiente de implementar las medidas y con ello lograr los objetivos trazados. Es importante mencionar que el PMD busca lograr que los ciudadanos sean autosuficientes y no dependan de los programas asistencialistas que el gobierno provee.

Sin embargo, por lo regular, los PMD en el municipio de Jocotepec carecen de varios elementos importantes. Uno; es la visión tan limitada de tres años, dos; derivado de los cambios políticos o de grupo que se generan, no existe continuidad en las políticas o programas que se implementan, en tercer lugar; no hay evaluación de lo implementado y de lo no implementado, y en cuarto lugar; la ausencia de una auténtica participación de la ciudadanía, en la construcción y sus contenidos de los PMD.

Esta oportunidad, en la que se excluye a los ciudadanos de participar en el destino público de su localidad, genera un desconcierto. Pues, el PMD en el que se basa la autoridad local del Municipio de Jocotepec, no cuenta con una plena socialización, situación que agudiza a un más el claro alejamiento de la administración con la ciudadanía.

Lamentable situación la que se describe en la construcción, implementación y evaluación del PMD en Jocotepec, al no aprovechar las grandes oportunidades que hoy ofrece la tecnología y otras herramientas como los consejos consultivos para involucrar a la ciudadanía en este tipo de procesos. La capacidad de compartir información en involucrar herramientas de participación puede hacer posible que muchos ciudadanos logren hacer llegar al gobierno municipal sus

necesidades, y éste disponga de manera más eficiente de los programas para mejorar las condiciones de vida de sus gobernados.

1.3.2 Liderazgo del Gobierno Local entre la Ciudadanía

El objetivo prioritario del liderazgo que se ejerce a través del gobierno municipal, es facilitar la participación de la ciudadanía y de sus diversas organizaciones. Cabe señalar que esta función debe recaer en la figura del presidente municipal, el cual, no solo tiene que comunicarse o movilizar a sus funcionarios, sino a la ciudadanía en general con el propósito de promover la participación.

Es claro que esta tarea de incentivar y persuadir a la sociedad en actividades concretas, implica interesarse realmente por sus problemas y necesidades que la población tiene. Para ellos es necesario tener contacto con diversos actores, líderes u organizaciones que tienen, cada uno, fines o visiones propios.

Despertar la participación de ciudadanos u organizaciones requiere de una gran habilidad para negociar y convencer por parte del líder público municipal, en este caso el presidente y sus funcionarios. Articular a posiciones o partes desiguales para ponerlas a trabajar en una misma línea de acción, requiere de una destreza necesaria para cualquier presidente municipal o líder público. De esta forma, se requiere de la habilidad para lograr que la ciudadanía participe en los asuntos públicos en conjunto con el personal de una administración. Para ello son de gran ayuda mantener métodos de negociación para sacar adelante acuerdos en donde todos resulten beneficiados.

Se trata de contar con administradores públicos con habilidades de liderazgo, creatividad, capacidad, iniciativa y trabajo en equipo, para lograr obtener un acertado acercamiento con los ciudadanos y las organizaciones sociales. De esta forma podemos conjuntar la intervención de un gobierno participativo que genere confianza, y de la mano organizaciones y sociedad trabajando y cruzando información que ayude a diseñar políticas públicas y programas que beneficien a la población en general.

1.3.3 Comunicación Eficaz del Gobierno Municipal a sus Gobernados

En la actualidad las diferentes estrategias de comunicación gubernamental, son fundamentales para lograr transmitir de manera efectiva a los diferentes sectores que integran a la ciudadanía, las actividades que realizan las administraciones o poderes públicos.

Hace algunos años, el modelo que prevalecía (O prevalece en el caso específico del gobierno municipal de Jocotepec) en la administración pública, era el de centralizar y reservar la mayor parte de la información que se generaba dentro del aparato gubernamental. Hoy los gobernantes deben y tienen que atender las exigencias para mejorar la comunicación de las funciones que están realizando, y con ello, contribuir a la consolidación del proceso de gobernanza que se requiere, para reconocer a la ciudadanía como interlocutora en la toma de decisiones. Derivado de esto, surge la necesidad de impulsar diferentes estrategias de comunicación efectiva que trasmitan al ciudadano información oportuna, sin perder de vista la claridad del mensaje y los temas más importantes.

La necesidad de acercar al gobierno municipal de Jocotepec a sus ciudadanos, es primordial, y una de las herramientas de las que se puede hacer uso para lograr el objetivo es la comunicación eficaz. Los ciudadanos de Jocotepec, de poco nos enteramos de los manejos presupuestales, convocatorias, programas, logros alcanzados, gestiones, obras realizadas y acciones en general que realiza la administración. Por lo tanto, se genera un vacío de información que incrementa la incertidumbre en cuanto a los manejos que realiza el gobierno. Esta situación, agrava aún más la desconfianza de la sociedad a sus autoridades locales e incrementa el descontento y la apatía a participar en actividades propias del gobierno o incluso en procesos electorales.

En lugar de conceptualizar la comunicación de manera central, autoritaria y unilateralmente por la cúpula de la administración pública municipal, es preciso

darle voz a la sociedad. Para ello es posible abrir la puerta hacia un modelo participativo, horizontal e integrador.

La comunicación entre gobierno y ciudadano se puede facilitar a través de tendencias como la de gobierno abierto. Este enfoque permite dirigir la gestión gubernamental hacia una mayor transparencia. El gobierno que puede comunicarse efectivamente con sus ciudadanos, es un gobierno abierto, que permite la libre consulta de información y la rendición de cuentas transparente y veraz.⁴²

Por lo anterior, es imprescindible que el derecho a la información se dé a cabalidad por todas vías posibles con el objetivo de establecer comunicación directa con el gobierno de Jocotepec. Esto ayudará a mejorar la percepción y la coordinación de la ciudadanía en el espacio público. Asimismo, se debe de enfrentar el reto de abrir las instituciones y asumir la responsabilidad de generar condiciones de mayor protagonismo al pueblo, siendo el gobierno el que incentive las líneas de acción para definir la agenda pública.

Por lo expuesto, lo deberá hacer consultando a los medios de difusión con los que se cuentan, y de esta manera contribuir de manera conjunta gobierno y gobernados para establecer las prioridades de la sociedad en cuanto a la comunicación valiosa que se debe de transmitir.

1.3.4 Gobierno Municipal Colaborativo

Las nuevas exigencias de la ciudadanía y las diversas problemáticas que surgen en la sociedad que se encuentra en pleno desarrollo y crecimiento, como es el caso del municipio de Jocotepec, limitan la capacidad de respuesta de la administración local en los diferentes temas en los cuales se debe de involucrar todo gobierno.

Los gobiernos municipales, en muchas ocasiones se encuentran acotados desde muchas perspectivas para enfrentar los retos que tienen desde el espacio público que les corresponde, ante esta situación, existe la posibilidad de fortalecer la

⁴² S/N. Información y Transparencia en el Sector Público Un Gobierno Conectado es un Gobierno Abierto, consultado 26 de diciembre de 2014, en: http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/public-sector/mx%28es-mx%29POV_sectorpublico_14may2010.pdf

relación con otras instituciones para solventar las necesidades que impiden cumplir con un funcionamiento adecuado que dé resultados tangibles a sus gobernados. Es decir, se puede iniciar un proceso de gobierno colaborativo en el cual se lleguen a acuerdos con entidades públicas que se involucren en diferentes procesos de toma de decisiones, pero con un objetivo en común.

Para algunos autores; El Gobierno Colaborativo se define así:

Un arreglo gubernamental, donde una o más entidades públicas se involucran directamente con interesados estatales, en un proceso colectivo de toma de decisiones que es formal, orientado al consenso, y deliberativo y que busca elaborar o implementar políticas públicas o dirigir programas o bienes públicos.⁴³

Según esta definición, la posibilidad de lograr avances significativos en materia de gestión por resultados, en la administración pública de Jocotepec es posible, ya que nos da un panorama alentador de cómo, derivado de un proceso formal, coordinado y de consenso, se pueden llegar a construir políticas públicas de manera colectiva con otras administraciones locales, que comparten similitudes y pueden concretar en conjunto programas o servicios.

Por otra parte, una de las características importantes de los gobiernos colaborativos es la posibilidad de interactuar y consensar con otros niveles de la administración pública. Debemos estar conscientes de que no solo existe un solo nivel de coordinación en el que se pueden lograr acuerdos o gestiones entre las instituciones; por ejemplo, se tiene que lograr una mayor relación y capacidad de atraer recursos, programas y políticas con los niveles que están por encima del municipio, en este caso con las dependencias y secretarías a nivel estatal y federal para lograr cruzar el apoyo y colaboración de forma horizontal y vertical entre estas instituciones.

⁴³ ANSELL, Chris, GASH, Alison. Collaborative Governance in Theory and Practice, consultado el 27 de diciembre de 2014, en: <http://sites.duke.edu/niou/files/2011/05/Ansell-and-Gash-Collaborative-Governance-in-Theory-and-Practice.pdf>

Así pues, la administración de Jocotepec, tiene que explotar las facultades que la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 81 le otorga, y el cual señala que:

Cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrá solicitar la celebración de convenios con el Estado para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos, o para que se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Los Municipios, previo acuerdo entre los ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.⁴⁴

Así, se pueden obtener soluciones eficaces y de mayor alcance ya que se cuenta con la colaboración de dos o más instituciones que trabajan en conjunto para lograr cambios o corregir problemas, esto sin mencionar que trabajando bajo esta dinámica se tiene la visión y el acompañamiento técnico, político, presupuestal y administrativo de personal de diferentes dependencias, lo cual, permite la oportunidad de ampliar las opciones de solución y elegir las más indicadas para atacar con exactitud la problemática o necesidad que se enfrentan.

Desde esta perspectiva, es posible comprender que para Ansell & Gash:

El arreglo Gubernamental está embebido en cada proceso colaborativo y de ésta manera es único y no reutilizable. Así, para ellos, Gobierno Colaborativo resulta ser un proceso colaborativo de toma de decisiones que cuenta con un arreglo gubernamental de entidades públicas para la solución de un problema particular⁴⁵

Ante los bajos ingresos propios y la deuda pública con la que cuenta el gobierno municipal de Jocotepec, fomentar y fortalecer la relación con otros niveles de gobierno y dependencias es una de las estrategias que se deben de alentar para lograr atraer mayores recursos y programas que solventen la baja recaudación y las insuficiencias presupuestales que arrastra la administración desde hace varios años.

⁴⁴ S/A. Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 81

⁴⁵ ANSELL, Chris, GASH, Alison. Collaborative Governance in Theory and Practice, consultado el 27 de diciembre de 2014, en: <http://sites.duke.edu/niou/files/2011/05/Ansell-and-Gash-Collaborative-Governance-in-Theory-and-Practice.pdf>

Capítulo 2

La Comunidad del Municipio de Jocotepec, Jalisco

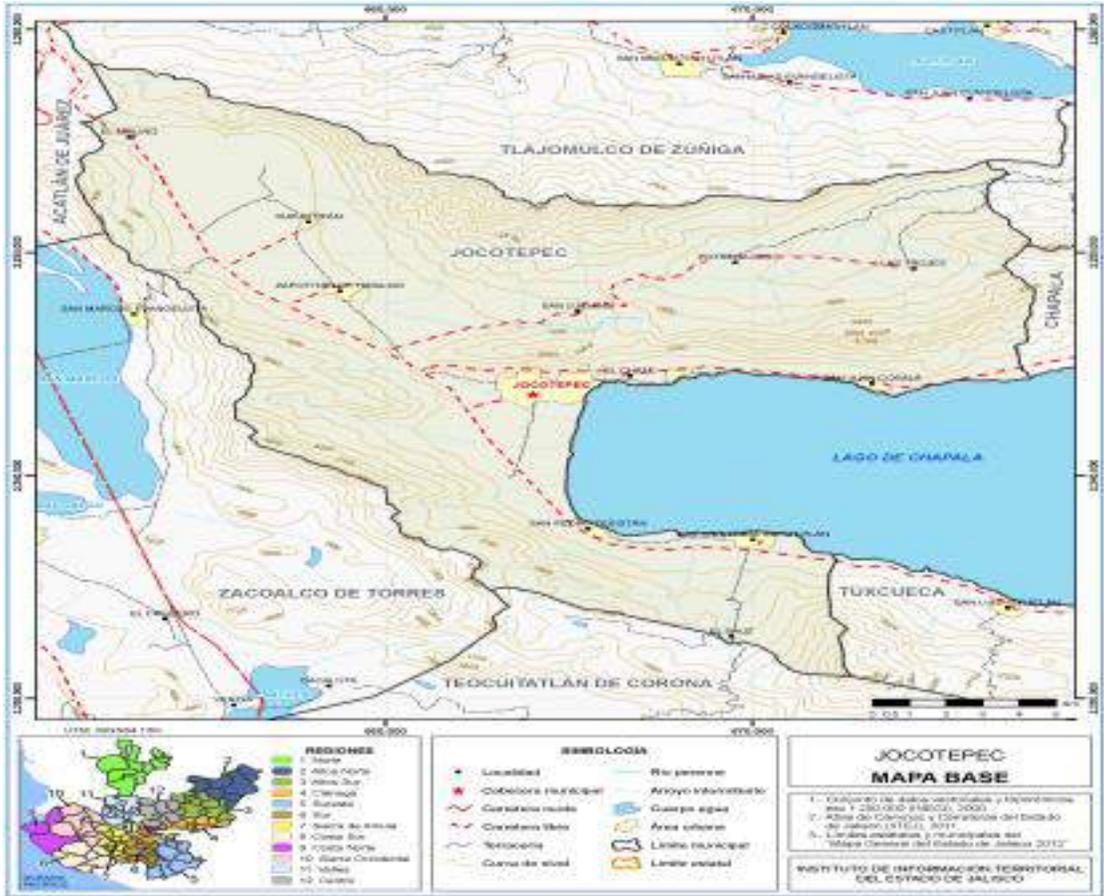
2.1 Mapa, Límites Geográficos y Fronteras de Intercambio con otros Estados o Municipios de la Región: Infraestructura

El municipio de Jocotepec, se encuentra ubicado en la región ciénega a tan solo 50 minutos del municipio de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, es cabecera del distrito electoral número 17, el cual está integrado por 18 municipios, sus límites geográficos tienen frontera con 7 municipios de los cuales uno pertenece a la Zona Metropolitana de Guadalajara.



La red de comunicaciones es el elemento fundamental para el desarrollo de un municipio que se encuentra en el interior del estado, ya que permite el traslado de productos en menor tiempo y con ahorros significativos para las pequeñas y

medianas empresas, llegando a significar la construcción de dichas comunicaciones, en ejes estratégicos para el desarrollo de los municipios.



El municipio de Jocotepec, se encuentra bien comunicado, ya que por su territorio atraviesa la carretera federal número 15, siendo esta una de las arterias más importantes del país. La distancia de Jocotepec a Guadalajara es de 52 kilómetros, además la carretera estatal Jocotepec-Chapala, se ha convertido en una importante área de desarrollo turístico que genera empleos y derrama económica en la zona. Finalmente se cuenta con un sin número de caminos saca cosecha en cada uno de los ejidos los que en su mayor parte están en condiciones aceptables.

Jocotepec, Jalisco		
Infraestructura (km)	Carreteras (70.7)	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región ciénega, registrando alto grado de conectividad en carreteras y caminos.
	Caminos (47.5)	
Tipo de servicios	Cantidad	
Comentarios		
Cementerio	3	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Escuelas	29	
Palacio o ayudantía	4	
Mercado	1	
Plaza	5	
Centro de salud	9	
Tanque de agua	2	
Templo	13	

Fuente: IIGE. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Atlas de caminos y carreteras del Estado de Jalisco 2011. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010. INEGI. Siete servicios básicos. CDTR-ITEJ, 2009.

2.2 Vocación Económica

En Jocotepec, la economía se basa históricamente en dos ramas, el comercio y la agricultura, estas dos actividades son el motor de desarrollo que impulsa al municipio a seguir creciendo y a generar los empleos suficientes para que las familias cuenten con lo necesario para vivir dignamente.

2.2.1 Actividades Económicas

Como principales actividades económicas en materia de agricultura que se desarrollan en Jocotepec, destacan el cultivo del maíz, la zarzamora, la fresa, jitomate, garbanzo y sorgo entre los principales. En la ganadería podemos encontrar principalmente la producción de ganado bovino de leche y carne, porcino, caprino, equino y colmenas para la extracción de miel. Además destacar el comercio como actividad que genera muchas oportunidades de empleo a jóvenes y mujeres principalmente.

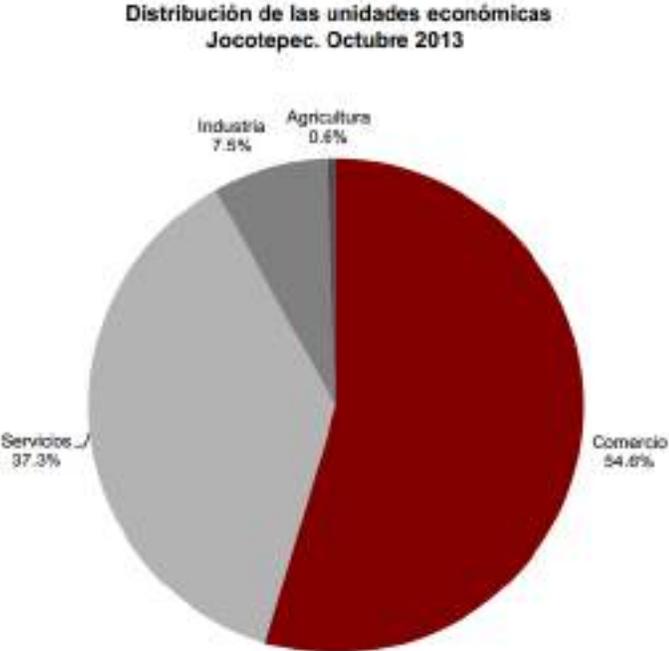
Por otra parte, el turismo se ha ido posicionando como una nueva alternativa económica para los ciudadanos de Jocotepec, destacando visitas guiadas a los

malecones de reciente construcción y edificaciones de tipo religioso, como la parroquia del Señor del Monte y la parroquia de Zapotitán de Hidalgo, que se encuentra ubicada en el casco de una ex hacienda del siglo XVIII.

Finalmente, podemos resaltar como atractivo, dos balnearios famosos por las propiedades curativas de sus aguas termales y varios hoteles/spa entre los que destacan el Monte Coxala y el Chante Spa por la calidad de los servicios que ofrecen a las personas que los visitan.

2.2.2 Industria, Número de Empresas

El municipio de Jocotepec cuenta con un total de 1,238 unidades económicas a octubre de 2013 y su distribución por sectores señala un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.6% del total de las empresas en el municipio. Lo anterior según la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI DENUE.

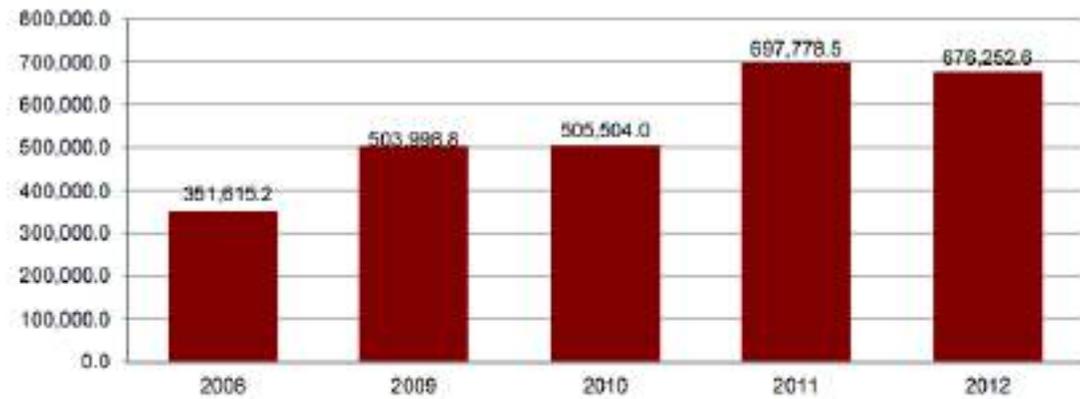
Por otro lado, el municipio de Jocotepec reportó a junio de 2014, 122 empresas, poniendo en evidencia un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron un total de 90 empresas en el comercio; 7 en la industria y 25 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), por lo que sólo representan una parte de la totalidad de las unidades económicas que se encuentran operando en Jocotepec.

2.2.3 Situación del Campo

En Jocotepec, derivado de la llegada de dos empresas productoras de frambuesa y fresa a finales del siglo XX, la situación del campo sufrió una de las transformaciones más importantes de su historia, logrando dichas empresas aglutinar los esfuerzos de cientos de productores para exportar de forma masiva los productos que cosechan, al extranjero, y en consecuencia el municipio se convirtió en una de las regiones del estado más importantes en esta materia.

Derivado de este desarrollo tan importante que ha tenido Jocotepec, en la producción, se han presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2008–2012, habiendo registrado sus niveles más altos en 2011 y 2012. El valor de la producción agrícola de Jocotepec de 2011, representó el 2.6% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2009, su máxima participación aportando el 2.7% del total estatal en dicho año. Estas cifras colocan al municipio como un ejemplo de innovación para el crecimiento del campo en Jalisco.

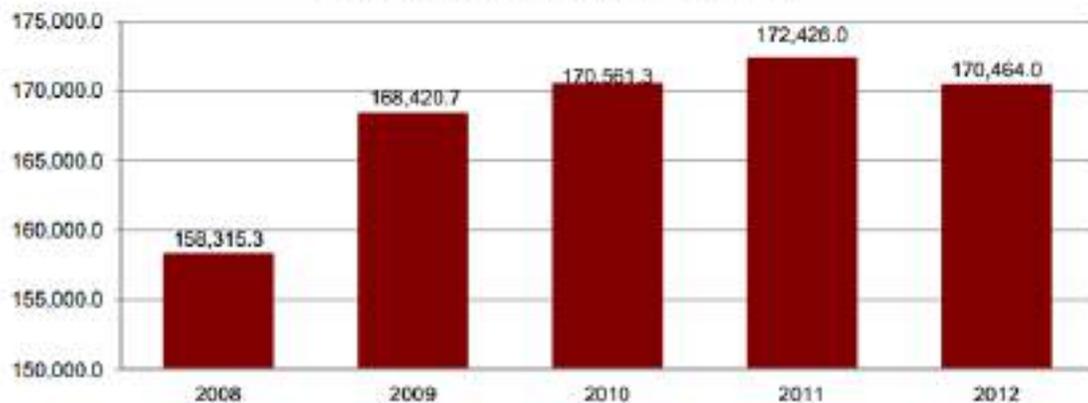
Jocotepec 2008 - 2012 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Por otra parte, la producción ganadera en Jocotepec, a pesar de que ya no significa una de las actividades que generan una importante derrama económica comparada con el comercio y la agricultura, ha logrado mantener una tendencia a la alza durante el periodo 2008-2012, siendo el ejercicio de 2011 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. De 2008 a 2011, la producción ganadera de Jocotepec representó el 0.4% del total de la producción ganadera estatal.

Jocotepec 2008 - 2012 (Miles de pesos)



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

2.2.4 Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico

En Jocotepec, en los últimos años se ha registrado un crecimiento en el número de trabajadores asegurados ante el IMSS, lo que se traduce en un aumento de sus grupos económicos. En abril de 2014, el IMSS reportó un total de 3,267 trabajadores, lo que representa 364 trabajadores más que en diciembre de 2011. Derivado de los registros que reporta el IMSS, el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Jocotepec, es la agricultura que en abril de 2014, reportó un total de 1,806 trabajadores asegurados concentrando el 55.28% de trabajadores en el municipio. Cabe señalar que este grupo registró un incremento de 91 trabajadores de diciembre de 2011 a abril de 2014. El segundo grupo con mayor número de trabajadores, es la construcción de edificaciones y obras, que para abril de 2014 registró 183 trabajadores que representan el 5.60% del total de trabajadores a dicha fecha. Sin embargo a partir del 2009 a abril de 2014, este grupo tuvo una disminución de 36 trabajadores.

Jocotepec, Jalisco 2011 – 2014/04						
Grupos Económicos	Dic. 2011	Dic. 2012	Dic. 2013	Abril 2014	%Part. Abr 2014	Var. Abs. Dic 2011 Abr 2012
Agricultura	1,715	1,096	1,434	1,806	55.28%	91
Construcción de edificaciones Y obras de ingeniería civil	219	255	216	183	5.60%	-36
Servicios profesionales y técnicos	59	61	151	153	4.68%	94
Compraventa en tiendas de autoservicio y departamentos especializados	117	129	142	143	4.38%	26
Servicios de alojamiento	107	120	123	126	3.86%	19

Temporal						
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	60	59	64	111	3.40%	51
Compraventa de gases, combustible y lubricantes	48	54	74	81	2.48%	33
Ganadería	83	42	74	78	2.39%	-5
Servicios de enseñanza, Investigación científica Y difusión cultural	62	61	64	63	1.93%	1
Servicios recreativos y de esparcimiento	55	48	49	61	1.90%	7
Otros	378	395	419	461	14.11%	83
Total	2,903	2,320	2,810	3,267	100.00%	364

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

2.3 Desarrollo Institucional

2.3.1 Índice de Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro apartados del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres antecedentes vinculados con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas. Las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

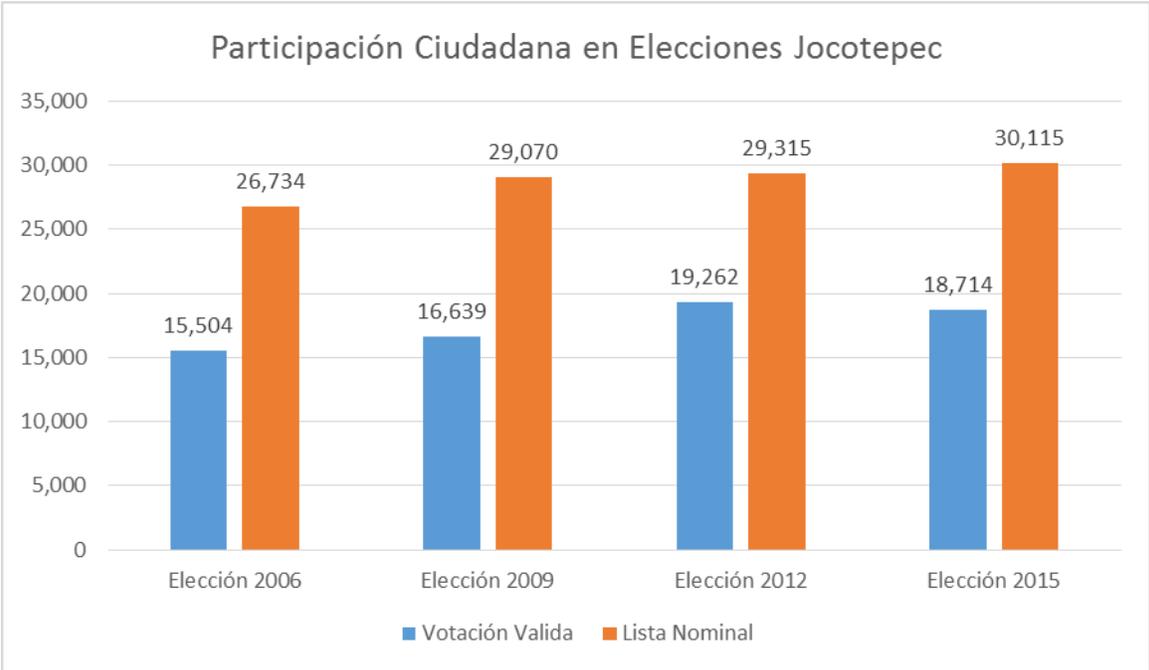
El Índice de Desarrollo Municipal Institucional mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un gobierno local a través de cinco rubros que

contemplan, el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

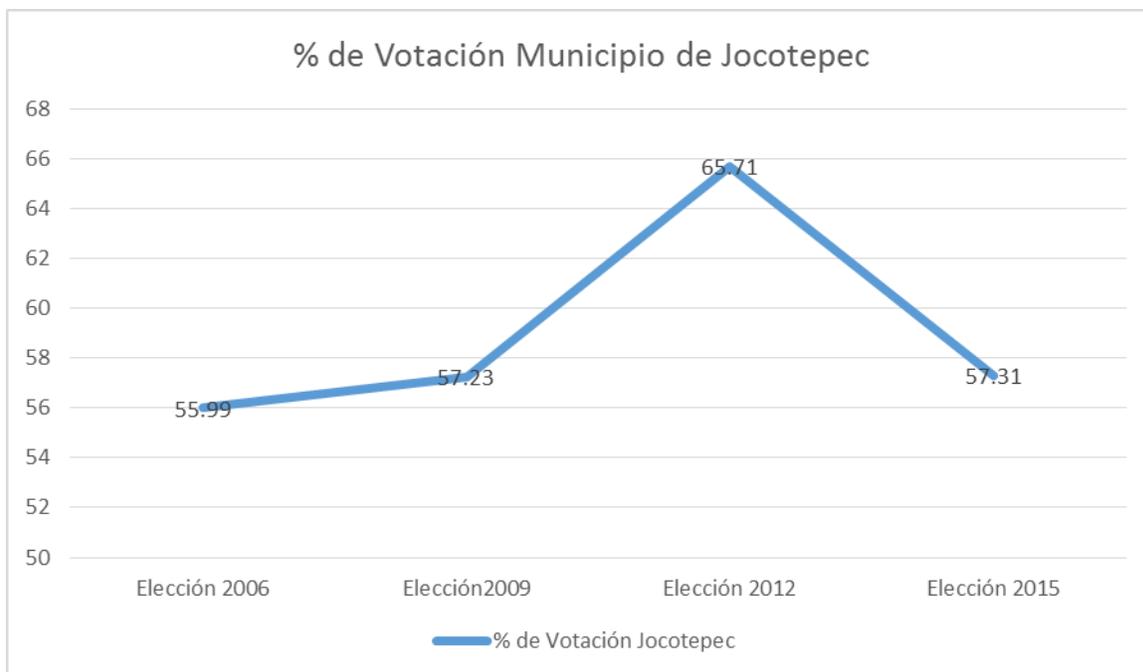
En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

2.3.1.1 Porcentaje de Participación Ciudadana en Elecciones

En Jocotepec la participación de la ciudadanía en las elecciones siempre ha mantenido un porcentaje importante, situación que nos indica que gran parte de la población inscrita en la lista nominal se manifiesta de manera positiva e interesada en involucrarse en la toma de decisiones para elegir a sus representantes.



Fuente: Instituto Nacional Electoral



Fuente: Instituto Nacional Electoral

De esta manera, corroboramos que en Jocotepec existen condiciones para canalizar favorablemente el interés de la ciudadanía para participar de manera activa en el destino de sus comunidades. Es evidente que la población reclama ser tomada en cuenta, pero se requiere otorgarles mecanismos de participación más allá de las elecciones. Necesitamos herramientas que faciliten la interacción y la construcción de acuerdos entre los ciudadanos de Jocotepec y el gobierno local.

2.3.1.2 Transparencia

En materia de transparencia la ficha de información del municipio de Jocotepec señala que:

En 2013 con una calificación de 44.70% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 17. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la

*información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.*⁴⁶

Sin embargo, considero que la calificación obtenida en la materia, además de ser reprobatoria coloca a Jocotepec en un nivel de mediocridad y nulo compromiso con los ciudadanos para transparentar y rendir cuentas de las acciones de forma puntual y objetiva. Lo anterior lo menciono en relación a las sancion que ha interpuesto el ITEI al H. Ayuntamiento de Jocotepec.

*Incumplimiento de la Resolución ITEI 30-abr-14: Se impone amonestación Pública con copia al expediente laboral al Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, por el incumplimiento de la resolución del veintiséis de junio del año dos mil trece.*⁴⁷

2.3.1.3 Empleados Municipales por cada 1000 Habitantes

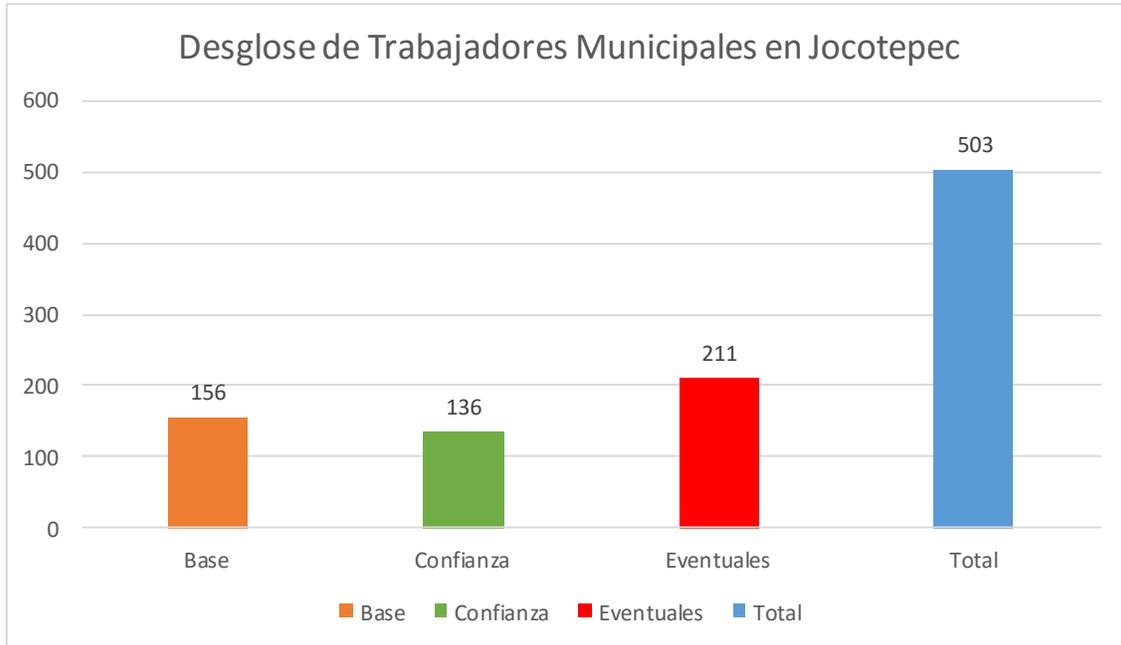
En Jocotepec, el número de empleados que laboran en la administración pública municipal es de un total de 503 trabajadores, lo que representa un promedio de 12.5 trabajadores por cada 1000 habitantes. Los funcionarios municipales están contratados bajo tres grandes apartados; base, confianza y eventuales, cabe señalar que no existe la figura o representatividad sindical dentro de la administración de Jocotepec.

⁴⁶ S/A. Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Diagnostico del Municipio de Jocotepec, consultado el 5 de enero de 2015, en:

<http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Jocotepec.pdf>

⁴⁷ S/A. Recurso de Transparencia 53/2013, consultado el 10 de enero de 2015, en:

<http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-13/sanciones/sanciones.xlsx.pdf>



Fuente: Página web del Gobierno Municipal de Jocotepec <http://jocotepec.jalisco.gob.mx/index.html>

2.3.1.4 Prevención de Delitos

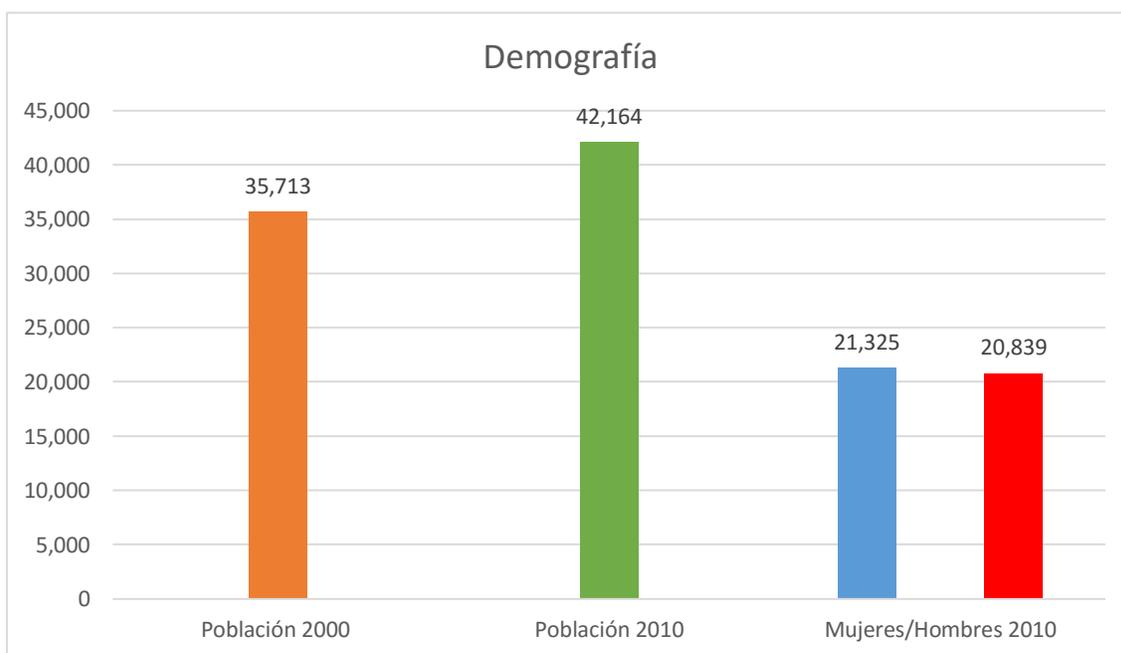
En 2012 el municipio registró una tasa de 6.11 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 53 de 125 en el contexto estatal. Esta cifra nos indica que el tema de la seguridad y la prevención de delitos debe de ser atendida de manera más cercana por parte de las autoridades municipales en coordinación con el nuevo modelo de policía “Fuerza Única”, implementado por el gobierno de Jalisco. Dada la cercanía de Jocotepec con el estado de Michoacán, este tema se convierte de mayor importancia para impedir que los ciudadanos tengan que vivir las consecuencias de un territorio en donde la autoridad competente pierde todo control, derivado de la infiltración del crimen organizado en las instituciones.

Por lo tanto, si actualmente existe una percepción aceptable de la seguridad y los indicadores arrojan que estamos ubicados por debajo de la media estatal en la materia, esto, debe de servir de incentivo para mejorar la seguridad de la ciudadanía

2.4 Demografía

2.4.1 Aspectos Demográficos

En el municipio de Jocotepec, la población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 42 mil 164 personas; 49.4 por ciento hombres y 50.6 por ciento mujeres. Los habitantes del municipio representaban el 0.6 por ciento del total estatal. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal se incrementó un 18.1 por ciento en diez años.



Clave	No	Municipio/ Localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0001	1	Jocotepec	15,639	18,852	44.7	9,317	9,535
0002	2	San Juan Cosalá	6,004	6,973	16.5	3,402	3,571
0003	3	Zapotitán de Hgo.	2,876	3,449	8.2	1,683	1,766
0004	4	Chantepec (El chante)	2,069	3,107	7.4	1,543	1,564
0005	5	San Cristóbal	1,918	2,119	5.0	1,026	1,093

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales 2000 – 2010.

En el año 2010, el Municipio de Jocotepec estaba conformado por un total de 13 localidades, de las cuales se encuentra concentrada la mayor parte de la población en 5 de ellas. La cabecera municipal de es la localidad más poblada con 18 mil 852 personas, y representaba el 44.7 por ciento de la población, en segunda posición San Juan Cosalá con el 16.5 por ciento, posteriormente Zapotitán de Hidalgo con el 8.2 por ciento, le sigue Chantepec (El Chante) con el 7.4 por ciento y finalmente San Cristóbal Zapotitlán con el 5.0 por ciento del total municipal.

2.4.2 Intensidad Migratoria

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO), con datos del censo de población de 2010 del INEGI, existen aproximadamente 1.4 millones de ciudadanos Jaliscienses que viven en los Estados Unidos. Dicha situación es derivada de una tradición migratoria arraigada en el estado, la cual ha sido heredada a lo largo de muchas generaciones.

Cabe señalar, que el municipio de Jocotepec no está ajeno a este fenómeno que se presenta en todo el estado, ya que en el año 2010 el 8.36 por ciento de las familias del municipio recibieron remesas del extranjero, además, se reportó un 2.72 por ciento de emigrantes en el periodo 2005-2010, por otro lado se registró un 1.76 por ciento de intensidad migratoria circulante, finalmente existe un 3.51 por ciento de las viviendas de Jocotepec que cuentan con migrantes de turno.

Jocotepec, Jalisco	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	.1269585
Grado de intensidad migratoria	Media
Total de viviendas	9,254
% de viviendas que reciben remesas	8.36
% de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.72
% de viviendas con migrantes circulantes del quinquenio anterior	1.76
% de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.51
Lugar que ocupa en el contexto estatal	94
Lugar que ocupa en el contexto nacional	871

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, con base en el INEGI, muestra del 10% del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del Índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Jocotepec ocupaba el lugar 91 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 9.43 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.38 por ciento, el 3.82 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.75 por ciento migrantes de retorno.⁴⁸

2.4.3 Pobreza y Marginación

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

⁴⁸ S/A. Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Diagnostico del Municipio de Jocotepec, consultado el 5 de enero de 2015, en: <http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Jocotepec.pdf>

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.⁴⁹

A pesar de la generación de empleos que existe a través de la agricultura, el comercio, la construcción y el número importante de profesionistas que viven en Jocotepec, lamentablemente existe un 55 por ciento de la población que se encuentra en situación de pobreza, es decir 20 mil 888 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 32.9 por ciento (12,336 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 6.9 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Además, como municipio todavía enfrentamos condiciones de pobreza extrema por falta de oportunidades, los ciudadanos que viven en estas circunstancias es de aproximadamente de 4 mil 987, equivalente al 13.3 por ciento de la población. Como municipio se tiene que detectar claramente cuáles pueden ser las estrategias a implementar para lograr cambiar desde el núcleo de estas familias, la manera en la que viven.

⁴⁹ S/A. Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Diagnostico del Municipio de Jocotepec, consultado el 5 de enero de 2015, en:
<http://sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Jocotepec.pdf>

Participación Ciudadana en los Asuntos Públicos en Jocotepec, Jalisco

3.1 Redes Ciudadanas en el Municipio de Jocotepec, Jal

Las redes ciudadanas, para la construcción de más y mejores políticas públicas, parte de la premisa de una mayor y constante interacción entre la ciudadanía y el gobierno y, no como una acción aislada y exclusiva de la administración pública de cualquier nivel. Las redes ciudadanas de interacción, son vistas desde la gobernanza como el instrumento de cooperación que rompan con el esquema jerárquico y habitual que se utiliza, para pasar a un proceso de toma de decisiones horizontal y de mayor alcance a través de las TICs.

Este mecanismo de articulación de la ciudadanía, es uno de los grandes retos que tenemos como sociedad en el municipio de Jocotepec, el cual permite una vinculación libre que se traduce en una capacidad de organización para lograr gestionar diversos tipos de apoyos o recursos.

Por otra parte, contar con una red de ciudadanos activos genera muchas ventajas y contribuye a que la administración pública se adecúe, entre otros aspectos, a establecer una regionalización municipal a partir de la identidad y tradiciones comunitarias, propiciando nuevas formas de relación entre las organizaciones delegacionales y los funcionarios municipales, generando un mayor interés de parte de las redes que se pueden formar, en vigilar y contribuir con el gobierno local.

Experiencias en otros países o incluso en el Distrito Federal, indican que los resultados alcanzados derivado de la consolidación de redes ciudadanas, son positivos, también que la interlocución entre gobierno y sociedad puede alcanzar niveles de acuerdos y de deliberación bastante significativos, llegando incluso a participar de manera activa y decidida en el diseño de la ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y la de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Estos procesos señalan, que sí es posible comprometer al gobierno y a sus funcionarios de más alto nivel, para construir acuerdos que no están contemplados en la agenda tradicional. La capacidad de una ciudadanía organizada para proponer políticas públicas y elaborar propuestas innovadoras está comprobada. Los antecedentes son claros, por lo que necesariamente debemos impulsar este modelo de organización ciudadana en el municipio de Jocotepec, que estoy seguro que dará resultados más allá del partido o grupo en el gobierno local.

3.1.1 Ciudadanía del Municipio de Jocotepec, en los Asuntos Públicos

En la actualidad, los cambios, las prácticas y las facultades de las instituciones y la política han puesto en el centro de la discusión la participación de la ciudadanía en estos temas. Cuando se aborda el tema de participación ciudadana en la vida pública, existen voces que aseguran que la mejor forma de hacer valer este derecho es a través del voto en un proceso electoral.

Esta posición es la más apegada a lo que tiene que ver exclusivamente con lo que se conoce como democracia representativa, en la cual, la clase política de un territorio determinado lucha por obtener el voto mayoritario del pueblo y con ello, controlar las decisiones de lo público. Frente a este posicionamiento surge como elemento de transformación la democracia participativa, una visión que va más allá del referéndum y el plebiscito, mecanismos que se ejercen regularmente a través de representantes electos o, en situaciones o asuntos muy específicos. La participación ciudadana en los asuntos públicos, es algo que supera asuntos excepcionales o momentos determinados, se tiene que realizar de una manera natural y cotidiana.

Hoy la participación de la ciudadanía de cualquier ciudad o municipio como el de Jocotepec, es un asunto de primera importancia, sobre esto se construirán las bases de un nuevo modelo de desarrollo que incorpora diversas prácticas en distintos niveles como: la *Información*, que tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, legislación, planes, programas, líneas de acción y proyectos del gobierno local; el segundo nivel es la *Consulta*, que tiene origen cuando a través

de diversos medios físicos o electrónicos se les pide a los ciudadanos su opinión sobre una decisión de la administración pública, cabe mencionar que el valor de participar en este proceso con su opinión reside en que esta se vuelva obligatoria para quien realiza la consulta; la *Decisión* es otro nivel, en el cual el gobierno local delega a algunas organizaciones o consejos ciudadanos la puesta en práctica de algún proyecto o política relacionado con la solución o atención de un problema público; finalmente el nivel de *Control*, está relacionado con la supervisión y el desempeño gubernamental de parte de la ciudadanía a través de solicitudes de información precisa de las acciones que se están realizando de parte de la administración pública local.

Cuando se logre articular estos cuatro niveles de participación, con las diferentes etapas de consolidación del Plan Municipal de Desarrollo y las políticas públicas que emanan del mismo, estaremos dando un paso importante a la inclusión de distintas visiones que contribuirán a darle un rumbo claro al municipio de Jocotepec y al inicio de una nueva forma de gobernar.

3.1.2 Vías de Participación Ciudadana como Opción Real

La existencia de una mayor demanda o de determinado tema, no siempre garantiza la creación de algo para resarcir la necesidad. En el caso del municipio de Jocotepec, la resistencia al desarrollo de nuevos mecanismos participativos podrían ser tan grandes que, por muy necesarios que resultaran, su instrumentación se percibe aún lejana. A pesar de la apatía y la falta de presupuesto para dar vida a nuevos mecanismos de participación, estas herramientas no dejan de crecer y su extensión, aunque en muchos casos desiguales y limitados, se continúa con una pauta ascendente.

Existen diversas experiencias en donde la participación gira en torno a temas referentes como el medio ambiente, planificación, salud, o temas presupuestales. Cabe señalar que estas herramientas de participación han sido utilizadas desde una visión generalista de prioridades en grandes ámbitos temáticos, hasta decisiones muy específicas respecto del uso de un determinado presupuesto, o la

mejora de un espacio público, o hasta la ratificación de mandato de un funcionario de elección popular.

Cabe señalar que en el catálogo de mecanismos podemos encontrar distintos, dirigidos a grupos organizados o no organizados, a ciudadanos independientes y con características muy particulares que conciben la participación con pocos ciudadanos formando *Círculos de Estudio*, o también, con miles de ciudadanos tomando decisiones en *Presupuestos Participativos*.

Estos fenómenos innovadores respaldados por modelos como la gobernanza y le gestión pública han generado el detonante para contar con experiencias de participación ciudadana a través del:

Internet, por no hablar de las Agendas 21 a finales de la década de los noventas, o los Consejos Consultivos Municipales, con una presencia importante en administraciones pequeñas, medianas y grandes en países europeos. Además, podemos subrayar el surgimiento de La Gestión por Medio de Asociaciones Ciudadanas de servicios públicos y la Consulta Ciudadana que permite el uso de encuestas de opinión, de mecanismo de quejas y sugerencias de los ciudadanos o de los usuarios de determinados servicios, o reuniones abiertas al estilo de la audiencia pública.⁵⁰

Sin duda, promover mecanismos de participación, significa otorgar injerencia al ciudadano sobre el rumbo que quiere para su comunidad. Otra motivación para poner en marcha este tipo de dinámicas podría ser la importancia de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, para incrementar su conocimiento del accionar del gobierno local.

Finalmente, la inexperiencia o el miedo no pueden frenar al gobierno municipal de Jocotepec para impulsar estas herramientas, la ciudadanía lo exige y la información la tenemos al alcance para llevarlo a cabo. Muchos de los mecanismos participativos se han extendido básicamente por información

⁵⁰ CANTO CHAC, Manuel. Participación Ciudadana en las Políticas Públicas, Editorial siglo XXI S.A. de C.V.; Volumen 04, México 2010

transmitida a través de los mismos gobiernos, redes ciudadanas de distintos municipios, medios de comunicación, publicaciones o congresos, que han dado lugar a que sus experiencias en lo particular, se conozcan y en su momento, se valore su implementación en otro tiempo y espacio.

Por otro lado, se tiene que tomar en cuenta que al tomar modelos de participación implementados en otros municipios, estos tienen que sufrir modificaciones y resultar flexibles para generar un proceso de adaptación a circunstancias muy diversas, sin dejar nunca de renovarse.

3.2 Las encuestas aplicadas a la ciudadanía y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jal, y concentrado de los resultados obtenidos

El objetivo de la encuesta; es comprobar que no existe participación ciudadana, para la generación de un vínculo entre gobernados y gobernantes, que impulse la construcción de políticas públicas que sustenten el Plan Municipal de Desarrollo.

Con la presente encontraré la explicación del fenómeno a la inexistente participación ciudadana y desvinculación entre gobierno y gobernados.

El muestreo de las localidades del municipio fue aleatorio, con la finalidad de que todas tuvieran la oportunidad de participar en la aplicación de la encuesta. De la misma manera se procedió en la muestra de los ciudadanos, tomando en cuenta que todos los encuestados contaran con credencial del INE.

En el caso de la muestra aplicada a los servidores públicos, se realizó de manera aleatoria considerándose a personal de primero, segundo y tercer nivel.

El cuestionario a ciudadanos contempla siete preguntas abiertas, y tres de respuesta múltiple, con las que se pretende medir la participación ciudadana y la vinculación con las autoridades municipales.

El cuestionario a servidores públicos, contempla cuatro preguntas abiertas y una de respuesta múltiple, con las que se pretende medir la vinculación del gobierno municipal con la ciudadanía en general.

a) Encuestas a ciudadanos

1.- Con relación a las respuestas obtenidas de la pregunta N° 1 de la encuesta, planteada de la siguiente manera:

¿Alguna vez fue consultado sobre las necesidades sociales que tiene en su barrio o población por parte las autoridades municipales? Indique en qué momento y cuál era el tema.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- 27 personas de las 30 encuestadas, dijeron que no han sido consultadas sobre las necesidades sociales que tienen en su barrio o población.
- 1 persona de los 30 encuestadas, dijo que en una ocasión lo consultaron respecto al problema de salud.
- 1 persona de las 30 encuestadas, dijo que sí lo han consultado, sin embargo no menciona el tema, motivo de la consulta.
- 1 persona de las 30 encuestadas, dijo que solamente lo han consultado en periodo de campaña.

2.- Con relación a las respuestas obtenidas de la pregunta N° 2 de la encuesta, planteada de la siguiente manera:

¿Ha participado de alguna manera para demandar soluciones a los problemas sociales que puede tener la población? Marque con X todos los que procedan:

- | | |
|--|-----|
| A través de una consulta popular | () |
| Incorporándome a un partido político | () |
| Como miembro de una organización civil | () |
| En movilizaciones sociales espontáneas | () |
| En reuniones de discusión política | () |

- Repartiendo volantes ()
- Pintando bardas ()
- En redes sociales twitter o Facebook ()
- Con un blog virtual personal ()
- Otros. Especifique
- No ha participado ()
- No le interesa participar ()
- No participa por desconfianza ()
- No participa por temor ()

Los resultados se comportaron de la siguiente manera, como se muestra en la siguiente tabla.

A través de una consulta popular	4 respuestas
Incorporándome a un partido político	9 respuestas
Como miembro de una organización civil	3 respuestas
En movilizaciones sociales espontáneas	6 respuestas
En reuniones de discusión política	8 respuestas
Repartiendo volantes	2 respuestas
Pintando bardas	Ninguna respuesta
En redes sociales twitter o Facebook	11 respuestas
Con un blog virtual personal	4 respuestas

Otros especifique:

No ha participado	7 respuestas
No le interesa participar	2 respuestas
No participa por desconfianza	2 respuestas
No participa por temor	Ninguna respuesta

3.- Relacionado con las respuestas de la pregunta N° 3, planteada a los ciudadanos de la siguiente manera:

¿Considera importante que las autoridades lo tomen en cuenta para conocer los problemas que vive y observa en su barrio o población? ¿por qué?.

Los resultados fueron los siguientes:

- Las 30 personas encuestadas dijeron que si
- 25 de las 30 personas coinciden en que, palabras más palabras menos, es importante que los tomen en cuenta para que las autoridades realmente conozcan las necesidades que la población tiene, porque son quienes las viven y así resolver los problemas de manera conjunta y prioritaria.
- 5 de las 30 personas señalan que, palabras más palabras menos, es importante que los tomen en cuenta porque pagan sus impuestos y vivimos en un país democrático.

4.- Las respuestas de la pregunta N° 4, que fue planteada así:

¿Sabe usted qué es el Plan Municipal de Desarrollo? ¿Conoce alguno?

Y se obtuvieron los siguientes resultados:

- 21 de las 30 personas encuestadas dijeron no saben qué es el Plan Municipal de Desarrollo y obviamente no conocen ninguno.
- 9 de las 30 ciudadanos señalan que si saben qué es el Plan Municipal de Desarrollo pero, que no conocen ninguno.

5.- Ahora con relación a las respuestas de la pregunta N° 5, formulada de la siguiente manera:

¿Qué sugerencias tiene para que las autoridades municipales puedan consultar a la ciudadanía en cuanto a la aplicación del presupuesto para resolver sus necesidades y demandas?

Los resultados fueron los siguientes:

- 18 personas de las 30 encuestadas sugieren que: a través de reuniones en los barrios o encuestas, las autoridades, consulten a la ciudadanía sobre sus necesidades para tener un diagnóstico, y en base a ellas, apliquen el presupuesto.
- 11 personas de los 30 encuestados, sugieren que: las autoridades utilicen las redes sociales para consultar a la ciudadanía sobre sus necesidades y construir un diagnóstico para la aplicación del presupuesto.
- 1 persona de los 30 encuestados no hizo sugerencias.

6.- En relación con las respuestas de la pregunta N° 6, formulada de la siguiente manera:

¿Cuáles son los medios de comunicación que utiliza para informarse cotidianamente? Anote todos los que frecuenta:

Televisión qué canal(es),

Radio (qué estaciones),

Prensa (qué periódicos)

Redes sociales (cuáles)

Los resultados se comportaron de la siguiente manera, como se muestra en la tabla.

Televisión qué canal(es)	23 respuestas, canales mencionados: T.V Azteca, Televisa y del Congreso.
Radio (qué estaciones)	11 respuestas, estaciones mencionadas: 103.1, 95.5, 97.1, la buenísima, Radio Red, canal 58.
Prensa (qué periódicos)	6 respuestas, periódicos mencionados: Occidental, Informador, Mural, Milenio,

	Redes del Lago.
Redes sociales (cuáles)	14 respuestas, redes mencionadas: facebook, twiter, instagram, blog.

7.- Con relación a las respuestas obtenidas de la pregunta N° 7 de la encuesta, planteada de la siguiente manera:

Voz a voz, ¿que personas tienen mayor credibilidad para usted, familiares, amigos, conocidos, vecinos, tendero, sacerdote, maestro?

Otros Especifique_____

Los resultados se comportaron de la siguiente manera, como se muestra en la tabla

Familiares	25 respuestas
Amigos	15 respuestas
Conocidos	2 respuestas
Vecinos	1 respuesta
Tendero	Ninguna respuesta
Sacerdote	1 respuesta
Maestro	11 Respuestas

8.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 8, que fue planteada de la siguiente manera:

¿En lo personal, usted de qué manera podría participar en las decisiones que toma el gobierno municipal, en la solución de las necesidades o problemas del barrio o de la población?

Los resultados son los siguientes:

- 28 de las 30 personas encuestadas, dicen que participarían de las siguientes maneras:

- a) Organizándose en su colonia para demandar soluciones a sus necesidades.
- b) Votando para tener derecho de exigir.
- c) Siendo parte de un partido político.
- d) Participando y proponiendo a través de foros.

- 2 de las 30 personas encuestadas no contestaron la pregunta.

9.- En relación con las respuestas de la pregunta N° 9, formulada de la siguiente manera:

¿Cuáles piensa que sean, las tres principales necesidades o problemas del barrio o de la población?

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- 19 de los 30 ciudadanos encuestados, piensan que los tres principales problemas o necesidades son los siguientes:

- a) Seguridad
- b) Servicios públicos (agua potable, alumbrado público, aseo público)
- c) Rendición de cuentas.

- 11 de los 30 ciudadanos encuestados, piensan que los tres principales problemas o necesidades son los siguientes:

- a) Fuentes de empleo
- b) Educación
- c) Drogadicción en los jóvenes.

10.- Relacionado con las respuestas de la pregunta N° 10, que fue formulada con el siguiente enfoque:

¿Tiene algunos comentarios o sugerencias adicionales?

Los resultados fueron los siguientes:

- 11 de las 30 personas encuestadas, sugieren, que haya mayor acercamiento de las autoridades hacia la población.
- 8 de las 30 personas encuestadas, sugieren, que sería excelente que se elaborara un Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada administración.
- 5 de las 30 personas encuestadas, sugieren, que se dé a conocer a conciencia los presupuestos que se autorizan al pueblo.
- 6 de las 30 personas encuestadas, no sugirieron.

b) Encuestas a funcionarios públicos

1.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 1, planteada de la siguiente manera:

¿Para usted qué es o qué conoce sobre participación ciudadana?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 9 de los 10 funcionarios encuestados señalan, que participación ciudadana es: el involucramiento de la población proponiendo y participando ante las autoridades municipales, para la solución de sus problemas y necesidades para mejorar su entorno.
- 1 de 10 funcionarios encuestados fue incongruente en su respuesta a la pregunta planteada.

2.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 2, planteada de la siguiente manera:

¿Desde su puesto o área incentiva la participación ciudadana en la toma de decisiones?, ¿Esto lo aleja o acerca al ciudadano?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 7 de los 10 funcionarios que se encuestaron dijeron, que si incentivan la participación ciudadana, lo cual acerca al ciudadano.

- 3 de los 10 funcionarios encuestados dijeron que, poco o nada incentivan la participación ciudadana, por no existir condiciones para hacerlo desde sus áreas.

3.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 3, planteada de la siguiente manera:

¿En el área en la que se desempeña, de qué manera pudiera incentivar la participación de la ciudadanía en las actividades que realizan aquí?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En esta pregunta, las respuestas de los 10 funcionarios públicos encuestados fueron con diferentes estilos y perspectivas, pero todas afirmando que **si** incentivan la participación de la ciudadanía en sus actividades. Cito algunos de sus comentarios en ese sentido:

- a) Abriendo espacios de sugerencias y propuestas.
- b) Hacer del conocimiento público sus actividades.
- c) Instalando buzones de opiniones.
- d) Instalando mesas de diálogo con los ciudadanos.
- e) Campañas de concientización ciudadana.
- f) Dando a conocer puntualmente los programas a la ciudadanía.

4.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 4, planteada de la siguiente manera:

¿Específicamente usted qué propondría para ayudar a incentivar la participación ciudadana en el área en la que labora o de manera general?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 7 de los 10 funcionarios públicos encuestados, coinciden en sus propuestas de que, para incentivar a la participación ciudadana, debe de haber mayor comunicación, información y atención, de parte de las autoridades a la ciudadanía.

- 3 de los 10 funcionarios públicos encuestados, sus propuestas coinciden en que, para incentivar la participación ciudadana, la ciudadanía debe involucrarse y tener una mayor participación en las actividades que se desempeñan en la administración municipal.

5.- En relación a las respuestas de la pregunta N° 5, planteada de la siguiente manera:

¿Cuál es su opinión de que la ciudadanía se involucre cada vez más en la construcción, implementación y evaluación de programas y políticas públicas del gobierno municipal de Jocotepec?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 9 de los 10 funcionarios públicos encuestados, coinciden en sus respuestas, aunque con diferente estilo y perspectiva, al afirmar la importancia del involucramiento de la ciudadanía en los procesos que se llevan a cabo en el gobierno municipal. Cito algunos comentarios:

- a) Muy importante y necesario
- b) Excelente
- c) Muy favorable.
- d) Un binomio perfecto ciudadanía-gobierno.
- e) Muy necesario.

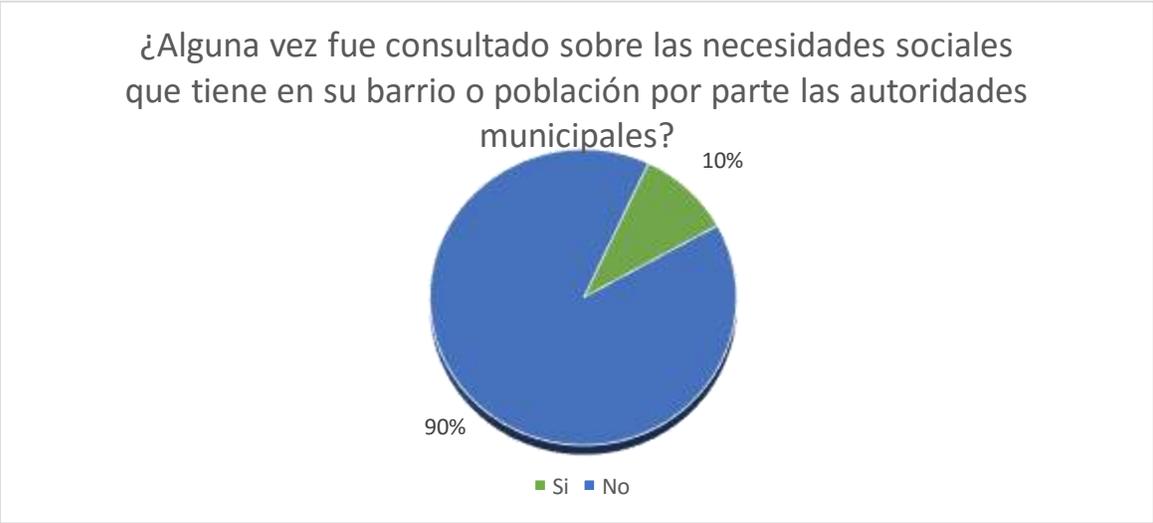
- 1 de los 10 funcionarios públicos encuestados, dio una respuesta incongruente a la pregunta planteada.

3.3 Análisis cualitativo de los resultados de las encuestas aplicadas a ciudadanos del municipio de Jocotepec, Jal

El objeto de estudio seleccionado refiere a dos grandes esferas que deben de coexistir por mandato constitucional, el primero, los servidores públicos; que trabajan en el gobierno municipal encargados de administrar los recursos, gestionar programas e implementar políticas públicas, que generen beneficios directa o indirectamente a la población, además, tienen por obligación rendir cuentas de las acciones que realizan como encargados transitorios del poder que

se les confiere. El segundo, la ciudadanía; que vive en Jocotepec, la cual, es la responsable de elegir a sus representantes, y de dar puntual seguimiento de cada titular y área que comprende la administración con el objetivo de conocer que sucede con el origen y destino de las finanzas.

Por ello, la opinión de los ciudadanos y servidores públicos de Jocotepec, es fundamental para contrastar lo que las autoridades afirman que realizan, y por otro lado, lo que las personas perciben en el contexto en que se desarrollan. Por esta razón, se realizaron 30 encuestas aleatorias y de carácter anónimo a ciudadanos, y 10 encuestas a servidores públicos de primer, segundo y tercer nivel. Lo anterior, en el periodo comprendido entre el 1 y 25 de noviembre de 2014. Se optó por un análisis eminentemente cualitativo por las características de las preguntas del cuestionario, que se muestra enseguida.



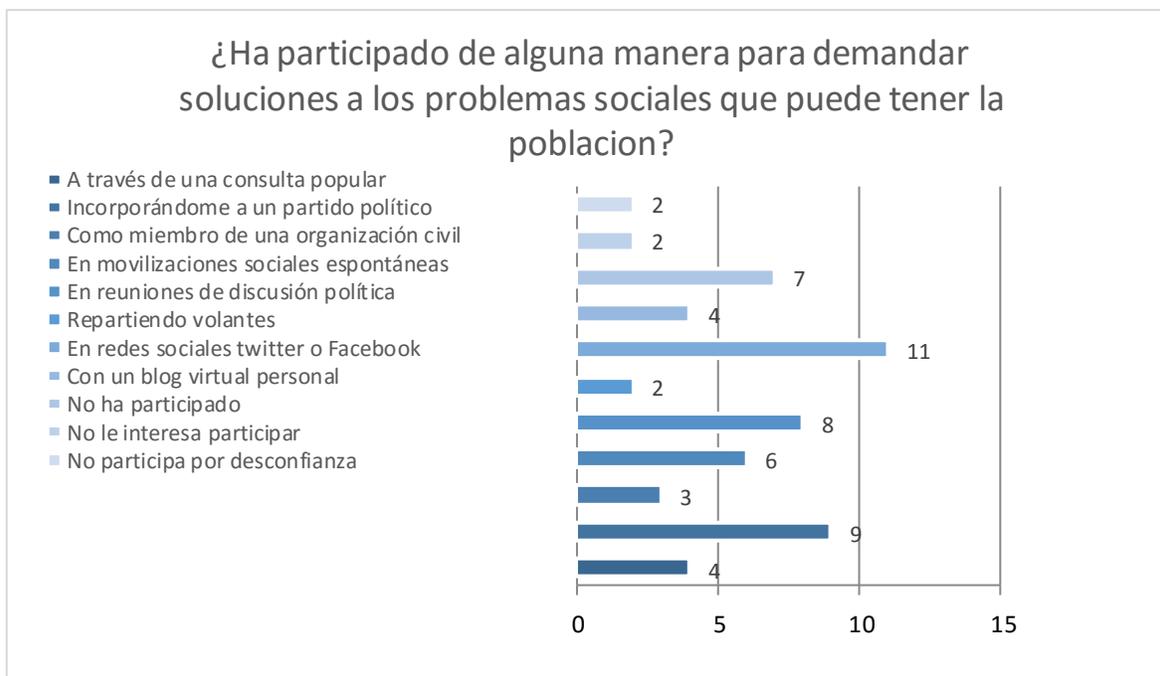
La primera pregunta formulada a los ciudadanos, nos indica que el 90% de las personas coinciden en que jamás han sido consultados por las autoridades municipales sobre las necesidades que tiene en su barrio o población, contra un 10% de los encuestados que indica que sí han sido consultados alguna vez. En este contexto podemos dar cuenta de lo distantes que se ven los ciudadanos de sus autoridades y de la escasa interacción entre sociedad y gobierno para conocer

necesidades que aquejan a la población y con ello tener un panorama más amplio de las posibilidades y políticas de solución.

Si bien, existen datos que arroja *La Encuesta Nacional de Cultura Constitucional*⁵¹ que indican con claridad que la ciudadanía en nuestro país es apática e indiferente a lo que sucede en los asuntos públicos, derivado de esto, pudiera decir hipotéticamente que cuando generas espacios al ciudadano para que se conviertan en agentes de cambio, estos no responden y no asumen su compromiso a cabalidad. Asociado a lo anterior, se puede decir que probablemente en el municipio de Jocotepec, el intento por aplicar herramientas de consulta o de participación ciudadana para empoderar al pueblo, no sean tan exitosas como se piensa, esto, debido a que históricamente no existen intentos claros de gobiernos o ciudadanía organizada que impulsen una nueva forma de construir el plan de gobierno, en el cual la sociedad juega un papel preponderante.

Sin embargo hoy podemos afirmar que hay indicadores, entre otros, como el incremento de participación en procesos electorales, el surgimiento de grupos políticos paralelos a los propios partidos que están politizando a los ciudadanos, la expansión de internet en las escuelas, espacios públicos y hogares del municipio, así como involucramiento de generaciones más críticas en los asuntos públicos. Estos elementos encausados pueden generar la posibilidad de consolidar mecanismos que ayuden a ampliar la visión de los planes de gobiernos y un sano y provechoso entreveramiento entre sociedad y gobierno.

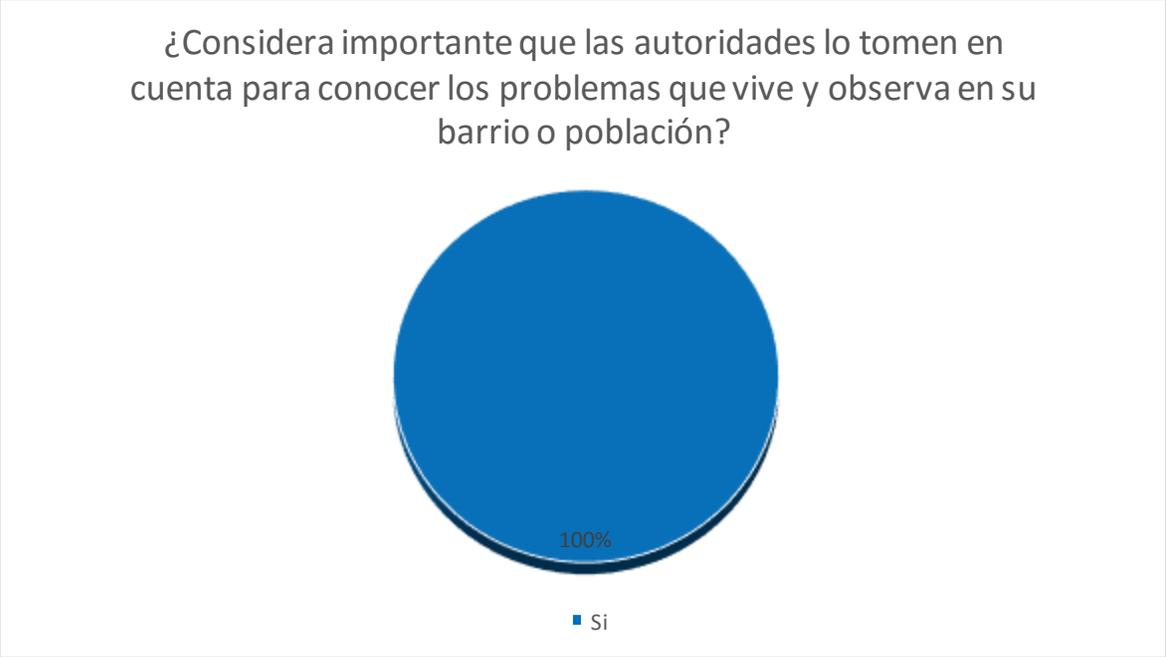
⁵¹ Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: Legalidad, Legitimidad de las Instituciones y Rediseño del Estado. Consultado el 30 de julio de 2015, en: <http://goo.gl/oh0cmu>



En la segunda pregunta, los ciudadanos señalan cuales son los mecanismos de participación por los cuales han demandado soluciones a los problemas sociales que pueden tener en su población; con un 19% las redes sociales se convierten en el principal instrumento para demandar soluciones al gobierno; en segundo lugar, con un 16% aparece como opción la incorporación a un partido político; en tercera posición, con un 14% la reuniones de discusión política son alternativa para los ciudadanos; en cuarto lugar, el 12% señala que no ha participado de ninguna manera para demandar soluciones; en quinta posición, el 10% indica que ha llegado a participar a través de movilizaciones sociales espontáneas; en sexta, y con un empate del 7%, existen ciudadanos que han participado a través de un blog personal o por medio de una consulta popular; además, el 4% de los encuestados dice que ha participado entregando volantes; finalmente con otro empate del 3% la sociedad dice que no participa por que no le interesa vs desconfianza.

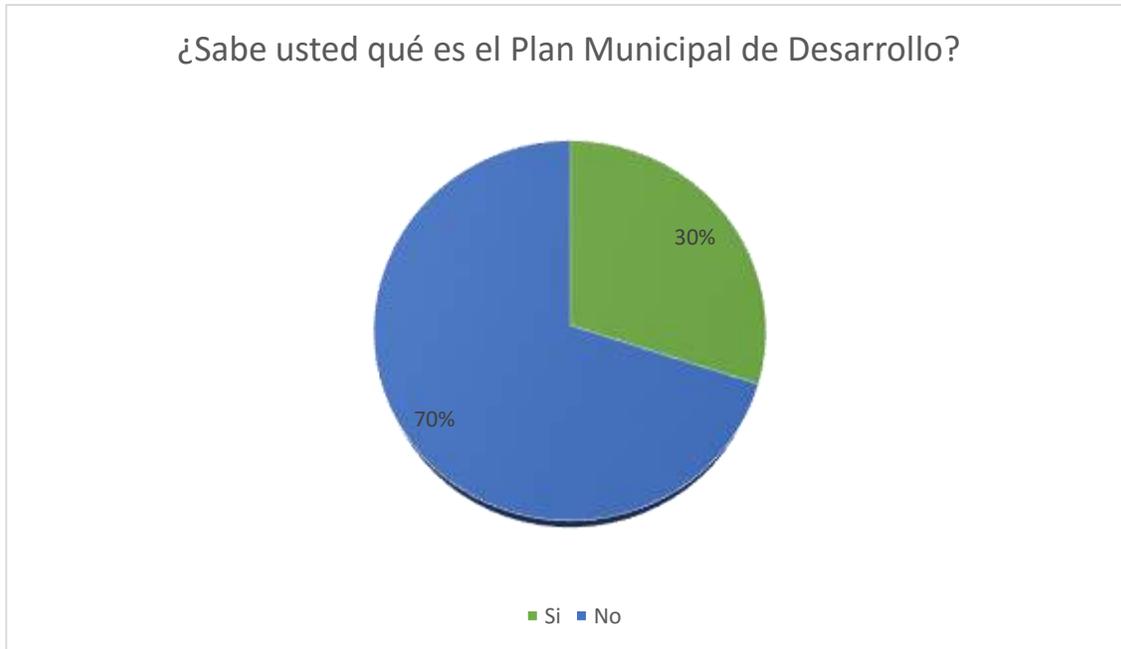
En este sentido, el internet y las redes sociales son herramientas que se pueden utilizar con mayor frecuencia para conocer y canalizar las problemáticas del municipio con las autoridades y áreas correspondientes, este reto tendría que ser acompañado por una política y respaldo técnico que permita lograr las condiciones

de generar el acceso a internet de manera gratuita en las todas las delegaciones con el objetivo de incrementar el número de usuarios, además, se pudiera explorar que la posibilidad de contar con una aplicación o programa que permita que los ciudadanos retroalimenten la información de las necesidades que perciben en su contexto.



En la tercera pregunta, con una cifra contundente que describe con firmeza al nuevo modelo al que tenemos que apostarle, el 100% de los ciudadanos encuestados señalan que es importante que las autoridades los tomen en cuenta para conocer los problemas que viven y observan en sus barrios y población en general.

Contundentemente se manifiesta la importancia que le otorga la ciudadanía al hecho de que sean consultados de parte de la autoridad municipal, para conocer los problemas que viven. Si bien no existe en la legislación la obligatoriedad para realizar este tipo de ejercicios de consulta ciudadana y a pesar de que estas herramientas de participación son desconocidos por la mayoría de los habitantes de Jocotepec, me mantengo con la convicción de que se debe de explorar esta alternativa, con el objetivo de sacar a los ciudadanos de sus casas a expresar lo ven, lo que viven, lo que piensan, y en segundo lugar, para alcanzar un gobierno con elementos propios de la gobernanza que permitan lograr mejores resultados.

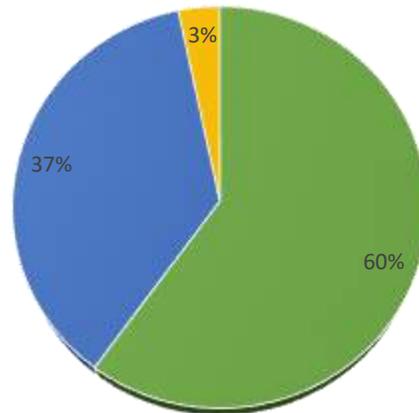


En la cuarta pregunta de la encuesta, el 70% de los ciudadanos desconocen qué es un Plan Municipal de Desarrollo, mientras que solo el 30% dice saber lo que es este documento de trascendental importancia.

La poca interacción entre sociedad y gobierno en Jocotepec, nos llevan a que muchos ciudadanos desconozcan cuál es el eje rector de los gobiernos municipales, en el cuál, se delinearán las diversas políticas que emprenderá la administración en turno con el objetivo de mejorar las condiciones en todas las esferas que le competen.

El desconocimiento de procesos, políticas y funcionamiento en general de la administración pública provoca tener una sociedad desinformada y con pocos elementos para dar seguimiento a los gobernantes de las acciones u omisiones que están realizando. La iniciativa de que el gobierno municipal haga parte a los ciudadanos de la construcción del PMD generaría mayor certeza y conocimiento de los trabajos que se están llevando a cabo, además, se crearía la oportunidad de contar con una sociedad informada que cuenta con elementos suficientes para juzgar y exigir que se hagan las cosas apegadas a la legislación.

¿Qué sugerencias tiene para que las autoridades municipales puedan consultar a la ciudadanía en cuanto a la aplicación del presupuesto para resolver sus necesidades y demandas?

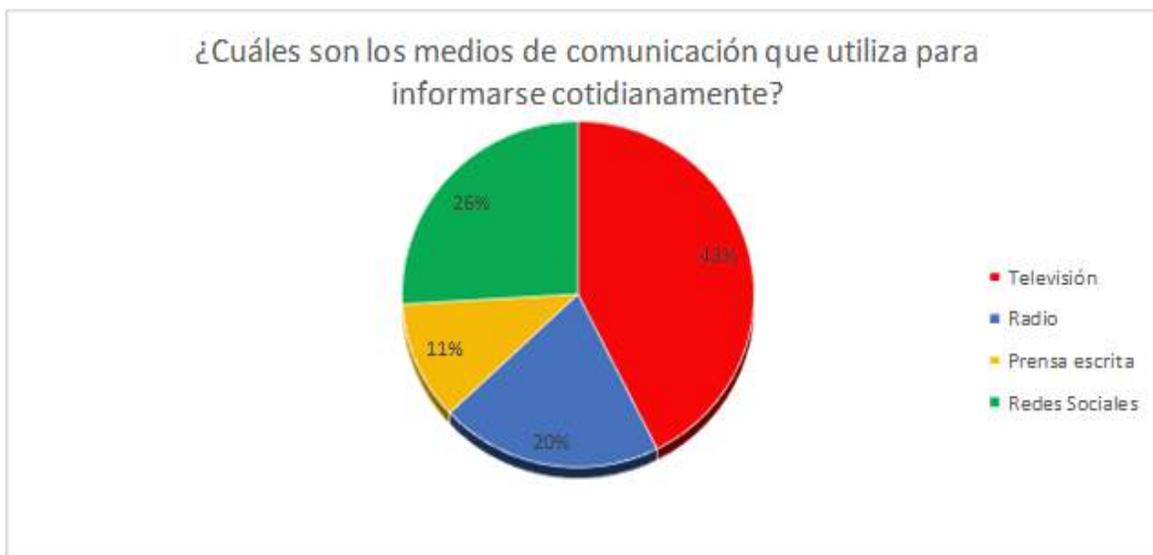


- A través de reuniones en los barrios o encuestas, las autoridades, consulten a la ciudadanía sobre sus necesidades para tener un diagnóstico, y en base a ellas, apliquen el presupuesto.
- Las autoridades utilicen las redes sociales para consultar a la ciudadanía sobre sus necesidades y construir un diagnóstico para la aplicación del presupuesto.
- No hizo sugerencias

En la quinta pregunta, 60% de los ciudadanos sugieren que las autoridades municipales los consulten a través de reuniones de barrio, encuestas o consultas para tener un diagnóstico y derivado de ello se aplique el presupuesto; mientras que un 37%, señalan que las autoridades utilicen las redes sociales para consultar a la ciudadanía sobre sus necesidades y construir un diagnóstico para aplicar el presupuesto; un 3% ,no realizó ninguna sugerencia.

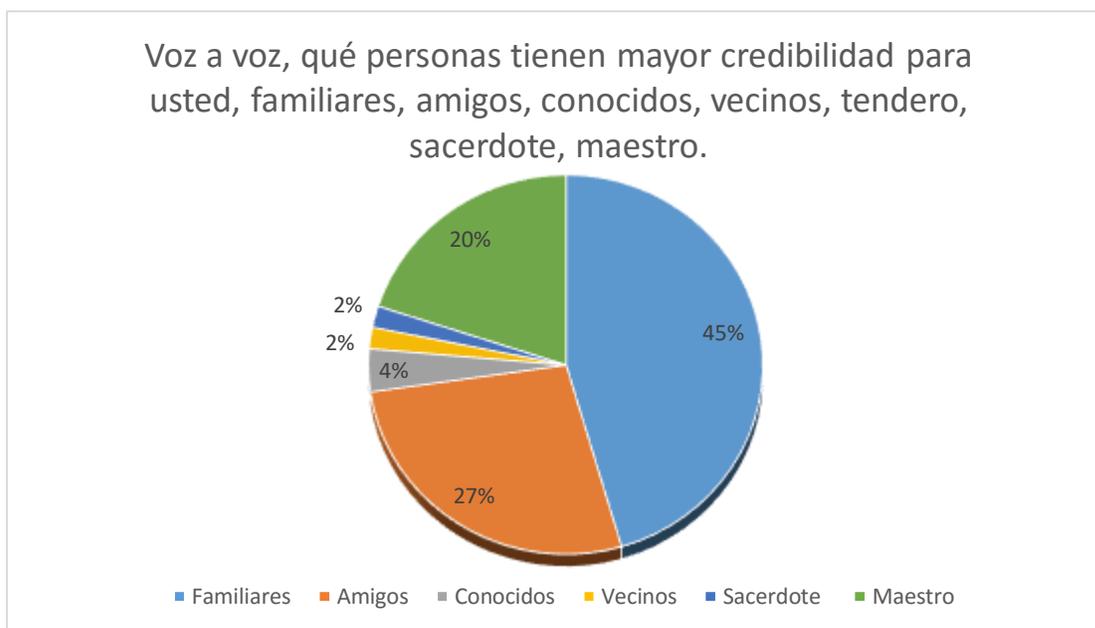
Claramente, el contacto directo y personal así como las redes sociales son las herramientas de consulta que los ciudadanos perciben como necesarias para ser tomados en cuenta y definir el destino del presupuesto. Estas dos ventanas de oportunidad pueden ser las vías para lograr obtener un diagnóstico que nos ayude a definir cuáles son las prioridades, en donde los ciudadanos quieren que se ejerza el presupuesto del gobierno municipal. Sin duda la figura de consulta ciudadana o presupuesto participativo da el margen para realizar por medio del

internet, encuestas, votación de manera tradicional o a través de la urna electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Herramienta segura y que agiliza los resultados finales de cualquier votación) para realizar la este ejercicio novedoso en el que muy seguramente los ciudadanos expresarán en donde piensan que sus impuestos pueden otorgar mayor bienestar en el contexto en el que se desarrollan.

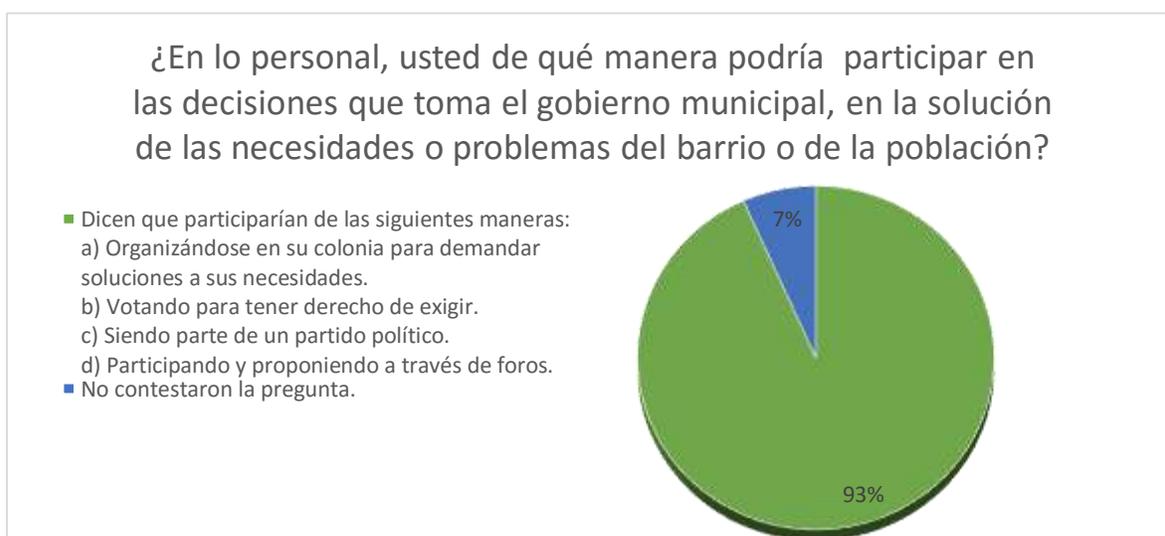


Como se puede apreciar en la sexta pregunta, los ciudadanos de Jocotepec en su mayoría consultan la televisión para mantenerse informados de diversos temas que les interesan. Sin embargo el porcentaje de personas de todas las edades que utiliza las redes sociales para contrastar la información de los medios tradicionales tiene una tendencia ascendente y acelerada. Esta situación, lleva a tener una sociedad más informada y atenta a los cambios políticos, económicos y sociales en todo el mundo, pero también tiene como consecuencia el darse cuenta que existen ejemplos de gobiernos que están innovando por iniciativa propia u obligados por ciudadanos que exigen transparencia, rendición de cuentas, cumplimiento de la ley, eficiencia del gasto e inclusión en el diseño e implementación de políticas públicas. En este contexto, el gobierno local de Jocotepec, debe de asumir su responsabilidad y atreverse a modernizar e incorporar elementos de la gobernanza y la nueva gestión pública en este proceso

de transformación, ya que si el cambio no se genera de adentro hacia afuera, de afuera hacia adentro, la presión incrementará.

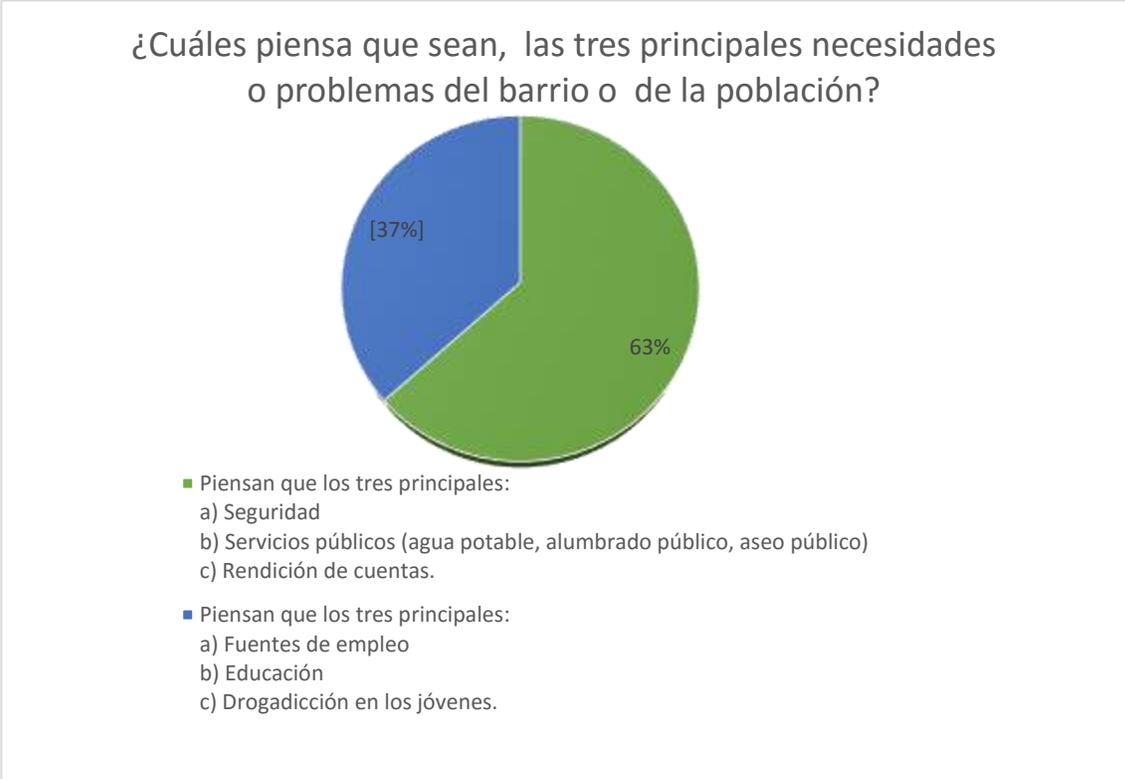


La pregunta séptima, indica que el 45% de los ciudadanos tiene su credibilidad puesta en la familia, mientras que el 27% en los amigos, y un 20% en los maestros, con cifras de credibilidad muy baja se encuentran los conocidos, con un 4%, y sacerdotes y vecinos, con un 2% respectivamente.



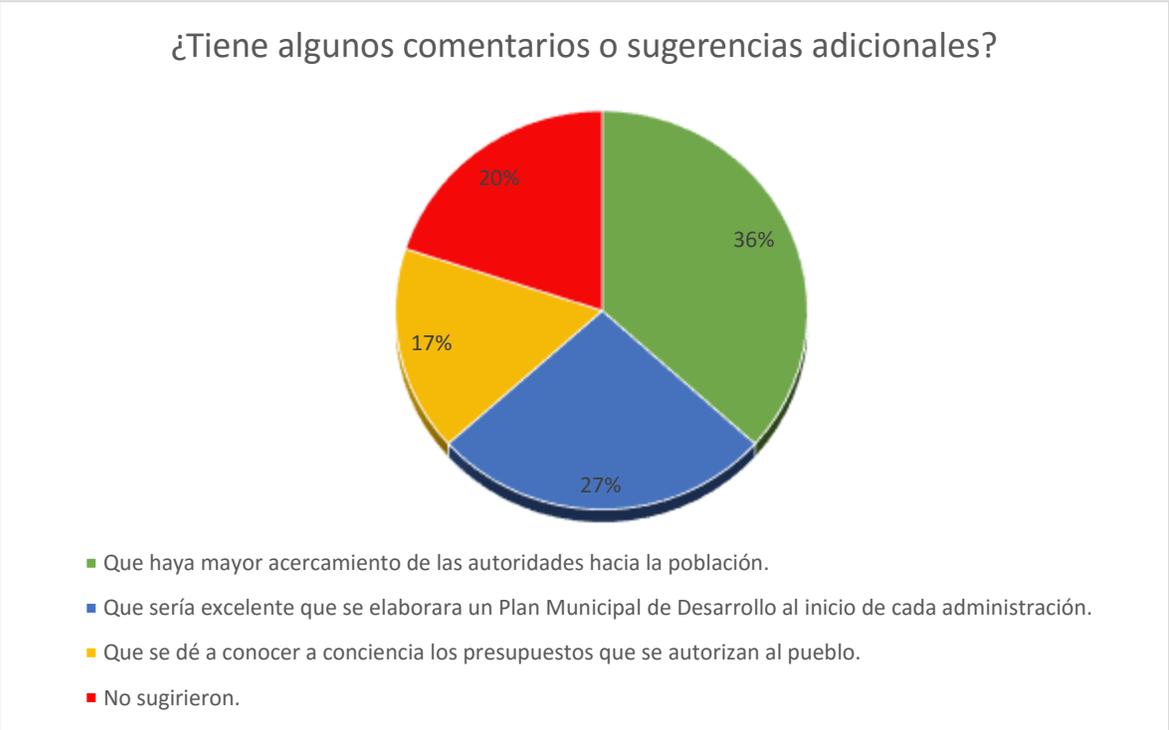
En la octava pregunta de la encuesta, los ciudadanos en un 93%, están convencidos de participar a través de la organización de sus colonias, ejerciendo su derecho al voto para exigir, siendo parte de un partido político y proponiendo soluciones a través de foros, con el objetivo de incidir en la toma de decisiones del gobierno municipal, para dar solución a las necesidades que viven en la población.

En este contexto, podemos llevar la participación ciudadana más allá de las elecciones que se practican cada tres años. Una de las alternativas que se vislumbra y pudiera ser exitosa, es la organización de las colonias a través de representantes electos por los propios vecinos, además, se puede aprovechar lo visible que son los diferentes sectores de la sociedad en Jocotepec para aglutinarlos, organizarlos y que se conviertan en consejos consultivos permanentes, para construir propuestas con respaldo técnico, jurídico y político, y que estas a su vez se lleven a las instancias correspondientes para su análisis y concreción.



La novena pregunta, nos indica la percepción de la ciudadanía con respecto a las tres principales necesidades que observan en la población, un 63%, señala que la seguridad, los servicios públicos (agua potable, alumbrado público, aseo público) y rendición de cuentas, son los principales problemas que se tienen, mientras que el 37%, indica que el empleo, educación y drogadicción en los jóvenes.

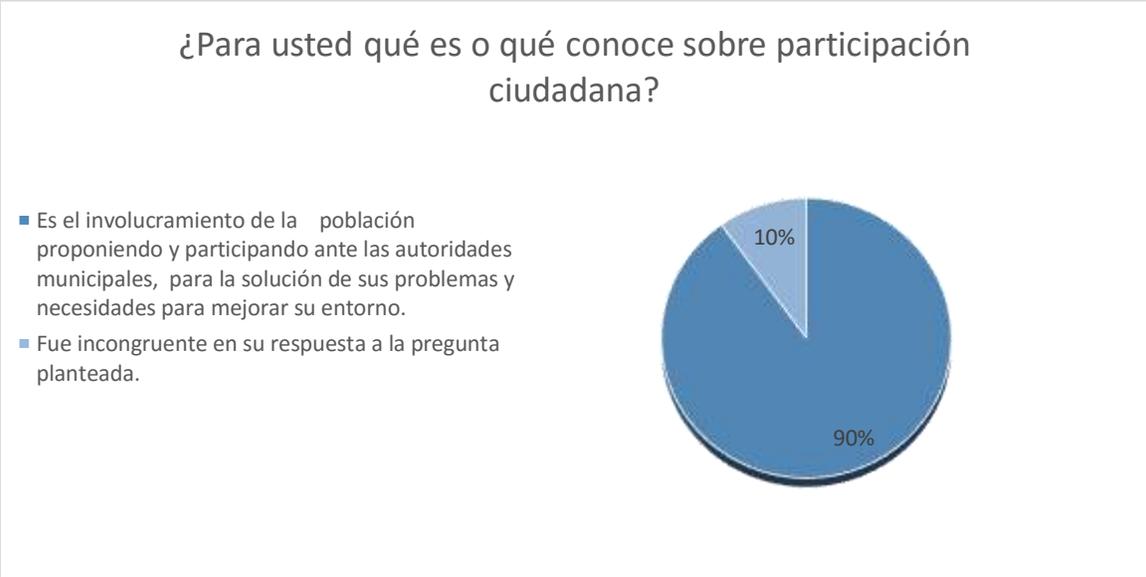
La situación en Jocotepec no es ajena a lo que se vive a nivel nacional, los índices de inseguridad, los deficientes servicios que otorgan las autoridades y la ausencia de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, son algunos de los temas que más preocupa a la sociedad del municipio. Sin embargo los recursos que tiene el gobierno no son destinados a atender estos problemas, por el del desconocimiento que tienen las administraciones del sentir de los ciudadanos, ya que nunca en la historia de Jocotepec algún gobierno local ha consultado a la población sobre algún asunto público.



En la última pregunta, abiertamente los ciudadanos expresaron sus sugerencias las cuales se conformaron de la siguiente manera: un 36%, coincide en que las autoridades deberían tener mayor acercamiento con la población, mientras que un 27% dice, que sería excelente que se elaborara un Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada administración, además el 17% piensa, que se tienen que dar a conocer los presupuestos que se autorizan, y por último, el 20% no sugirió.

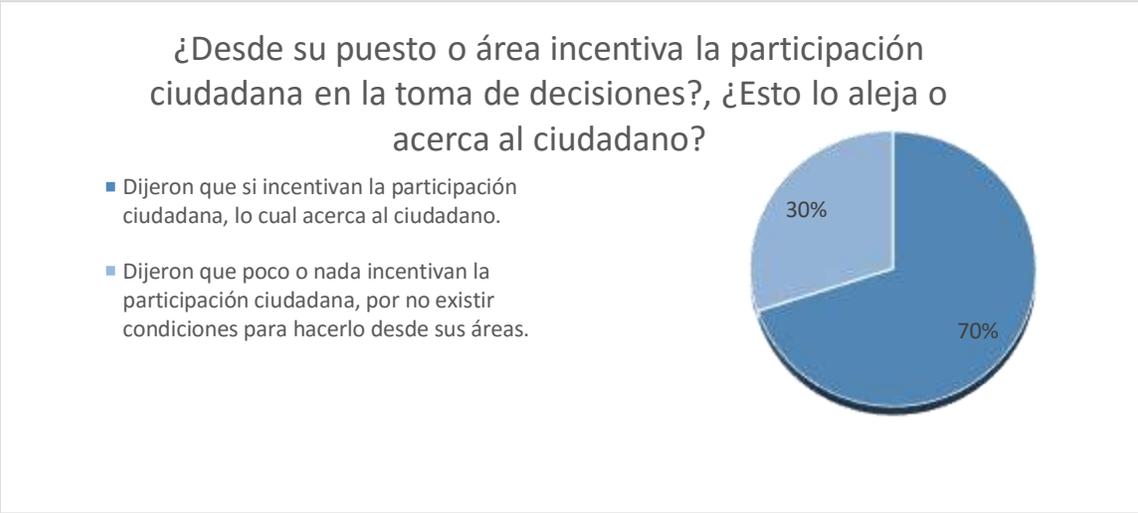
Finalmente se observa tres sugerencias claras, y todas ellas con la visión puesta en un cambio de modelo gubernamental, que sea soportado por procedimientos, elementos y herramientas de la gobernanza y la administración pública, en los cuales, la participación de la ciudadanía juegue un papel trascendental en la toma de decisiones a través de la su inclusión en el PMD y la evaluación de políticas públicas que se implementen.

3.4 Análisis cualitativo de los resultados de las encuesta aplicadas a servidores públicos del municipio de Jocotepec, Jal

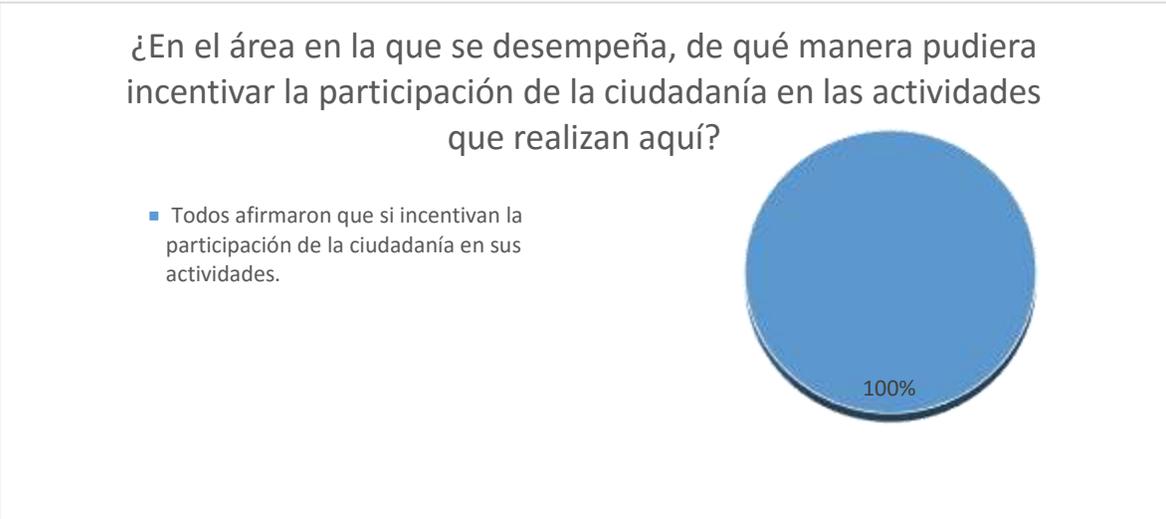


En la primera pregunta realizada a los servidores públicos del municipio de Jocotepec se puede observar que, un 90% dice, que la participación ciudadana es el involucramiento de la población proponiendo temas ante las autoridades

correspondientes para la solución de sus problemas y necesidades. Por otro lado un 10% fue incongruente con su respuesta a la pregunta planteada.



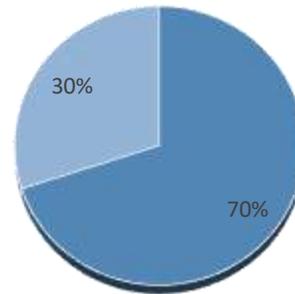
La segunda pregunta dio como resultado, que el 70% de los encuestados dice, incentivar la participación de la ciudadanía desde su área de trabajo, lo que contribuye a tener una mayor acercamiento del ciudadano, sin embargo, el 30% de los servidores públicos, indica que poco o nada hacen para incentivar la participación, derivado de que no existen condiciones para realizar esta actividad desde sus áreas.



En la pregunta número tres el 100%, señala que sí incentivan la participación de la ciudadanía en sus diversas actividades.

¿Específicamente usted qué propondría para ayudar a incentivar la participación ciudadana en el área en la que labora o de manera general?

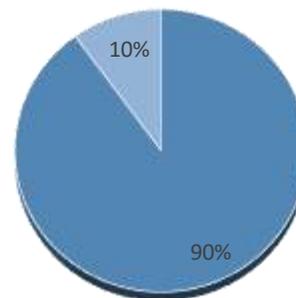
- Debe de haber mayor comunicación, información y atención, de parte de las autoridades a la ciudadanía.
- La ciudadanía debe de involucrarse y tener una mayor participación en las actividades que se desempeñan en la administración municipal.



En relación a la pregunta cuatro, el 70% dice, que debería de haber mayor comunicación, información y atención de parte de las autoridades para ayudar a mejorar la participación de la ciudadanía en el área en la que laboran o de manera general, mientras que el 30% piensa que, la ciudadanía debe de involucrarse y tener mayor participación en las actividades que desempeña la administración.

¿Cuál es su opinión de que la ciudadanía se involucre cada vez más en la construcción, implementación y evaluación de programas y políticas públicas del gobierno municipal de Jocotepec?

- Es importante el involucramiento de la ciudadanía en los procesos que se llevan a cabo en el gobierno municipal.
- Dio una respuesta incongruente a la pregunta planteada.



Finalmente, el 90% de los funcionarios piensa, que es importante que la ciudadanía se involucre en la construcción, implementación y evaluación de programas y políticas públicas del gobierno y en todo proceso del gobierno municipal. Solo un 10% no supo contestar la pregunta formulada.

3.5 Cruce de información de las encuestas aplicadas a servidores públicos y ciudadanos del municipio de Jocotepec, Jal

En el trabajo de campo realizado a servidores públicos y ciudadanos, se obtuvo información que contrasta en cuanto al impulso que se le da a la participación ciudadana en la construcción, implementación y evaluación de políticas, así como, en la toma de decisiones en los asuntos públicos. Mientras que el 100% de los servidores públicos encuestados del gobierno municipal de Jocotepec, aseguran que sí incentivan la participación ciudadana en las actividades que realizan, es importante señalar que, *el 90% de los ciudadanos, respondieron que las autoridades locales jamás se han acercado a ellos para consultar sobre los problemas que tienen en sus barrios o localidades*, además, encontramos que *un 90% de los servidores públicos aseguran que, es importante el involucramiento de la ciudadanía en los procesos que lleva a cabo el gobierno municipal*, sin embargo, el 70% de las personas, desconocen lo que es un Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de las políticas y programas que emprende toda administración.

Además, el 70% de los burócratas afirmaron, que sí incentivan la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo cual acerca al ciudadano, situación que difiere con lo mencionado por la población, ya que, el 36%, coincide en que las autoridades deberían tener mayor acercamiento con la población, mientras que un 27% señala, que sería excelente que se elaborara un Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada administración, asociado a esto, el 60% de los ciudadanos sugieren, que las autoridades municipales los consulten a través de reuniones de barrio, encuestas o consultas para tener un diagnóstico y derivado de ello se aplique el presupuesto.

En relación a los datos que arrojó la investigación, vale la pena preguntarse ¿es posible que los ciudadanos intensifiquen su presencia en la esfera de lo público? y si en realidad ¿estamos preparados para tomar el destino de nuestro municipio en nuestras manos con responsabilidad? o ¿lograremos ampliar el círculo de tomadores de decisiones? Existen más dudas que certezas, en torno a un modelo

en donde la permanente participación de la sociedad, es trascendental para lograr su consolidación, ya que este sistema invita a los ciudadanos a ser los protagonistas de los grandes cambios, a infiltrar la burocracia para modernizar, eficientar y transparentar todos los procesos administrativos con el claro objetivo de llevar bienestar a las familias. Romper el paradigma, de que somos una masa de mujeres y hombres apáticos e indiferentes a los problemas. Al gobierno y a la clase política no les será fácil, por décadas nos han acostumbrado a la dadiva, al clientelismo, a marcarnos un determinado camino por el cual todos debemos transitar, somos herederos de una cultura en donde el sistema decide y el pueblo acata, todas las políticas o programas invariablemente se aplican sin diagnosticar, consultar y evaluar. El control permanente en todos los temas del Gobierno Municipal, ya no es viable en la actualidad, la institución local ha sido superada por muchos grupos u organizaciones, la crisis a la que hoy se enfrenta solo podrá ser superada en la medida en que surja una decidida y permanente inclusión de los ciudadanos en un plan estratégico de gobierno, y con ello, tener la opción de incorporar mecanismos y herramientas de la gobernanza y la nueva gestión pública en Jocotepec.

Estoy cierto, que cambiar la forma de realizar los procedimientos de la administración local, además de alterar la cultura de pensar y actuar de gran parte de la ciudadanía, se convierte en una tarea casi imposible. Pero tengo la convicción de que existen personas que pertenecen a distintas generaciones que pueden converger, con la visión de hacer posible que los gobiernos construyan de la mano de la gente, un mejor entorno, que los ciudadanos se conviertan en los vigilantes de su gobierno para ganar su confianza, y que ya no existan pretextos para no pagarle impuestos. En síntesis, equilibrar a gobierno y gobernados no será fácil, pero mientras más pronto se inicie este proceso de transformación, contaremos con más tiempo para hacer ajustes e intentarlo de nuevo y reinventar permanentemente un modelo que siempre será perfectible.

Conclusiones

Este trabajo tuvo por objeto de estudio; la búsqueda de estrategias, mecanismos y modelos, que logren incidir en la construcción de un gobierno municipal de calidad, con una participación ciudadana. Caso del municipio de Jocotepec, Jalisco. En este proceso, la consolidación de un plan de gobierno en el que los ciudadanos participen, será decisivo para el rumbo del municipio y paralelamente a esto, una administración abierta, rendidora de cuentas y principal promotora de una nueva relación entre gobierno y ciudadanía que dé como resultado un equilibrio pleno.

Durante la primera parte del documento, se logró encontrar rutas alternas a lo que tradicionalmente han practicado los gobiernos municipales de Jocotepec, y que por cierto, bajo ese esquema obsoleto, los avances en los últimos años son nulos, afortunadamente existen posibilidades reales de transformación que se pueden materializar en municipios relativamente pequeños, como es el caso, y si a esto le agregamos que los cambios que se buscan a través de la gobernanza y la nueva gestión pública, se pueden lograr rompiendo el esquema de arriba hacia abajo, para que surja un nuevo modelo de gobierno desde lo local.

Materializando aspectos de la NGP y de la gobernanza para modernizar la AP municipal, se lograrían construir políticas públicas a través de esquemas en Redes con la participación de ciudadanos, instituciones públicas, ONGs, sector empresarial y organismos internacionales. Este modelo, permitiría construir el Plan Municipal de Desarrollo de forma transversal con un respaldo administrativo, presupuestal y jurídico, con las ideas que aporten los ciudadanos para mejorar el contexto en el que se desarrollan; con ello se daría forma a un plan de gobierno en el cual diversas partes convergen para dialogar y determinar hacia dónde se busca ir como municipio.

Sin embargo, cabe decir, que no es suficiente consolidar un buen plan de gobierno, es necesario ser eficientes, institucionalizar procesos como el de la profesionalización del servidor público, impulsar el presupuesto por resultados, cumplir y socializar la ley de transparencia e involucrar el uso de la tecnología para simplificar trámites y reducir costos. Esto se pudiera considerar como la base de una reingeniería administrativa que tenga como principal objetivo la satisfacción del ciudadano.

De esta manera, puedo afirmar, que sí existen elementos de sobra para lograr tener administraciones que estén a la altura de las expectativas, tomar el riesgo de alterar el *status quo*, siendo la opción más viable que cuenta con mayores alternativas teórico/prácticas y para poder cambiar de una administración oxidada, a una gestión pública que se califica, derivado de la calidad de sus políticas, sus innovaciones, eficacia y capacidad de colocar al ciudadano en el centro de las decisiones, las cuales, hasta el día de hoy son exclusivas, en muchos casos en nuestro gobierno municipal.

Además, en el segundo capítulo, los datos e información que se precisan, dan un acercamiento del potencial que se tiene como municipio para colocarnos como referentes en muchos temas dentro del estado de Jalisco, no obstante, mientras esa capacidad que se tiene no cuente con una estrategia que se construya con la participación de los diferentes sectores, líderes, empresarios y gobierno, el rumbo de Jocotepec seguirá sin ser lo suficientemente claro para fortalecer la industria agrícola, el sector turístico y comercial, por otra parte, las condiciones geográficas y de conectividad carretera nos convierten en candidatos potenciales para atraer inversiones, las cuales, le remuneren al municipio y sus alrededores, la generación de empleos a nuevos segmentos de la sociedad, que buscan oportunidades fuera de nuestro territorio o simplemente emigran a los Estados Unidos por falta de oportunidades.

Otro aspecto a capitalizar en el nuevo modelo de gobierno que se pretende consolidar, es la constante participación de la ciudadanía en las últimas tres elecciones, llegando hasta casi al 66% de la lista nominal en la elección de 2012,

esta situación es favorable y da un indicio de que la sociedad no es tan apática en relación a los asuntos públicos como algunos lo hacen creer. Contrario a ello, los datos son contundentes y nos dan la posibilidad de creer en que sí se puede cambiar la ruta que llevamos desde hace años.

Para lograr generar condiciones de cambio, se tiene que estructurar una estrategia de inclusión y politización de formación de ciudadanos en cada una de las 14 localidades que integran el municipio, con el objetivo claro, de construir una ciudadanía para ampliar el círculo de tomadores de decisiones, que en su momento se convertirán en una red que promueva la participación organizada de la sociedad a través de ONGs, partidos políticos e instituciones públicas. Con ello, se tendrá la oportunidad de fortalecer el sistema municipal en su conjunto y se garantizará mejores condiciones y resultados para que los gobiernos trabajen de la mano con ciudadanos informados, dispuestos a coadyuvar en los diversos temas públicos que les corresponden.

En el cierre final, la interpretación y análisis de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a ciudadanos y servidores públicos, me permitió darme cuenta que existen posibilidades reales para obtener una respuesta favorable de ciudadanos que se atrevan a ser decisivos en la construcción, implementación y evaluación del PMD en Jocotepec.⁵²

Un gobierno que se atreva a innovar los esquemas de relación con los ciudadanos logrará obtener un nivel de legitimación que le permitirá seguir compitiendo como proyecto en procesos electorales futuros. En la actualidad, no existen administraciones, partidos políticos, organizaciones o grupos que mantengan el poder por siempre, las exigencias y expectativas de la sociedad son cada vez más grandes y complejas, en los últimos meses, fuimos testigos del desgaste de los partidos “grandes”, y del surgimiento de candidatos emergentes que encontraron en las calles, en los ciudadanos de a pie, las verdaderas estructuras que hacen posible cambios inesperados y alternancias en el poder, que han sentado un

⁵² MACÍAS LÓPEZ, Gabriel Anuar. Encuesta a Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jal. Aplicada en noviembre-diciembre 2014, Pag. 60-66.

precedente en el proceso electoral 2015. La ciudadanía organizada ha hablado a través de las urnas, y ha dejado de manifiesto que son capaces de castigar a partidos que no han cumplido sus expectativas, o de dar continuidad a aquellos que han logrado realizar un trabajo aceptable con resultados tangibles.

Lo que ha quedado claro, es que hemos entrado a una etapa de transformaciones en donde la ciudadanía está obligando a las instituciones del estado y a los partidos políticos a evolucionar, a renovarse y a modificar sus prácticas y procedimientos para ser más eficientes, incluyentes y competitivos en sus políticas públicas, que proponen como proyecto o implementan como gobierno.

Por todo esto, considero que los actores de la vida de un pueblo, siempre han estado ahí, pasivos, observando, sacando conclusiones en su interior, sin hacer ruido, sin tomar bandera de causa propia o ajena, sin embargo, la gran enseñanza que me da el haber realizado este trabajo, fue darme cuenta de que lo único que hace falta es despertar conciencias, para mover ciudadanía, y con ello constatar el Poder del Pueblo.

En consecuencia, puedo confirmar contundentemente mi hipótesis inicial:

“Existe la necesidad de diseñar estrategias de participación ciudadana que permitan sustentar el Plan Municipal de Desarrollo, para generar una plena gobernanza y construir una nueva gestión pública que fortalezca la democracia participativa, y el vínculo entre gobernados y gobernantes en el municipio de Jocotepec, Jalisco”.

Bibliografía

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. Gobernanza y Gestión Pública, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2008.
- ARELLANO GAULT, David. Sector Estratégico para el Sector Público, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión México 2013.
- ARELLANO GAULT, David. ¿El Meteorito que Mató al Dinosaurio? Lecciones para la Reforma Administrativa en Países como México Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia No 23 junio 2002.
- BAENA PAZ, Guillermina, Montero Olivares, Sergio. Tesis en 30 días, Editores Mexicanos Unidos S.A Mayo 2013.
- BASSOLS RICARDEZ, Mario, MENDOZA, Cristóbal. Gobernanza: Teoría y Prácticas Colectivas, Editorial Anthropos 2011.
- CABRERO MENDOZA, Enrique. Acción Pública y Desarrollo Local. Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión México 2013.
- CANTO CHAC, Manuel. Participación Ciudadana en las Políticas Publicas, Siglo XXI Editores S.A. de C.V. México 2010.
- DE VENGOECHEA, Mauricio. Siete Herramientas para Apagar una Crisis de Gobierno, Siglo XXI Editores S.A. de C.V. México 2008.
- DRESSER, Denise. El País de Uno Reflexiones Para Entender y Cambiar a México, Santillana Ediciones Generales S.A. de C.V. México D.F. 2011.
- GARCIA SANCHEZ, Isabel María. La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias Universidad de Salamanca Secretaria General de Presupuesto y Gastos, Instituto de Estudios Fiscales 2007.
- GUERRERO, Omar. Nuevos Modelos de Gestión Pública, Revista General Universitaria UNAM Vol. 2 No. 3 2001.

- GRAÑA, François. Globalización, gobernanza y “Estado mínimo”: pocas luces y muchas sombras Revista Latinoamericana Polis 2005.
- CRIADO GRANDE, Juan Ignacio y RAMILO ARAUJO Ma. Carmen. e-Administración: ¿Un reto o una nueva moda? Problemas y perspectivas de futuro en torno a Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las administraciones locales, V Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración 2001.
- IACOVINO, Raffaele, GAGNON, Alain-g. Ciudadanía, Federalismo y Multinacionalismo. Editorial CUCSH-UdeG 2008.
- LERNER, Bertha, UVALLE, Ricardo. Gobernabilidad y Gobernanza en los Albores del Siglo XXI y Reflexiones Sobre el México Contemporáneo, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto de Administración Pública del Estado de México 2012.
- MOYADO ESTRADA, Francisco. Gobernanza y Calidad en la Gestión Pública: Oportunidades para Mejorar el Desempeño de la Administración Pública en México, Instituto Nacional de Administración Pública, primera edición 2014.
- NAÍM, Moisés. El Fin del Poder. Penguin Random House Grupo Editorial S.A. España octubre 2013.
- S/A. Características de un Buen Gobierno Municipal, Secretaria de Gobernación Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, junio 2006 México DF.
- S/A. Conductas Prosociales en México, Lito-Grapo S.A. de C.V. octubre de 2008.
- S/A. Hacia una Gestión Pública más Efectiva y Dinámica en México (Estudios de la OCDE Sobre Gobernanza Pública), OCDE 2011.

- KOOIMAN, Jan. Gobernar en Gobernanza, la Gobernanza hoy: 10 textos de referencia.
- ZAREMBERG, Gisela. El Género en la Políticas Públicas, Redes, Reglas y Recursos, FLACSO México, Diciembre de 2013.

Fuentes de consulta

Código electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Abreviaturas

Nueva Gestión Pública. (NGP)

Administración Pública (AP)

Política Pública (PP)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (CPEUM)

Plan Municipal de Desarrollo. (PMD)

Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)

Instituto de Acceso a la Información en México. (INFOMEX)

Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI)

Instituto Mexicano para la Competitividad. (IMCO)

Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TICs)

Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)

Consejo Nacional de Población. (CONAPO)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (INEGI)

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL)

Organizaciones no Gubernamentales. (ONGs)

Encuesta Aplicada a Ciudadanos de Jocotepec (EACJ)

Anexo 1

rw.infomejorajisco.org.mx/?contexto=ajisco/



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco



Solicitante: gabriel.macias.lopez

Jueves 30 de Julio de 201

Inicio

Acceso a la información

Nueva solicitud

Revisión de solicitudes ante el ITOI

Mis solicitudes

El No. datos

Actualizar mis datos

Cerrar sesión

Instrucciones: Para registrar tu solicitud

¿Qué información solicitas?

Para acceder en mejor servicio a temas que están relacionados con solicitudes de información.

* ¿Qué información necesitas?
(Especifica día de la solicitud de información. Recuerda que las solicitudes son de 400 caracteres) NO INCLUIR DATOS PERSONALES. Si los campos seleccionados son obligatorios, se marcan con (*).

¿A quién le quieres preguntar?

* Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Jalostotitlán

Unidad de Transparencia: (Seleccionar)

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

[Continuar...](#)

Ayuntamiento de Encarnación de Díaz

Ayuntamiento de Gómez Farías

Ayuntamiento de Guadalupe

Ayuntamiento de Hualtapuquillo

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río

Ayuntamiento de Jalostotitlán

Ayuntamiento de Jamay

Ayuntamiento de Jesús María

Ayuntamiento de San Juan de los Ríos

Ayuntamiento de La Barca

Ayuntamiento de La Huerta

Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz

Ayuntamiento de Lagos de Moreno

Ayuntamiento de Magdalena

Ayuntamiento de Mascota

Ayuntamiento de Michoacán

Ayuntamiento de Mexquitlán

Ayuntamiento de Ocotlán

Ayuntamiento de Ojuelos

Ayuntamiento de Pénjamo

Anexo 2

Presidente municipal de Quitupán pagará multa por incumplir resoluciones de ITEI



Presidente municipal de Quitupán pagará multa por incumplir resoluciones de ITEI

en JALISCO, ZONA METROPOLITANA 30 abril, 2014

Comentarios desactivados en Presidente municipal de Quitupán pagará multa por incumplir resoluciones de ITEI 68 Vistas

Por incumplir las resoluciones de Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), el presidente municipal de Quitupán, Lamberto Vega Anaya tendrá que pagar una multa de 20 días de salario mínimos ya que no respondió a la amonestación en el lapso otorgado por el organismo.

Ahora el presidente contará con 5 días para realizar el pago e incluir la información faltante, refiere el consejero Francisco González Vallejo

"Tiene tres días para cumplir con lo que le ordenamos a partir de que lo notificamos, de no cumplir dentro de tres semanas mas o menos en la sesión estaríamos ordenando el arresto."

En la sesión décimo cuarta ordinaria del Iteji, también se aprobó que los presidentes municipales de Jocotepec, Zacoalco de Torres y Mixtlán serán acreedores a una amonestación pública por incurrir en la misma falta, indico el consejero. "Es la omisión en la publicidad y actualización de prácticamente toda la información fundamental que obligan los artículos 32 y 39 de la Ley de Transparencia".

MONSERRAT AYALA

00:00

00:00



ITEI amonesta e impone multas a ex funcionarios

27 octubre, 2015 | By Lupita Martínez Enriquez

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google+](#) [LinkedIn](#) [Pinterest](#)

Por: Lupita Martínez Enriquez
27 de octubre del 2015.-

La falta de información fundamental en las páginas web de los ayuntamientos sigue siendo un dolor de cabeza para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

A decir de la presidenta de este órgano, Cynthia Cantero Pacheco, **cada semana se están estableciendo sanciones por no haber publicado información obligada en las páginas de internet de los ayuntamientos.**

Dijo que las amonestaciones por estas acciones se han vuelto recurrentes en los municipios del interior del estado, a excepción de algunas cabeceras municipales. Tan sólo en esta ocasión se amonestó a los ex alcaldes de los municipios de Jocotepec, El Salto, Mazamitla, Tuxcueca, Ayotlán y Atengo.

No obstante, también se presentó una multa correspondiente a 20 días de salario mínimo, que alcanza los mil 402 pesos, para el ex presidente municipal de Cuñupán, Isidro Contreras Aguilar. Al respecto, Cantero Pacheco precisó que **los ex funcionarios no se eximen del pago aunque ya no estén en función,** detalló.

ITEI Sanciona ITEI a 14 sujetos

itei.org.mx/v3/noticia.php?id=1037

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Inicio ITEI Marco Normativo Consejo Investigación Comunicación Social Contacto Quejas

Info mex Sistema Infomex Jalisco
Solicita información a dependencias públicas de Jalisco

Evaluaciones
Conoce el desempeño de las instituciones en materia de transparencia

Transparencia
Información fundamental del ITEI (estructura, nómina, nómina, etc.)

UT Unidad de Transparencia
Solicita personalmente información que genera el ITEI

Comunicación social

Boletines de prensa

Comunicados de prensa

Historial de noticias

Carretera ITEI

Inicio - Comunicación Social - Boletines de prensa - Noticias

Sanciona ITEI a 14 sujetos obligados por no incorporarse al Sistema Infomex

24 de Octubre de 2015

Multas y amonestaciones a seis ex funcionarios por incumplir con transparencia

Pide ITEI a nuevas autoridades municipales publicar en internet información de entrega-recepción

En lo que va del año, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) ha impuesto 14 multas a titulares de igual número de instituciones por no contar con un sistema electrónico para recibir o contestar solicitudes de información de los ciudadanos.

Cynthia Castro Pacheco, Presidenta del ITEI, informó lo anterior al concluir la sesión ordinaria del Consejo, en la que se impusieron seis multas a ex funcionarios públicos de los municipios de Tonali, Jocotepec, Juanacafán, San Sebastián del Oeste, Ahualulco del Mercado y Huajuquilla El Alto. Cuatro de ellas fueron por no adherirse antes del 13 de enero de 2015 al sistema Infomex, o en su defecto contar con un sistema electrónico propio que facilite a los ciudadanos presentar de solicitudes de información y obtener respuestas a sus peticiones.

En el caso de multas por no haber cumplido con implementar un sistema de recepción de solicitudes electrónicas de información, son 14 sujetos obligados sancionados, con multas por un acumulado de 80 mil pesos, en este año, detalló.

Durante la sesión fueron multados: El ex alcalde de Jocotepec, Juan Francisco Oskier Cuevas, con 50 días de salario mínimo, equivalentes a los mil 238 pesos, por publicar de forma incompleta información fundamental en la página web.

Fotografía

Compartir noticia

Recomendar Twitter G+

itei.org.mx/v3/noticia.php?id=884


ENGLISH

[Inicio](#) | [ITEI](#) | [Marco Normativo](#) | [Consejo](#) | [Investigación](#) | [Comunicación Social](#) | [Contacto](#) | [Quejas](#)



Sistema Informes Jalisco
Solicita información a dependencias públicas de Jalisco



Evaluaciones
Conoce el desarrollo de las instituciones en materia de transparencia



Transparencia
Información fundamental del ITEI (estructura, nómina, contratos, etc.)



Unidad de Transparencia
Solicita personalmente información que genera el ITEI

Comunicación social

- [Boletines de prensa](#)
- [Comunicados de prensa](#)
- [Historial de noticias](#)
- [Campañas ITEI](#)

[Inicio](#) > [Comunicación Social](#) > [Boletines de prensa](#) > Noticias

Multa de 20 días de salario mínimo a alcalde de Quitupan

30 de Abril de 2014

Otros tres alcaldes fueron sancionados con amonestación pública

Por incumplir con disposiciones de la Ley de Transparencia, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) aprobó multa económica al Presidente Municipal de Quitupan, e impuso amonestación pública a otros tres alcaldes.

En sesión ordinaria, el pleno del ITEI impuso una multa de veinte días de salario mínimo, equivalente a \$1,345 pesos, presidente municipal de Quitupan, Iraldo Contreras Aguilar, por no publicar información fundamental en su página de Internet y hacer caso omiso de la resolución del 25 de abril del año 2013.

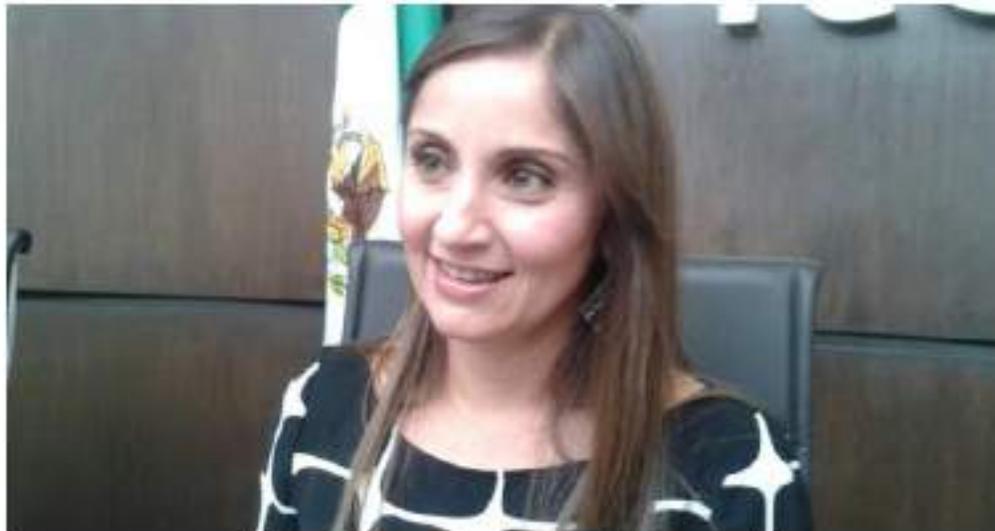
El funcionario cuenta con un plazo de cinco días hábiles para publicar la información omitida, de lo contrario pedirá hacerse acreedor a una sanción mayor.

A demás, el pleno del ITEI acordó amonestar públicamente a los presidentes municipales de Jacintepéc, Juan Francisco Q. Silva Cuevas; Mixtlán, Lamberto Guerra Anaya, y Zacoalco de Torres, Javier Jiménez Álvarez, también por incumplir con la publicación de información fundamental como presupuesto, plantilla, pagos a proveedores, adquisiciones, planes parciales, reglamentos, entre otra. A los tres se les fijó un plazo de 10 días hábiles para publicar la información.

Compartir noticia

 [Recomendar](#)
 [Twitter](#)
 [G+](#)

Home / featured / Multarán con 20 días de salarios mínimos al alcalde de Jocotepec



Multarán con 20 días de salarios mínimos al alcalde de Jocotepec

en featured, JALISCO, ZONA METROPOLITANA 30 septiembre, 2014

Conversiones desactivadas 15/10/2014 con 20 días de salarios mínimos al alcalde de Jocotepec [Ver 0 Listas](#)

En sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia del estado de Jalisco se aprobó sancionar con una multa de 20 días de salario mínimo al presidente municipal de Jocotepec, Juan Francisco O'shea Cuevas por la falta de actualización y publicación de información fundamental, así como firmar un convenio con el municipio de San Pedro Tlaquepaque, es la voz de la presidenta, Cinthya Cantero Pacheco.

Anexo 3



CIUDADANO GABRIEL ANUAR MACIAS LOPEZ
PRESENTE:

Jocotepec
Gobierno Municipal

TRANSPARENCIA
No. DE EXP. REC/01/2015

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de la manera más atenta, doy contestación a la solicitud de información que emitió el día 26 de Agosto del 2015 del cual contesto lo siguiente.

SE ENTREGA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, LOS PRINCIPALES PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLITICAS QUE SE VIERON AFECTADOS, DISMINUIDOS O SE DEJARON DE REALIZAR EN TODAS LAS DIRECCIONES QUE COMPRENDE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC JALISCO EN LA ADMINISTRACION 2012-2015 EN CONSECUENCIA DE DICHA DEUDA ORIGINADA EN ESE PERIODO

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 8, 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el artículo 8 de Nuestra Carta Magna,

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto llamar al número telefónico 76-3-19-19 Ext. 102.

ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 23 DE OCTUBRE DE 2015.



Calle Hidalgo Sur #6, Centro,
Jocotepec, Jalisco, México, C.P. 46200
Tel: 763 191 0152, 763 19194, 763 19199
www.jocotepec.jalisco.gob.mx

LIC. JOSE MARIA MORALES RAMENO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION

TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACION





DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL
OFICIO: 17/2015
ASUNTO: CONTESTACION RR/01/2015

LIC. JOSE MARIA MORALES RAMENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE

Aunado un cordial saludo, aprovecho la ocasión para dar respuesta al oficio signado por Usted, con el número RR/01/2015, para lo cual me permito comentarle que son indiscutibles los derechos consagrados en la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS y la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, en sus artículos 8 y 4 respectivamente, el primero de ellos estipula lo referente al derecho de petición que como servidores o empleados públicos tenemos la obligación de respetar, y el segundo referente al derecho a la información pública que será garantizado por el Estado en los términos de la Constitución local y la ley respectiva.

Tal es el caso que en la Entidad Federativa Jalisco, el pasado mes de Julio del 2013, se aprobó por el Congreso local, la nueva ley que regula la materia de información pública la cual es denominada LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, asignándole el número de decreto 24450/LX/13, el cual entro en vigencia el 9 DE AGOSTO DE 2013.

De la legislación antes citada aplicable y vigente en la entidad jalisco, se contempla en su Artículo 8, la Información Fundamental General y en el Artículo 15, la Información fundamental de los Ayuntamientos, en ambos caso enumera un listado con la que deben de cumplir los sujetos obligados.

Es por ello que se le envía estado financiero en donde se refleja la deuda pública al 30 de Septiembre de 2012.

Sin otro, particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO. AL DIA DE SU PRESENTACION

L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



HACIENDA MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC, JALISCO
2012-2015

Calle Hidalgo Sur #6 Centro
Jocotepec, Jalisco, Mexico, C.P. 45900
01 (361) 763-1754, 101-0204, 103-1000
www.jocotepec.jalisco.gob.mx

c.c.p. Archivo

C. LIC. JOSÉ MARIA MORALES RAMÉNO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para referirle que en atención a su solicitud de fecha 19 de Octubre del 2015 donde solicita cuales fueron los proyectos, programas y políticas que se vieron afectados, disminuidos o de plano se dejaron de realizar en todas las direcciones que comprende el gobierno municipal de Jocotepec, Jalisco en la administración 2012-2015 le quiero referir lo siguiente:

Primero que nada es preciso manifestarle que la deuda pública adquirida en la administración 2010-2012 que en su momento encabezó Mario Guadalupe Chávez, no se tiene un dato preciso al día de hoy, pues se sigue recabando información por parte de las dependencias estatales y federales, toda vez que al terminar la gestión del C. Mario Chávez, no dejó documento alguno que acreditara en el área de transparencia el adeudo que se contrajo.

Así pues es el anexo que le inserto al presente para verificación de la misma, documento que se obtuvo en los antecedentes de la secretaría.

En segundo término y para contestar lo referente a la afectación que dicha deuda causó en los proyectos y trabajos de la administración posterior 2012-2015 es importante referir que el rumbo de una administración se especifica en su respectivo plan de Desarrollo Municipal, así si analizamos dicho plan visualizaremos los proyectos que no se lograron ejecutar y luego entonces se podrá verificar la afectación referida.

Por tanto tenemos de manera resumida los acontecimientos que no se lograron concretar en la administración pública 2012-2015 los cuales son:

Desarrollo Social, Equidad y Justicia Social
Incrementar la cobertura de los programas sociales, en las diversas localidades del municipio.

Gestionar la incorporación del Municipio a todos los programas existentes y a los de nueva creación.

Atención personalizada a la ciudadanía, para proporcionarles información acerca de los Programas Sociales.

Mantener informada a la ciudadanía, sobre las fechas de inscripción a algún programa, y/o entrega de apoyos a los beneficiarios.

Promover la participación ciudadana, para lograr el crecimiento armónico de nuestro municipio.

Conformación de lista de espera, para la inscripción a programas sociales.
Estrategias.

Gestionar los recursos ante instancias federal, estatal y particulares para el ejercicio de los proyectos de desarrollo social y humano.

Promover la celebración de convenios con particulares a fin de llevar a cabo programas y acciones que beneficien a la comunidad y que fomenten su desarrollo.

Promover y dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones financiadas con fondos federales, estatales, y de particulares administrados por los ciudadanos.

SALUD

Obtener el registro ante la Secretaría de Salud como Clínica Municipal.
Adicionar el personal suficiente a la plantilla de personal.

Contar con médicos especialistas.
Mejorar equipamiento en el área de urgencias.
Equipar y ofrecer espacios de quirófano, obstetricia y hospitalización.
Ofrecer venta de medicamentos al público general.
Prestar servicios médicos a empresas a través de convenios.
Realizar convenios favorables con Seguro Popular.
Equipar y ofrecer servicios de análisis clínicos en el laboratorio.
Fortalecer los programas de medicina preventiva.

CULTURA

Objetivos Particulares

- Ofrecer una agenda de cursos y conferencias de todos los ámbitos del pensamiento humano.
- Fortalecer y acrecentar la infraestructura cultural.
- Rescatar los espacios públicos con vocación para actividades culturales de las delegaciones.
- Profesionalizar a los artistas locales a través de cátedras y seminarios de arte.
- Establecer vínculos con instituciones y fundaciones culturales de todo tipo en el país.
- Establecer dinámicas de formación de públicos consumidores de arte y cultura.
- Implementar en las escuelas cursos de apreciación estética del arte.
- Ofrecer actividades didácticas en las escuelas encaminadas a la cultura y la historia.
- Mantener siempre vigente un vehículo de diagnóstico cultural municipal.
- Realizar eventos culturales que aporten elementos importantes para el desarrollo social.
- Implementar compañías artísticas municipales que representen a Jocotepec.
- Elevar el nivel cultural de Jocotepec con ofertas artísticas de primer mundo.
- Acercar a los niños y jóvenes a las artes mediante actividades incluyentes y didácticas.
- Fundar un fondo editorial que pueda publicar talentos locales.
- Activar las artes audiovisuales como el cine y el documental.
- Entablar lazos de colaboración con los principales festivales culturales del estado.
- Promover el paisaje cultural por medio de esculturas urbanas y murales.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a los auditorios y casas de cultura del municipio.
- Formar un Consejo Ciudadano de Cultura en Jocotepec.
- Reformar el reglamento interno de la Casa de Cultura de Jocotepec.

EDUCACIÓN

Mejorar las condiciones de los Planteles Educativos, para que los alumnos beneficiados cuenten con escuelas dignas con calidad educativa a través concurso de programas como becas, rehabilitaciones y construcciones.

Superar el número de escuelas beneficiadas gestionando recursos materiales, de infraestructura, financieros y humanos a través de los programas públicos.

DESARROLLO ECONÓMICO

FALTA DE CREACION DE ESPACIOS PARA

- 1- Recursos Hidrológicos y potencial pesquero
- 2- Potencial Agrícola y Ganadero
- 3- Niveles de productividad

- Búsqueda de inversionistas o empresarios para aumento de prestadores de servicios turísticos dentro del Municipio
- Programa de agua purificada a través de máquinas vending
- Programa de alianza LICONSA-MUNICIPIO a través de máquinas vending para venta de leche en delegaciones y agencias
- Programa de reforestación para plazas principales del municipio

Infraestructura

- Búsqueda de inversionistas y/o empresarios para aumento de hotelería
- Búsqueda de inversionistas o empresarios para aumento de prestadores de servicios turísticos dentro del Municipio
- Programa de agua purificada a través de máquinas vending
- Programa de alianza LICONSA-MUNICIPIO a través de máquinas vending para venta de leche en delegaciones y agencias
- Programa de reforestación para plazas principales del municipio

Señalética general Turística bilingüe en el Municipio

Comunicación

- Boletín Turístico Mensual
- Página web dentro del municipio en sección turística
- Programa de internet Secretaría de turismo-Municipio
- Publicidad en revistas de las fundaciones Jalisco y diferentes federaciones en Estados Unidos de Norteamérica
- Aprovechamiento de casas Jalisco para artesanos y artes plásticos y musicales del municipio
- Talleres de capacitación a prestadores de servicios turísticos
- Creación de una ciudad hermana en USA (WATSONVILLE CALIF)

Agricultura

- Logro de cultivo de setas (shitake) conformación de cooperativas para desarrollo productivo en la población de San Cristóbal
- Incremento de producción agrícola y ganadera en cada ejido de cada delegación del municipio, a través de la tecnología y mejoramiento de insumos y equipos
- Logro de apoyos ante la federación y el estado para el uso de tecnología adecuada para la instalación de centros acuícolas (jaulas, etc.)
- Constituir a productores en cooperativas u otra figura jurídica para conseguir apoyos para asesoría técnica y capacitación constante
- Compras y ventas en común tanto de insumos como de producto terminado
- Intensificar el procedimiento en el programa de sustitución de motores o lanchas para pescadores

Industria y Comercio

- Promoción para instalación de Banda ancha en todas las delegaciones y agencias
- Convenio de antena de TELCEL en San Cristóbal
- Sistema SARE en Municipio
- Sistema nacional de empleo (creación de autoempleo a través de apoyos en programas específicos para equipos nuevos a microempresarios)
- Promover inversiones dentro del municipio de pequeñas y medianas empresas
- Logro de programas anuales de FOJAL consiguiendo rebasar los presupuestos hasta en un 20% mínimo en las PYMES.

Con lo anterior se da certeza jurídica de la falta de proyectos contemplados en el plan Municipal de Desarrollo y consecuencia de adeudos de la administración anterior 2010-2012 en el cual se inserta el anexo.

Así pues se contesta en este sentido ya que la deuda pública referida y el plan referido son las únicas variables para que esta administración 2015-2018 pueda percibir dicha afectación; no pasando por alto el referirle que aun cuando los ayuntamientos tienen una personalidad inmutable, también es cierto que las administraciones tienen funcionarios distintos y depende mucho de los titulares al cargo para avanzar o decrecer los desarrollos municipales, evitando así dar una respuesta subjetiva de esta administración y logrando así tomar una decisión y cuantificación objetivamente de la deuda pública 2010-2012 reflejándose así en la falta de desarrollos estratégicos contemplados en el plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2012-2015.

Por tanto es menester de esta dependencia entregar el presente informe de una manera objetiva y transparente, pues obligación legal y moral de toda administración pública, quedando desde luego atentos a cualquier situación que se derive de la presente contestación.

Atentamente
Jocotepec, Jalisco a 23 de Octubre del 2015

LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JAL.



